



ACTA - CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE MARÍTIM

**SESSIÓ ORDINÀRIA CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE
MARÍTIM DEL DIA 15 D'OCTUBRE DE 2018**

En la Universitat Popular de València, sita a la avenida Malva-Rosa, 38, a les 19:00 hores del dia 15 d'octubre de 2018, davall la Presidència de la Sra. Gloria Tello Company, es va reunir en sessió ordinària, el Consell de Districte de Maritim, amb l'assistència dels components del mateix, pel Grup Compromís, el Sr. Vicent Villanueva Ballester, el Sr. Pascual Martí Sanchis i el Sr. D. Juan Pedro Delgado Pino, pel Grup Socialista, la Sra Concepción Carsí Chulvi i la Sra. Gemma Pérez Sanz, pel Grup València en Comú, la Sra. Teresa Martín Teruel, pel Grup Popular, la Sra. M^a.Carmen Heras Muñoz, la Sra. Yolanda Iranzo Liñana i el Sr. Juan Pedro Gómez Cerón, i pel Grup Ciutadans, el Sr. Marcos Serna Escalva i el Sr. José María Valero Cuenca, actuant com a Secretaria la Sra. Teresa Hernández Briones.

Disculpa la seua assistència SRA. Sandra Gómez López (Vicepresidenta).

Oberta la sessió per la Presidència, s'examinen els assumptes que figuren en l'ordre del dia i s'adopten els següents acords.

PENDIENTE
DE APROBAR

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SECC. ADJUNT CAP DE SERVICI - JUNTA MUNICIPAL MARITIM	MARIA TERESA HERNANDEZ BRIONES	20/12/2018	ACCVCA-120	7471836852458283234



1	RESULTAT: -
ASSUMPTE: Lectura i aprovació, si es el cas, de l' Acta de la sessió anterior celebrada el día 2 de juliol de 2018	

S'aprova l'acta per unanimitat.

2	RESULTAT: QUEDAR ASSABENTAT
ASSUMPTE: Informe de Prèsidencia	

La Presidenta abre un pequeño turno de palabra para los vocales.

Juan Pedro Gómez Cerón, vocal del Grupo Popular, interviene en relación con el proceso DecidimVlc indicando que, han salido 12 proyectos para el Distrito por un importe de 1.330.000 €. Del primer proceso 2015-2016 quedan 4 proyectos por empezar por valor de 587.986 €. Del segundo proceso 2016-2017, quedan 5 proyectos por una cuantía de casi un millón de euros y del proceso 2017-2018 no ha empezado ninguno, eran los proyectos de ciudad, no los de barrio.

Gloria Tello indica que son proyectos de inversión que requieren de unos trámites legales. Primero debe presentarse un proyecto de ha de ser aprobado. Después hay que licitar la obra, que gane la empresa más adecuada, que no haya alegaciones. Hasta llegar a ese punto ha podido pasar un año. Finalmente se inicia la construcción.

Aun así, es cierto que hay proyectos que no han empezado. El Ayuntamiento tiene un problema de personal en todas las concejalías aunque eso no debe implicar que se paralice el proceso.

Antes de dar cuenta de su informe, la Presidenta presenta a Teresa Martín Teruel, nueva vocal del Consejo de Distrito por el grupo València en Comú y le da la bienvenida.

1.- Protocol Activitats de la Junta Municipal:

Cada Junta municipal de districte o poble té assignat un pressupost anual per a la realització d'activitats organitzades pels grups de treball. Aquest pressupost és assignat pel servei de descentralització seguint els criteris de població i posant un mínim corrector de 12.000 euros.

A partir d'ara, cada JMD tindrà uns diners assignats per a les activitats de la JMD, és a dir, no solament el grup de treball de cultura tindrà un pressupost assignat sinó que s'assignarà el pressupost per a tots els grups de les JMD amb la finalitat de que aquells grups que vulguen realitzar activitats que requerisquen d'un pressupost puguen realitzar-les.

Per a poder planificar les activitats del 2019 amb temps adequat, s'ha treballat entre les presidències de les JMD el següent protocol que us expliquem:

Entre octubre i desembre es reuneixen els diversos grups de treball i les persones que en ell participen porten propostes d'activitats per a aquest grup de treball.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SECC. ADJUNT CAP DE SERVICI - JUNTA MUNICIPAL MARITIM	MARIA TERESA HERNANDEZ BRIONES	20/12/2018	ACCVCA-120	7471836852458283234



Aquestes propostes han de detallar-se de la següent forma:

- 1.- Títol de l'activitat.
 - Temàtica i continguts
- 2.- Grup de treball que presenta.
 - Coordinador/a del GT
 - Nombre aproximat de participants al GT
3. - Objectius (general i específics)
- 4.- Valoració econòmica aproximada de l'activitat o esdeveniment
- 4.- Població a la qual va dirigida
- 5.- Dates de desenvolupament del projecte i temps benvolgut.

Una vegada s'hagen exposat les diferents propostes en els grups de treball, en el si del mateix grup es realitzarà una prioritització de les activitats per mitjà de consens entre tot el grup.

Posteriorment, les coordinacions de cada grup, el/a animador/a i les presidències de la JMD es reuniran per a veure el nombre de propostes que té cada grup i arribar a un consens per al repartiment pressupostari entre les activitats proposades pels grups. Aquest repartiment es farà sempre tenint en compte:

- Criteri econòmic: Que l'activitat no tinga un pressupost major del 30% del pressupost total de la JMD
- Criteri d'interès general, sent propostes que fomenten la participació del major nombre de veïnat possible.
- Perspectiva de gènere i intercultural així com respecte als drets humans.
- Prioritzar les propostes que no tinguen ànim de lucre, fomenten el cooperativisme, i tinguen en compte criteris com l'afavorir el ben comú, la sostenibilitat ambiental, el respecte als drets humans i la igualtat de gènere.

Una vegada consensuades les activitats que realitzaren els diferents grups de treball de la JMD, aquestes s'hauran d'aprovar en el primer consell de l'any (gener).

Així mateix, per a afavorir la difusió i comunicació de les activitats, des del servei de descentralització, per mitjà dels/as animadors/as de les JMD, recopilaren trimestralment les activitats que es van a realitzar en el següent trimestre per a poder difondre-les amb un cartell conjunt per cada JMD en els canals propis de l'Ajuntament (cartels, web, App i Bussi).

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SECC. ADJUNT CAP DE SERVICI - JUNTA MUNICIPAL MARITIM	MARIA TERESA HERNANDEZ BRIONES	20/12/2018	ACCVCA-120	7471836852458283234



Amb la finalitat de poder dur a terme aquesta comunicació, s'hauran d'informar de les activitats amb la següent periodicitat:

Activitats de gener a març: Informar-les a l'inici del mes de gener (primera quinzena)

Activitats d'abril a juny: Informar-les en el mes de març (primera quinzena) Activitats de Julio a setembre: Informar-les en el mes de juny (primera quinzena)

Activitats d'Octubre a Desembre: Informar-les en el mes de setembre (primera quinzena)

2. Pressupost para la JMD:

Seguint el criteri de població i amb un mínim corrector de 12.000 euros, aquesta Junta municipal de Marítim tindrà per al 2019 un pressupost total de **28.031 euros**.

3. Subvencions de foment de la participació ciutadana:

Mitjançant Acord de Junta de Govern Local, de data 14 de setembre de 2018, s'ha concedit subvenció a les següents entitats:

- Taller Independència: 1.500,00 €
- AVV Vilanova del Grau. 2.500 EUROS
- AVV Natzaret: 2.500 EUROS
- Assoc. per a projecció i igualtat minories i col. desfavorits i Assoc. Valenciana Síndrome Prader Willi: 6.750,00 €
- Art Pro Enteniment cult. Circ Valen. i Cabanyal Reviu Teixint Xarxes: 7.500,00
- Alba, para la ayuda a personas con Albinismo: 2500 EUROS.
- AVV Cabanyal-Canyamelar i Centre Infantil i Juvenil Nou Grup Sant Vicent Ferrer: 6.500,00
- Sords 2000 València: 1.300,00
- Afectats d'Ictus de la Comunitat Valenciana: 2500 EUROS

Quedant llavors pendents de tramitar les corresponents al Col.lectiu Lambda i l'Associació Arca de Noé, atès que ambdues entitats tenen concedides durant el present exercici pressupostari una subvenció d'una altra delegació municipal, es va haver de recaptar la conformitat d'ambdues en Junta de Govern Local, per aquest motiu no es van concedir amb les explicitades anteriorment.

D'aquestes, s'ha concedit per Acord de Junta de Govern Local, de 28 de setembre del corrent, subvenció al Col.lectiu Lambda (2.500 euros). La tramitació de la sol·licitud de subvenció de l'Associació Arca de Noé es troba, actualment, en el Servei Fiscal Despeses, per la qual cosa es troba pendent de concedir.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SECC. ADJUNT CAP DE SERVICI - JUNTA MUNICIPAL MARITIM	MARIA TERESA HERNANDEZ BRIONES	20/12/2018	ACCVCA-120	7471836852458283234



Finalment, i a la vista de l'Acta Tècnica de 26 de setembre del corrent de la Comissió per a la valoració dels projectes de subvencions per a projectes de participació ciutadana, s'acorda modificar l'acta de 3 de juliol de 2018, únicament per a procedir a concedir la condició de beneficiàries a les associacions que no han obtingut el mínim de 50 punts, amb l'objectiu d'aconseguir una millor execució de la despesa. Aquestes associacions es faran públiques una vegada l'expedient siga aprovat per la Junta de Govern Local en les pròximes setmanes.

4. Decidim València:

El passat 30 de setembre van finalitzar les votacions de la quarta edició de Decidim VLC.

Els projectes més votats que es realitzaren en els districtes corresponents d'aquesta Junta Municipal són:

Algiros:

Projecte	Vots	Cost
Reforma Calle José María Haro	331	225.000 €
Hacer una plaza entre c/Campoamor, Xalans y Josep d'Orga	327	140.752 €
Instalación de asientos en calle Pedro de Valencia	293	18.000 €
		383.752 €

Queden fora:

- Reurbanització i pacificació de l'entorn del CEIP Vicente Gaos (B° Sant Josep) amb un pressupost de 383.752 €.

L'ajust pressupostari d'aquest districte s'ha realitzat atenent al criteri de donar prioritat a la següent proposta més votada per la ciutadania però com no es viable econòmicament per superar el pressupost de districte, el romanent s'ha destinat a la proposta de realitzar una plaça entre c/ Campoamor, Xalans i Josep d'Orga a fi de millorar la qualitat del projecte d'execució.

Poblats Marítims:

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SECC. ADJUNT CAP DE SERVICI - JUNTA MUNICIPAL MARITIM	MARIA TERESA HERNANDEZ BRIONES	20/12/2018	ACCVCA-120	7471836852458283234



Projecte	Vots	Cost
Ruta por el patrimonio industrial del Grau	457	18.000 €
Atletismo- Dotación Modulo Atletismo Cabanyal-Canyamelar	306	180.000 euros
Rehabilitar y cambiar el recorrido del carril bici del Passeig Marítim	270	260.000 euros
Estudio técnico para la creación de una biblioteca en la malvarrosa	212	17.699 euros
		475.699 €

Queden fora:

- Del riu al mar: L'obra consisteix en la construcció d'un carril bici bidireccional amb un ample de 2,50 m. i un camí per als vianants d'ample variable, sempre superior a 1,50 m. que connecta l'últim tram del jardí del Túria amb el Port i Natzaret. Pressupost: 439.042 €

- Arreglo i acondicionament edifici i pati Mar Azul. Pressupost: 125.000 euros

- Remodelació integral del Parc Eivissa (El Grau). Pressupost: 454.610 euros

- Remodelació Plaça Cronista Fco. Momblanch i Libertador Simón Bolívar. Pressupost: 457.600 euros

- Millora accessibilitat en la plaça de S. Cristo de Natzaret i el seu entorn. Pressupost: 475.699 euros

L'ajust pressupostari d'aquest districte s'ha realitzat atenent al criteri de donar prioritat a la següent proposta més votada per la ciutadania l'execució de la qual es puga realitzar per fases, per la qual cosa ha sigut possible adaptar el seu pressupost.

Camins al Grau:

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SECC. ADJUNT CAP DE SERVICI - JUNTA MUNICIPAL MARITIM	MARIA TERESA HERNANDEZ BRIONES	20/12/2018	ACCVCA-120	7471836852458283234



Projecte	Vots	Cost
Eliminación de peligroso cuello de botella en acera de la calle de Aben Al-Abbar	407	190.000 €
Reurbanización de la calle Ramiro de Maeztu	394	174.749 euros
Iluminación anti-violación en c/ Menorca (en la pista de fútbol y basket)	392	15.000 euros
Construcción jardín municipal en c/ Siete Aguas, Rodrigo Perregás e I.Canarias	356	16.000 euros
Adecuación del Parque calles Borriol Los Leones con juegos inclusivos	347	75.000 euros
		470.749 euros

Recordem que l'acord de l'equip de govern es començar la tramitació d'aquest projectes a l'any 2019. Aquest any tots els serveis tindran els diners en el pressupost de 2019.

Us recordem que podeu seguir l'estat d'execució de tots els projectes de Decidim VLC a la web: decidimvlc.valencia.es a l'apartat d'edicions anteriors.

5. Rehabilitació BARRACA 53 (nova seu de la JMD)

S'ha presentat amb data 3 d'agost de 2018, per la Societat Pla Cabañal, en virtut de l'encàrrec efectuat a aquesta empresa pública, el projecte d'execució de l'obra de la calle Barraca 53 per a destinació de la Junta Municipal de Marítim, inclòs en l'Estratègia de Desenvolupament Urbà Sostenible i Integrat (EDUSI).

El projecte es troba pendent de l'informe favorable de l'Oficina de Supervisió de projectes del Servei d'Arquitectura i serveis centrals tècnics, després d'aquest informe s'enviarà ja l'expedient d'execució de l'obra a Contractació per iniciar els tràmits de contractació de l'obra.

3	RESULTAT: QUEDAR ASSABENTAT
ASSUMPTE: Informe dels Grups de Treball	

El Grupo de Trabajo de Cultura se reunió el 18 de septiembre de 2018 con el siguiente Orden del Día:

-Actividades 2º semestre del ejercicio 2018, información y organización

- Festival "circ vora mar" -26,27 y 28 de octubre
- Festival bandas de Música -11 de noviembre
- Concurso de Cuentos "En tu barrio piensa en verde, vive en verde".

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SECC. ADJUNT CAP DE SERVICI - JUNTA MUNICIPAL MARITIM	MARIA TERESA HERNANDEZ BRIONES	20/12/2018	ACCVCA-120	7471836852458283234



Fecha presentación de cuentas - del 22 de octubre al 3 de noviembre

Selección del jurado- 17 de noviembre

Entrega de premios por determinar

- Exposición: retrospectiva fotográfica del distrito.
- Otras propuestas

En primer lugar se presentan todos los asistentes, porque es la primera vez que participan en este grupo de trabajo los directores/as de la Universidad Popular. Eva, responsable del centro-UP Aiora, comenta el deseo de coordinar con los vecinos/as del barrio un espacio cultural, que pueda ser utilizado por colectivos para sus propias actividades, el objetivo, aparte de dar un servicio y dar a conocer el palacete de Aiora, es que se interactúe entre los colectivos y vecinos/as, que se conozcan sus actividades y potenciar el sentimiento de barrio, que en Malvarrosa, Cabañal y Nazaret existe por su trayectoria, pero en Trafalgar y Álgiros, no.

José Antonio (AVV Marítim Aiora), analiza los equipamientos del barrio y la falta de centros cívicos, donde hacer actividades y promover la participación ciudadana, que en cualquier pueblo pequeño tienen un centro cívico y en el barrio de Ayora, con unos 25.000 habitantes, carece de equipamientos culturales.

Comenta la problemática del antiguo colegio Jaume I, reivindicado hace tiempo por los vecinos para hacer un equipamiento sociocultural, un centro cívico, donde se pueda ubicar la biblioteca que está en bajos alquilados y se realicen actividades culturales, etc. y a su vez, la urbanización de la plaza donde está ubicado. Después de todas las gestiones realizadas desde la asociación de vecinos/as, con las distintas delegaciones, se ha iniciado la rehabilitación para un centro de acogida de emigrantes, sin ningún tipo de explicación, ni consulta.

Expresan la inquietud de los vecinos y vecinas sobre el tema, ya que al estar dentro de un bloque de viviendas, ya de por sí degradadas, consideran que se va a crear un gueto dentro del barrio.

Después de diversas intervenciones, se comenta que no se está en contra de un centro de acogida de emigrantes, pero que ese lugar no es el más adecuado, por la propia degradación del espacio, que ya existe. El próximo 1 de Octubre los vecinos tienen una reunión con la

concejala para hablar del tema.

Se pasa a comentar el orden del día, las actividades que están en marcha:

-Actividades 2º semestre del ejercicio 2018, información y organización.

- FESTIVAL “CIRC VORA MAR” -26,27 y 28 de octubre

Jorge (apeccv). Informa de las actividades que se van a realizar el último fin de semana de octubre, aunque aún se están concretando.

- 26/10 17 a 19h. Se desarrollaran 3 pasacalles simultáneos por las rutas seguras escolares.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SECC. ADJUNT CAP DE SERVICI - JUNTA MUNICIPAL MARITIM	MARIA TERESA HERNANDEZ BRIONES	20/12/2018	ACCVCA-120	7471836852458283234



RUTA ESCOLAR CANYAMELAR-RUTA ESCOLAR CABANYAL-RUTA ESCOLAR CAP DE FRAÇA-RUTA ESCOLAR GRAU como promoción e invitación al evento en la Marina de Valencia de comienzo al día siguiente, repartiendo fliyers.

Se explica que se colabora con los arquitectos que están diseñando las rutas, se señalan las aceras indicando la ruta que lleva al colegio desde distintos puntos del barrio, se fomenta la participación y apoyo de los comerciantes, quienes en momentos puntuales pueden acoger a los niños/as, si estos se encuentran en apuros por alguna circunstancia.

Los dos días siguientes, en la Marina, se realizarán talleres sobre el tema.

- 27 y 28/10, durante todo el día, se representaran talleres, espectáculos en La Marina de Valencia y conciertos en la Pérgola.

Se plantean los problemas que pueden surgir, en la actividad de circ vora-mar y cómo

solucionarlo entre todos, como es el caso de las sillas, donde guardarlas, poner algún tipo de toldo para poder tener sombra en un día de calor.

Después se comenta que al solicitar el permiso, se pidió que no se anulase el concierto de las bandas, que las dos actividades podrían coordinarse, por lo que las sociedades de música, ese día, tendrán que interpretar música apropiada a la actividad de circo.

Paco llorca (Sdad Ateneo Musical del Puerto), comenta que este año los conciertos de la pérgola no solo lo hacen las sociedades del Marítimo, sino que hay otras sociedades invitadas, en este caso le corresponde a la Agrupación musical Santa Cecilia del Grao y la Sociedad invitada es Castellar Oliveral.

Se le pide que hable con ellas para coordinar la actividad y que la música sea adecuada a los actos que se están haciendo, y viceversa, la actividad de circo también se adaptara.

- **FESTIVAL DE BANDAS DE MÚSICA -11 DE NOVIEMBRE**

Como cada año, una sociedad de música es coordinadora del festival, y este año le toca a la Sociedad Ateneo Musical del puerto.

Paco Llorca, presidente de la sociedad nos resume, para las personas que han venido por primera vez a la reunión, en que consiste el acto.

A las 8.30h.- concentración de todas las cinco sociedades en la sede de la sociedad coordinadora, c/ Francisco Baldomá, 40, para desayunar.

A las 9.30h.-pasacalles desde la sociedad al teatro musical (una banda cada 5 min)

-10.15h.-Inicio del Festival presentación del mismo. La persona que se encargara de presentar a cada sociedad es Octavio Hernández, director y presentador del programa de radio “Nuestras bandas de música”, es un gran conocedor de este campo y difusor de la música de banda.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SECC. ADJUNT CAP DE SERVICI - JUNTA MUNICIPAL MARITIM	MARIA TERESA HERNANDEZ BRIONES	20/12/2018	ACCVCA-120	7471836852458283234



Participan en concierto:

- Societat Musical Unió de Pescadors
- Agrupació Musical Santa Cecília del Grau
- Societat Musical Pobllats Marítims
- Centre de Música i Dansa de Natzaret
- Societat Ateneu Musical del Port

Como ya se dijo en la reunión anterior, se quiere que el Festival tenga la máxima calidad, por lo que se va hacer Festival temático, que todos interpreten música de un compositor, se ha confirmado la asistencia al acto del compositor valenciano (de Enguera) Teo Aparicio Barberán.

Al lema de festival “UNIDOS POR LA MÚSICA” el año pasado se le añadió “Y LA INFANCIA”, y se pretende hacerlo también este año, con el objeto de recoger alimentos, material escolar y de higiene para los niños y niñas necesitados de los poblados marítimos.

- CONCURSO DE CUENTOS “EN TU BARRIO PIENSA EN VERDE, VIVE EN VERDE”.

Fecha presentación de cuentos - del 22 de octubre al 3 de noviembre y la selección de los cuentos premiados por el jurado, será público 17 de noviembre. La entrega de premios está por determinar, pero tendría que ser en diciembre, ya que la junta de Distrito trabaja por año natural.

Se comenta que hay 12 premios, uno por curso e idioma (6 en castellano y 6 en valenciano), que también se entrega un diploma a todos los participantes y además luego se edita un libro de cuentos con todos los premiados y algunos seleccionados, aunque no hayan sido premiados.

La publicidad se envía por correo a los colegios y también se va personalmente.

Se tiene que formar el jurado, se piden voluntarios.

Se informa que el año pasado participaron 12 colegios y presentaron 224 cuentos (145 en castellano y 79 en valenciano), que se hace una primera selección de los mismos, que no todos/as leen todos los cuentos, se seleccionan por grupos los que más gustan y se atienden a los criterios de las bases y luego se reúne el jurado para decidir los ganadores/as.

- EXPOSICIÓN RETROSPECTIVA FOTOGRÁFICA DEL DISTRITO

Se realizara entre los meses de Noviembre y Diciembre, aún está por determinar. Esta primera exposición, si se puede, será en la sede del Ateneo Marítimo y sobre el puerto de Valencia, con fotografías antiguas y fotografías actuales, para ver cómo ha evolucionado. Estamos pendientes de una reunión con el puerto que posiblemente nos deje documentación.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SECC. ADJUNT CAP DE SERVICI - JUNTA MUNICIPAL MARITIM	MARIA TERESA HERNANDEZ BRIONES	20/12/2018	ACCVCA-120	7471836852458283234



La Junta de distrito también tiene un fondo de 150 fotos de un maratón fotográfico que se realizó en 1986 con jóvenes del distrito, que puede utilizarse para hacer exposiciones. Ya que se pretende realizar una anual en distintos barrios del distrito o que sea itinerante.

Proponen hacer la exposición el año próximo en el palacete de Ayora, si ya se ha adecuado la sala.

• OTROS TEMAS

Para finalizar la reunión, se da publicidad de otros proyectos que se van a llevar a cabo.

- El domingo 30-09-2108, a las 11:30h, el Centre de Música i Dansa de Natzaret con la Fundació Concordia realizan un concierto solidario en la Rambleta. "Proyecto kiziguro" , 7€ la entrada.

El Centro de Música realiza a lo largo del año diversos actos, entre ellos el día de Africa en Nazaret con el objeto de recaudar fondos para ayudar en el desarrollo de Kiziguro en Ruanda.

Para educación, trabajo, casas habitables, etc.

-Se reparte el decálogo por la convivencia en el Cabanyal,canyamelar, Cap de França.

Se explica, que después de diversas reuniones con los colectivos del cabanyal, se ha llegado a estos puntos básicos de convivencia, aunque todo está en las ordenanzas municipales, este decálogo es para que sirva de instrumento a las entidades y se trabaje día a día, cada uno desde su asociación o trabajo con el objetivo de educar (aquellos/as que no cumplen las normas sociales) y mejorar la convivencia.

-También explicamos el proyecto de DecimVcl , sobre los presupuestos participativos, que en este momento está en la fase de votación de proyectos que han pasado la primera votación y el estudio técnico. Se vota desde el 15 al 30 de septiembre y hasta el último día puedes cambiar el voto. Solo puedes votar propuestas de un distrito, pero de cualquier distrito de Valencia. Se reparte publicidad para que se las lleven a sus asociaciones y animen a la gente de sus respetivos barrios a votar, invitando a todos a que entren la página Web de DecidimVcl. Si algún vecino/a no tiene ordenador con internet o no se aclara, puede ir a la Junta de Distrito, donde hay un ordenador para el público y Dori les ayudara hacerse un correo y a votar.

Se reparte la publicidad "Cultura als barris", el programa de actividades culturales que se llevara a cabo en distintos barrios de la ciudad, los fines de semana, de septiembre a noviembre, aquí en el distrito Marítim se hace en Aiora, Cabanyal Canyamelar, La Creu del Grau, Malva-rosa y Natzaret.

Para finalizar, se informa que el 15 de octubre se realizara el Consejo de Distrito, que siguiendo el criterio de hacerlo cada vez en un barrio, este consejo se llevará a cabo en la Universidad Popular de Malvarrosa, sito en la avd. Malvarrosa, nº 98.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SECC. ADJUNT CAP DE SERVICI - JUNTA MUNICIPAL MARITIM	MARIA TERESA HERNANDEZ BRIONES	20/12/2018	ACCVCA-120	7471836852458283234



4	RESULTAT: REBUTJAT	
EXPEDIENT: O-89POP-2018-000078-00		PROPOSTA NÚM.: 26
ASSUMPTE: Moció que presenta el Grup Popular sobre la Gestió del antic Col.legi Jaume I		

Juan Pedro Gómez Cerón, con DNI 20159236N, en su calidad de vocal portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 120 y siguientes del Reglamento Orgánico del Pleno, presenta la siguiente MOCIÓN GESTIÓN DEL ANTIGUO EDIFICIO DE INFANTIL DEL COLEGIO JAIME I.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Tras la decisión unilateral del comienzo de las obras, durante el pasado mes de agosto, para destinar el antiguo colegio Jaime I a centro de atención a inmigrantes y la contratación de suministros para dotar para tal fin la mencionada instalación, por parte de la Concejala Delegada de Transparencia, Gobierno Abierto y Auditoría Ciudadana y de Cooperación al Desarrollo y Migración. Todo ello iniciado tras la reunión que mantuvo la propia concejala a finales de julio con los vecinos afectados y tras habiéndoles emplazado a otra reunión tras el periodo estival, comprometiéndose a no adoptar ninguna decisión hasta entonces.

Por todo lo cual, el vocal del Grupo Municipal del Partido Popular presenta las siguientes:

PROPUESTAS DE ACUERDO

1.- Reprobar a la concejala Neus Fábregas, responsable de Transparencia y Participación ciudadana, por la gestión llevada a cabo en lo relacionado a la adecuación del antiguo colegio Jaime I que a iniciativa unilateral decidió que fuera destinado a centro de atención a inmigrantes.

2.- En lo sucesivo, que el gobierno Municipal, ante temas de especial interés para los ciudadanos y vecinos del barrio respectivo, en particular, como pueden ser la dotación de equipamientos en los barrios, entre otros, abra todos los cauces de participación ciudadana y vecinal, promoviendo un diálogo fluido y un consenso necesario previos a la toma de decisiones municipales.

Juan Pedro Gómez Cerón defiende la moción presentada.

El vocal explica que en tres años de gobierno no se ha presentado la reprobación de ningún concejal, lo que no es un plato de gusto. Pero vista la gestión de la Concejala de Gobierno Abierto, Participación, Acción Vecinal, Transparencia y Auditoría Ciudadana y Cooperación al Desarrollo y Migración...

El 30 de julio de 2018 tuvo una reunión con los vecinos de la zona de Ayora y les miente. Les dice que se trasladará la reunión a septiembre y, en menos de 24 horas, firma siete contratos menores, por importe de 87.000 €, con mobiliario, electrodomésticos, mantas, colchas, sábanas,

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SECC. ADJUNT CAP DE SERVICI - JUNTA MUNICIPAL MARITIM	MARIA TERESA HERNANDEZ BRIONES	20/12/2018	ACCVCA-120	7471836852458283234



toallas, menaje de cocina, incluso las obras de la rehabilitación de la planta baja, faltando el grueso de toda la inversión y luego la contratación de las empresas externas tanto de gestión como de manutención.

Las obras de rehabilitación, según el contrato, deben finalizar el 30 de septiembre, cuando la reunión estaba prevista para septiembre. A mitad de julio solicita un informe a Planeamiento y los técnicos, el 12 de julio, informan que esa parcela está calificada como dotación pública educativa cultural, que se incluyó en las reservas exigidas por la Consellería y que, en cualquier caso según los técnicos, debería pedirse informe a la Consellería para ver si se puede disponer de ese local, cosa que no se hizo. Sí lo pidió el PP y lo recibió el 17 de septiembre.

Otra mentira, dijo que el centro iba a ser para 18 plazas de inmigrantes. Ante una pregunta que formuló a la Comisión de Desarrollo Humano el Partido Popular, contestó que iban a ser 47.

El 20 de agosto empiezan la obra sin informes de técnicos municipales ni de Consellería. Tampoco informó Licencias Urbanísticas.

El partido político AVANT preguntó por el informe de bomberos. Habiendo empezado las obras el 20 de agosto, Bomberos informa el 28 de agosto que dado que el Ayuntamiento no tiene decidido el destino definitivo del Colegio, no procede emitir informe.

El 1 de octubre se celebra una reunión con los vecinos. El PP intenta entrar pero la concejala y su equipo les dice “venís a reventar la reunión, vuestra presencia genera tensión entre los vecinos”. El PP explica que quiere pulsar de primera mano el sentir de los vecinos y su compromiso de que no iban a hablar. Como no se les dejó entrar, se fueron.

La tensión la generó la concejala con la dimisión del representante vecinal, el Presidente de la AVV que declaró “todos los esfuerzos, reuniones y aportaciones que se han hecho estos 3 años para conseguir la rehabilitación del conjunto de la plaza, han tenido como resultado excusas, silencio y negativas. En el proceso de elaboración y creación de este proyecto, no ha existido ningún tipo de participación vecinal y, desde el 30 de julio, los responsables de la concejalía confundieron intencionadamente a la AVV y a los vecinos con la idea de que en septiembre se abriría un proceso de participación real para establecer los futuros usos del edificio. Tras la reunión nos encontramos con que la concejala Neus Fábregas no solo no abrió debate sino que, gustase o no, el centro iba a ser construido como su departamento lo ha concebido.”

Comenta también que “la inmigración ha llegado a nuestros barrios para quedarse y que necesita una atención especializada. Pero esto no nos impide decir que nos parece un error garrafal utilizar la plaza Goerlich como un centro de acogida por las condiciones tan especiales de acceso como de habitabilidad y seguridad del viejo edificio escolar. La inmigración necesita visibilidad y la concejalía ha elegido el espacio más oscuro, más hermético, más cercano a la situación de un gueto de todo el barrio.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SECC. ADJUNT CAP DE SERVICI - JUNTA MUNICIPAL MARITIM	MARIA TERESA HERNANDEZ BRIONES	20/12/2018	ACCVCA-120	7471836852458283234



Argumentario moción JMD Marítim “Reprobación a la concejala Neus Fábregas Santana”

El voto ante esta moción es en contra, como no podía ser de otra manera.

Vemos que esta es la tónica de la oposición, ir presentando mociones de reprobación con el objetivo de desacreditar la buena labor de este equipo de gobierno.

Este gobierno, desde que llegó, se ha tomado muy en serio transformar València en una verdadera Ciudad Refugio.

Por ello se han ido creando políticas proactivas en materia de migración, defensa de los Derechos Humanos, Cooperación al Desarrollo y sensibilización contra el racismo y la xenofobia.

Desde que entro el nuevo equipo de gobierno:

- Hemos aumentado en 148 las plazas de acogida (nos encontramos con 96 plazas y ahora tenemos 244)
- Estamos trabajando para que los recursos de acogida sean municipales porque un Ayuntamiento ha de tener sus propios recursos. El plan de ajuste impuesto por el PP restringe fuertemente las posibilidades de contratar personal para gestionar este y otros servicios municipales pero por lo menos que el espacio sí lo sea.
- Hemos constituido dos consejos de participación, de Cooperación al Desarrollo y de Migración e interculturalidad donde las asociaciones codiseñan la política municipal en estas materias junto con representantes de todos los grupos municipales.
- Hemos planificado la acción de gobierno en torno a esta materia junto con los consejos a través de la elaboración de dos planes municipales. El, de reciente aprobación en el pleno de septiembre, de Cooperación al Desarrollo y el que llevaremos al siguiente pleno sobre Migración e Interculturalidad. Estos planes marcan de forma consensuada el camino a seguir los próximos 4 años.
- Ustedes apenas contaron con planificación en esta área. Además, de protagonizar sonados casos de corrupción que afectaron duramente al sector de la cooperación.
- Hemos llevado a cabo diversos proyectos para visibilizar la diversidad cultural que existe en nuestra ciudad, una diversidad que nos enriquece y nos hace avanzar como sociedad.
- Hemos generado un programa propio de refugio, La nostra Ciutat el Teu Refugi con las entidades especializadas (CEAR, ACCEM y Cruz Roja) que es todo un referente a nivel nacional.

Ustedes quieren reprobarnos a la Concejala por diseñar políticas que llevaba en su programa electoral y que ponen en práctica la declaración de València Ciudad refugio. Somos una ciudad que trabaja por acoger a las personas que vienen en búsqueda de mejorar sus condiciones de vida,

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SECC. ADJUNT CAP DE SERVICI - JUNTA MUNICIPAL MARITIM	MARIA TERESA HERNANDEZ BRIONES	20/12/2018	ACCVCA-120	7471836852458283234



una ciudad solidaria con una ciudadanía que defiende los derechos humanos y quiere que su gobierno legisle en base a ellos.

Y esto es lo que hace la Concejala Neus Fàbregas con el proyecto en la plaza Javier Goerlich. Un proyecto de Centro Cívico, porque también es concejala de Participación ciudadana, que es una de las reivindicaciones del barrio donde, además, tendrá cabida 18 plazas para personas que necesitan un proceso de inclusión después de su proceso migratorio que suele ser de años. En un barrio donde no existe ninguna plaza de acogida hasta el momento. En un lugar donde hasta hace poco se reunían cientos de niños para ir al colegio. Un proceso migratorio que queda claro que tiene unas causas que hacen que las personas huyan de sus países.

Las 18 plazas que albergará el Centro Cívico, constituyen un espacio de protección, de solidaridad y de encuentro ciudadano que se pone al servicio de todo el vecindario para dotarlo de actividades para la diversidad de personas que viven en el barrio: personas mayores, jóvenes...

Este barrio, como casi toda la ciudad, lleva muchos años esperando, no sólo 3. Nos han dejado unos barrios infradotados, infravalorados y ahora dos concejalías trabajarán juntas para dinamizar la actividad de la plaza Javier Goerlich y dignificar un espacio público abandonado.

No es una decisión de una concejala, somos un equipo de gobierno que apostamos por este proyecto y por aquellos que dignifiquen la vida de las personas, que estén en el centro, que se apliquen políticas sociales de defensa de los derechos humanos y de apuesta por la participación ciudadana por medio de la puesta en marcha de un centro cívico, por ello, votamos en contra de esta moción.

A réplicas:

- Cuestiones técnicas de seguridad, protección civil, bomberos, etc...

El cuerpo de bomberos nos ha asegurado que no existe ningún riesgo. Pero, lo sorprende es que mientras habían cientos de niños en este espacio durante el gobierno PP nadie temió por la seguridad de los niños.

No se preocupe, este equipo de gobierno estudia concienzudamente cada acción que acomete. Desde el Ayuntamiento se está trabajando por adecuar el espacio, generando todos los informes pertinentes.

- A discursos racistas: traen inseguridad, delincuencia, no revitaliza el barrio, no subirán los precios de los pisos....

En esto hay que ser muy contundente. Un discurso racista es claramente un discurso racista que este equipo de gobierno no va a permitir. Queremos una ciudad sin racismo y el último infobarómetro deja muy claro que el 53% de la población considera que hay que acoger a las personas que huyen y en eso estamos trabajando. Políticas de acogida y sensibilización. Queremos una ciudad más igualitaria y más intercultural de la que nos dejaron.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SECC. ADJUNT CAP DE SERVICI - JUNTA MUNICIPAL MARITIM	MARIA TERESA HERNANDEZ BRIONES	20/12/2018	ACCVCA-120	7471836852458283234



En el barrio de Ayora conviven personas de muchas nacionalidades desde hace años y no hay ningún conflicto. A ver si van a ser los partidos políticos quienes traigan los conflictos. Sólo hay que escuchar lo que dicen políticos como Trump (EEUU) o Salvini (Italia) para tener muy claro que no queremos esto en València.

Interviene otra vez, en réplica, Juan Pedro Gómez Cerón diciendo que algo no se está haciendo bien, algo no se ha hecho bien. Dimite el presidente de una AVV y sale diciendo de esa reunión “se ha hecho lo que la concejala ha querido, no ha venido a negociar”. Pero, si eso no es bastante, pregunta si se ha pasado por allí, si han visto las pancartas de los vecinos. ¿Eso es casualidad? 18 pancartas: “El Ayuntamiento miente al Barrio Marítimo Ayora”, “Seguridad ratonera” “La concejala miente e impone su proyecto a los vecinos”, “La plaza no es un gueto”, “Concejala Neus, dónde está la participación ciudadana”, “El Ayuntamiento ejerce abuso de poder para el centro de inmigrantes”, El Ayuntamiento quiere meter a los inmigrantes en una ratonera”, “No al centro de inmigrantes en la plaza Federico Mayo”, “Por una plaza digna y segura”, “Quieren convertir la plaza Federico Mayo en un gueto”, “El Ayuntamiento impone y engaña a los vecinos del Marítimo”, “El Ayuntamiento ignora las normas de seguridad”, “Los vecinos no somos ni racistas ni xenófobos”, “Los inmigrantes son personas, no negocio”, “Concejala dimisión”. Todo esto son pancartas que están colgadas. No son las pancartas del PP ni las cuelga el PP, son vecinos de València, de un barrio de los 87, 88 barrios de València.

Aquí no hay nadie xenófobo ni nadie racista. Aquí se está hablando de una gestión que se podría haber hecho mejor, y se podría haber dado cabida a la gente. No el 31 de agosto, deprisa y corriendo, en pleno mes de agosto, vamos a hacerlo rápidamente y a contratar y engaño a los vecinos. Esto está mal desde el principio.

Y por supuesto que no es normal una reprobación pero la concejala Neus Fábregas no me ha rebatido nada de lo que he venido diciendo.

Se les ha acusado a los vecinos también de xenófobos. Llevan conviviendo con más 10 nacionalidades distintas sudamericanas, asiáticas, africanas y europeas y etnias, con más de 3500 personas inmigrantes desde hace tiempo, según la AVV, sin que haya ocurrido ningún conflicto. Ahora el conflicto lo ha generado el Ayuntamiento.

No se ha tenido en cuenta ningún informe, no reúne las condiciones adecuadas de habitabilidad, accesibilidad, seguridad y demás que sean necesarias para asegurar el uso al que se pretende destinar dicho edificio como centro de acogida de inmigrantes .ya no es una cuestión de hablar o no con los vecinos o hacer un proceso participativo, es tema de seguridad.

Llámenle reprobación o como ustedes quieran pero no es normal esta forma de actuar de un concejal del Ayuntamiento de València. No se ha hablado con la AVV, no se ha hecho un proceso participativo como se les prometió en julio.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SECC. ADJUNT CAP DE SERVICI - JUNTA MUNICIPAL MARITIM	MARIA TERESA HERNANDEZ BRIONES	20/12/2018	ACCVCA-120	7471836852458283234



Claro que dicen ustedes del cumplimiento del programa electoral. Ustedes llevaban en el programa participación, transparencia, consenso, ..., no lo vemos por ningún lado. La concejala ha mentido a los vecinos, a los técnicos del Ayuntamiento, a los periodistas, a los grupos de la oposición, no nos ha dejado entrar en reuniones de trabajo.

Van a votar imagino que en contra. Pero no pueden taparse la nariz, no pueden mirar hacia otro lado con este tema porque por la falsa estabilidad de La Nau, van a salvar a una concejala para ponerse en contra de los vecinos. Esa va a ser la realidad y se está dando la imagen a los vecinos de que hay vecinos de primera y vecinos de segunda, hay barrios con vecinos mejores y vecinos peores.

Si esto lo hubiera hecho el PP, ¿verdad que no habría ninguna duda? Pues es lo mismo y los vecinos son los mismos.

¿Van a ser consecuentes y responsables con el voto que les marca su programa o salvamos a la concejala y nos tapamos la nariz? Hoy por ti, y bueno, ya sabemos cómo funciona esto, por la estabilidad de La Nau, la falsa estabilidad.

Para salvar a los vecinos, para salvar a Neus, abandonan a los vecinos. Les van a tener que dar muchas explicaciones porque no están entendiendo nada.

Una cosa muy rápida hablando de la temporalidad, voy a dar una exclusiva que no quería dar, pero, bueno, lo siento por los vecinos. No va a haber temporalidad. La concejala habla de que la adecuación del centro será temporal y se prolongará mientras el centro prepara otras instalaciones. Ahora mismo solo está preparando la Alquería de Ricós de la que solo hay un estudio de 3.000€ y ese estudio dice que cuesta 1.100.000 € adaptar aquello. No va a ser temporal Ayora.

Gloria Tello intervé per a dir que "ha dit que si açò l'haguera presentat el PP l'oposició no haguera portat un tema que parla de persones en gran risc de vulnerabilitat a un Consell de Districte. Els partits polítics de l'esquerra no estarien intentant enfrontar als veïns amb arguments de tapar-se el nas. Si l'oposició haguérem sigut nosaltres, per descomptat, no jugaríem amb les persones, no fariem política d'aquests temes. També es va dir, es parla de seguretat%o2026 Durant molts anys, en aquest espai, hi ha hagut centenars de xiquets en una guarderia. A ningú li importava la seguretat d'aquests xiquets en aqueixa guarderia? És que estem parlant del mateix espai. Per tant, els bombers han dit que no hi ha cap risc en aqueixa instal·lació. I durant molt temps hi ha hagut xiquets que són molt més vulnerables per l'edat que tenen i en cap moment ha rebut cap argument, no volguera pensar que fóra racista. L'últim infobarómetro va dir que al 53% de la població li preocupa molt les persones en risc de vulnerabilitat que vénen d'altres països. Aquest govern ha de gestionar a aquestes persones i les ha de gestionar com a persones que són. I, com dic, aquestes persones, quan vénen ací, sense família, sense gens, amb una mà davant i una mà darrere, després d'una travessia realment perillosa, doncs necessiten ser acollides com nosaltres haguérem volgut que algun dels nostres avantpassats haguera sigut acollit quan es van anar a Mèxic, a França, a Alemanya o on fóra. S'està fent un treball en aqueixa línia. S'està complint una aposta de govern que la ciutat de València siga coneguda per ser una ciutat refugi i no estar en el mapa per altres coses. I crec que els veïns d'Aiora, durant molt temps, han viscut sense problemes i a mi m'agradaria que no anaren els polítics els que generaren aquests

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SECC. ADJUNT CAP DE SERVICI - JUNTA MUNICIPAL MARITIM	MARIA TERESA HERNANDEZ BRIONES	20/12/2018	ACCVCA-120	7471836852458283234



problemes. Per tant la proposta de reprovar a la regidora no pot ser aprovada, però, en tot cas, passem a la votació”.

La proposta queda rebutjada per cinc vots a favor, set en contra i zero abstencions.

5	RESULTAT: REBUTJAT	
EXPEDIENT: O-89POP-2018-000078-00		PROPOSTA NÚM.: 28
ASSUMPTE: Moció que presenta el Grup Popular sobre Ejecució y urbanizació del PRIM "Camino Hondo del Grao"		

MOCION

Juan Pedro Gómez Cerón, con DNI 20159236N, en su calidad de vocal portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 120 y siguientes del Reglamento Orgánico del Pleno, presenta la siguiente MOCIÓN sobre la EJECUCIÓN Y URBANIZACIÓN DEL PRIM “CAMINO HONDO DEL GRAO”

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En fecha 8 de Noviembre de 2016 el agente urbanizador del “Camino Hondo del Grao” presentó documentación para iniciar el expediente de aprobación de la Modificación del Plan de Reforma Interior Modificativo del Sector “Camino Hondo del Grao”, consistente en el Documento Inicial Estratégico, Modificación Puntual, Proyecto de Reparcelación y un Estudio de Integración Paisajística.

Tras un nuevo trámite de información pública para que entidades, Administraciones y particulares alegaran sobre la modificación de planeamiento planteada, se presentaron alegaciones e informes de las Administraciones Públicas, entre ellas, de la Consellería de Educación que requirió de subsanación de la documentación.

El Pleno del pasado día 22 de febrero de 2018 aprobó definitivamente la Modificación del Plan de Reforma Interior Modificativo del Sector “Camino Hondo del Grao”, condicionada a que se presente documento refundido en el que se dé cumplimiento a las consideraciones efectuadas por la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte en su informe de 09/02/18.

En consecuencia, realizados los trámites administrativos de planeamiento y gestión el vocal del Grupo Municipal del Partido Popular presenta la siguiente

PROPUESTA DE ACUERDO

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SECC. ADJUNT CAP DE SERVICI - JUNTA MUNICIPAL MARITIM	MARIA TERESA HERNANDEZ BRIONES	20/12/2018	ACCVCA-120	7471836852458283234



Única.- Que se requiera al agente urbanizador para que a la mayor brevedad posible y en cualquier caso antes de que finalice el año 2018, se inicie la ejecución del proyecto de urbanización para la recuperación de la zona degradada del sector y para que los ciudadanos y vecinos del Grao puedan disfrutar de los equipamientos públicos previstos en el planeamiento.

Juan Pedro Gómez Cerón defiende la moción presentada explicando que “presentamos esta moción ante la paralización del PAI Camino Hondo del Grao por la necesidad de impulsar y promover la actividad urbanística que fomente la construcción de viviendas y la implantación de usos terciarios y comerciales, sin olvidar la finalización de equipamientos públicos que doten de más servicios a los vecinos de esta zona del Marítimo.

Asimismo queremos recordar que este Sector, Camino Hondo del Grao del PGOU de 1988, lo calificaba como suelo industrial. Posteriormente se reclasificó a uso residencial e incluso la obligatoriedad de construcción de VPO.

El 2 de noviembre de 2016, Sarrià firmaba una adenda al convenio que modificaba el convenio anterior y el de 2016, donde decía “la firma del convenio con el agente urbanizador del PAI Camí Fondo del Grau permitirá impulsar el inicio de las obras. En esta semana se presentará toda la documentación del planeamiento, un proyecto de urbanización modificado y la reparcelación con el objetivo de tramitarlo y aprobarlo con la mayor celeridad posible para que las obras de urbanización puedan iniciarse a lo largo del próximo año”.

Hablamos de 2 de noviembre de 2016. En el 17, Sarrià decía “estamos consolidando ciudad y abriendo nuevos escenarios urbanos. Se espera se reciban ofertas para urbanizar el sector urbanizable del Grao. Y se inicia un procedimiento por gestión indirecta, también en el año 2017 habrán comenzado las obras”.

En convenio se firmó el 2 de noviembre de 2016, no aparecen plazos concretos, no aparece la obligatoriedad para el agente urbanizador de construir VPO... Y entonces nos encontramos con que los que venían a rescatar..., yo recuerdo que los gobiernos del cambio venían a rescatar personas y a salvar a los ciudadanos de las fauces devoradoras de los bancos... Pues resulta que este convenio lo que hace es condonar al agente urbanizador, Banco Sabadell, una empresa 100% del Sabadell, 7.172.641 €. Y en el propio convenio dice que se condona esto con permuta de una parcela de 5.000 metros cuadrados. Ese es el gobierno que venía a salvar y a no rescatar a los bancos.

El argumento para modificar este convenio es, dice el agente urbanizador, que esta cantidad no podía ser satisfecha debido a la crisis económica por lo que propuso al Ayuntamiento su pago en edificabilidad de una parcela terciaria compartida con otros propietarios.

No entendemos cómo al agente urbanizador, empresa inmobiliaria del Banco Sabadell, se le condona el abono de 7 millones de euros que tenían un destino finalista, la rehabilitación y equipamientos de las Naves que formarán parte de servicios públicos para el barrio. El Ayuntamiento no recibe los 7 millones que hubieran permitido el encargo, redacción y ejecución

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SECC. ADJUNT CAP DE SERVICI - JUNTA MUNICIPAL MARITIM	MARIA TERESA HERNANDEZ BRIONES	20/12/2018	ACCVCA-120	7471836852458283234



de los proyectos de equipamientos de las naves y, en consecuencia, la inversión en equipamientos de un barrio de la ciudad con la rehabilitación de edificios que albergan arquitectura industrial y que pasarían a ser servicios públicos de uso ciudadano.

No se defiende el interés general, posponiendo, de momento 2 años llevamos esperando, la obtención de 7 millones de euros y se está haciendo un mal negocio. Había otras soluciones. Se podría haber conseguido ese resultado, por ejemplo, con la incautación de avales por la resolución de la condición de agente urbanizador dos años paralizados.

Pero es que, además, estos son precios de 2016, 7.762.000, y a nosotros se nos cede una parcela de 5.000 metros cuadrados, el metro cuadrado sale a 1.296 €. Ahora, el día que esto salga, ¿por cuánto se va a vender? Es que además el Ayuntamiento, cuando saque a pública subasta este tema, puede ser que se quede desierto y tengamos que esperar dos o tres años más la urbanización de esta zona.

Por eso presentamos como única propuesta de acuerdo que se requiera al agente urbanizador para que, a la mayor brevedad posible, y, en cualquier caso, antes de que finalice el año 2018, se inicie la ejecución del proyecto de urbanización para la recuperación de la zona degradada del sector y para que los ciudadanos y vecinos del Grao puedan disfrutar de los equipamientos públicos previstos en el planeamiento".

La vocal, Concepción Carsí Chulví, exposa l' argumentari del Govern.

En contestación a la moción presentada por el Grupo Popular al Consejo de la JM de Marítim desde esta Delegación de Urbanismo se informa que:

"La modificación del PRI del Sector Camino Hondo fue aprobada el 22 de febrero de 2018, pero condicionado a subsanar una serie de condicionantes. La aprobación definitiva se publica en el BOP el 21 de junio de 2018, entrando en vigor a los 15 días siguientes.

Previamente a iniciar las obras, se han de adaptar los Proyectos de Urbanización y Reparcelación. Ambos expedientes están en trámite, siguiendo los plazos establecidos, por lo que no es necesario ningún requerimiento al urbanizador.

Por todo lo anteriormente expuesto se propone Rechazar la mencionada moción".

Juan Pedro Gómez Cerón dice que el convenio es de 2006, no son 24 años. Continúa explicando que "en 2006 firmamos el convenio. Al final tanto repetir en 24 años no hemos hecho nada, no hemos hecho nada, cae por su propio peso. Yo no digo que en el 17 vayan a empezar las obras, lo dice su concejal, lo dice su concejal. Vamos a hacerlo rápido para que en el 17 comiencen las obras, lo dice su concejal. Y sí que hicimos. Y bueno, aquí tiene el reconocimiento del agente urbanizador. Por la crisis no hubo dinero. Claro que estaba paralizado. El agente urbanizador se paralizó y fue un concurso de acreedores y este es el que se lo llevó. Demagogias pocas cuando los datos son demoledores. Luego hubo modificaciones".

Concha replica que "está hablando de 2006 y de 2006 a 2015 que entró este gobierno, yo creo que ha habido tiempo para... No obstante creo que hemos dado los datos necesarios, los expedientes están en marcha y no es necesario requerir al agente urbanizador".

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SECC. ADJUNT CAP DE SERVICI - JUNTA MUNICIPAL MARITIM	MARIA TERESA HERNANDEZ BRIONES	20/12/2018	ACCVCA-120	7471836852458283234



La presidenta recuerda el Reglamento: en la primera intervención los ponentes tienen 5 minutos y después el gobierno 5 minutos. Y en la segunda, 3 minutos y 3 minutos. Eso de ir como una mesa de ping pong no está en el Reglamento. Por tanto hay que ceñirse. 5 minutos en la primera intervención, 3 en la segunda.

Se vota la moción con cinco votos a favor, seis en contra y cero abstenciones.

6	RESULTAT: REBUTJAT	
EXPEDIENT: O-89CIU-2018-000151-00		PROPOSTA NÚM.: 3
ASSUMPTE: Moció que presenta el Grup Ciutadans sobre la rehabilitació de la plaça Javier *Goerlich		

MOCIÓN QUE PRESENTA EL VOCAL DEL GRUPO POLÍTICO CIUDADANOS MARCOS SERNA ESLAVA, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL, A LA JUNTA MUNICIPAL DE MARÍTIMO.

MOCIÓN DE REHABILITACIÓN DE LA PLAZA JAVIER GOERLICH (ANTES LLAMADA FEDERICO MAYO)

El grupo de la plaza Javier Goerlich, antes llamada Federico Mayo, es una importante pieza de la arquitectura y urbanismo de la ciudad de Valencia, como bien se describe en el siguiente texto,

*La zona industrial del Distrito Marítimo mostraba a finales de los años treinta una gran concentración de casas baratas y grupos de viviendas obreras. Durante la Guerra Civil fue duramente afectada por los bombardeos italianos y por ello fue una de las elegidas por el régimen franquista para construir "barriadas de viviendas de tipo mínimo". La incapacidad municipal para adquirir suelo hizo que la primera de éstas, el Grupo Industria I (calle Industria 44-52, 1942-1948), se construyera sobre un terreno sin urbanizar que había sido adquirido en 1929 para construir una escuela. Entre agosto de 1947 y noviembre de 1948 **Javier Goerlich**, Arquitecto Mayor del Ayuntamiento de Valencia, redactó otro proyecto para construir junto al anterior el Grupo Industria II, definitivamente denominado **Grupo Federico Mayo**.*

*Es esta una agrupación singular de **140 Viviendas Protegidas**, dispuesta en manzana cerrada, con un patio ajardinado interior, fragmentado en dos por **una pequeña escuela** y que es accesible únicamente desde los testeros, incluso al tráfico rodado. La sobria edificación estaba destinada a familias afectadas por las reformas emprendidas en el casco antiguo de Valencia, que las podrían adquirir tras un periodo de amortización de 40 años.*

La ordenación refuerza las alineaciones exteriores de la manzana con cuatro bloques lineales, iguales dos a dos, de cinco plantas y uso esencialmente residencial. Cada uno de los catorce núcleos de escaleras, situados tanto al exterior como al interior del recinto, da acceso en planta baja a la vivienda del portero y a un pequeño local comercial, y a dos idénticas viviendas en las plantas superiores.

Son viviendas experimentadas en otras agrupaciones anteriores que, en este caso, responden a cinco tipos distintos con superficies que oscilan entre 72 y 76 m² útiles. Disponen de doble crujía, ventilación cruzada y todas sus dependencias (cocina, comedor-estar, 3

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SECC. ADJUNT CAP DE SERVICI - JUNTA MUNICIPAL MARITIM	MARIA TERESA HERNANDEZ BRIONES	20/12/2018	ACCVCA-120	7471836852458283234



dormitorios y baño) recaen hacia las calles exteriores o al patio central. Las **fachadas** se componen mediante la **repetición de un mismo módulo**, correspondiente a un núcleo de escalera, que incorpora a la subdivisión vertical clásica el tratamiento diferenciado del cuerpo central (ladrillo y ventanas seriadas) y balcones individuales en sus extremos (semicirculares o rectangulares).

Texto extraído de la "Guía de Arquitectura de Valencia" CTAV 2007.

Tras el transcurso de los acontecimientos ocurridos durante el verano de 2018 y tras escuchar las peticiones vecinales, desde el grupo de Ciudadanos pedimos,

1.- Eliminación de la valla perimetral del patio de la escuela, para que la plaza vuelva a recuperar su carácter histórico y todos los vecinos puedan disfrutar de ella, junto con la recuperación del arbolado. Foto 01 adjunta.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SECC. ADJUNT CAP DE SERVICI - JUNTA MUNICIPAL MARITIM	MARIA TERESA HERNANDEZ BRIONES	20/12/2018	ACCVCA-120	7471836852458283234



Id. document: ka2G 8ylLa lFja OrPW HFmF Tvna av0=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)



Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SECC. ADJUNT CAP DE SERVICI - JUNTA MUNICIPAL MARITIM	MARIA TERESA HERNANDEZ BRIONES	20/12/2018	ACCVCA-120	7471836852458283234



2.- Arreglo de la solera de hormigón de la parte de atrás de la escuela, que actualmente se encuentra deteriorada y mantenimiento del arbolado existente con carácter de urgencia. Fotos a continuación.

PENDIENTE
DE APROBAR

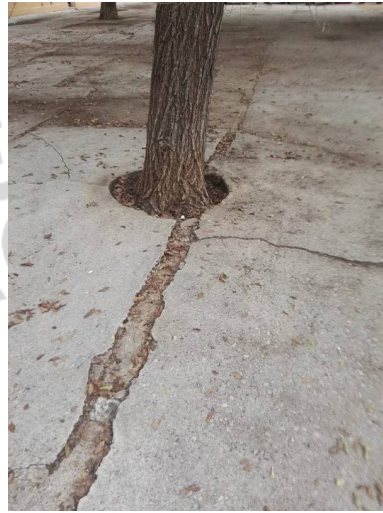
Id. document: Ka2G 8yLa lFJA OrPW HFmF TvnA av0=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SECC. ADJUNT CAP DE SERVICI - JUNTA MUNICIPAL MARITIM	MARIA TERESA HERNANDEZ BRIONES	20/12/2018	ACCVCA-120	7471836852458283234



Id. document: ka2G 8ylLa lFJA OrPW HFmF Tvna av0=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)



Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SECC. ADJUNT CAP DE SERVICI - JUNTA MUNICIPAL MARITIM	MARIA TERESA HERNANDEZ BRIONES	20/12/2018	ACCVCA-120	7471836852458283234



3.- La realización de la propuesta **“2015-00264 - Rehabilitación de la plaza Federico Mayo”**, donde los vecinos pedían, y cito literalmente

“Prendemos la peatonalización de la plaza, la ordenación del tráfico de vehículos para servicios con un acceso de entrada y otro de salida a la calle Maestro Valls, la eliminación de las estrechas aceras, la renovación del pavimento y la mejora de la zona arbolada actualmente cubierta con una burda capa de hormigón resquebrajado.”

4.- Creación de un espacio cultural que ayude a revitalizar la zona y sea un foco de reunión para el resto del barrio.

Defensa la moció el vocal del Grup Ciutadans, Marcos Serna Eslava.

Pide que los asistentes cierren los ojos. “Imaginaos en vuestra casa que tenéis una plaza totalmente abierta donde juegan los chiquillos, interactúan los vecinos y, de repente, un día os colocan una valla. Os cortan las vistas, la interacción de los vecinos..., pues ya no es lo mismo... Y eso es lo que ha pasado en la plaza Goerlich, antes Federico Mayo, que son de los años 50, por si no lo sabíais, voy a hacer aquí un poco de publicidad del arquitecto. Javier Goerlich era uno de nuestros mejores arquitectos, famoso por, todos conocéis, la antigua plaza del ayuntamiento, el Metropol... Entonces esas viviendas tenían una guardería dentro. Se lo colocó una valla. Y si pudiéramos volver al estado del arbolado original, pues es lo que se pretende un poco, para darle esa calidez y esa ciudad tan amable que estamos buscando todos. Es lo primero que pedimos el grupo ciudadanos. En segundo lugar pedimos la parte de atrás que, como pueden comprobar, por los árboles, por las raíces, por un poco la falta de mantenimiento, aunque nos alegra que últimamente la hayan mantenido, la última poda de los árboles, hace escasos 15 días, 3 semanas, sería arreglar lo que es la solera de hormigón o dejar lo que sería tierra ya que son unos árboles de raíces extensas. Eso sería una primera parte que pedimos. Una segunda es que nos gustaría pedir, ya que en el año 2015 los vecinos de Ayora pidieron la remodelación de la plaza Federico Mayo, si no recuerdo mal en el año 2015, en abril, que pidieron la remodelación de la plaza y la eliminación de las estrechas aceras. Se le dijo y se le denegó porque dijo que era técnicamente inviable. Bueno, vamos a ponerlo un poco en duda ya que las aceras, hacer peatonalizar una plaza es bastante sencillo. Y por último, dado que el espacio que es bastante controvertido, tiene carácter temporal, según ellos alegan, vamos a pedir un espacio cultural que revitalice el barrio, que le dé a los vecinos esa vida en común. Podemos pedir para que lo vean de una manera que nos hagamos una idea, una biblioteca, un espacio cultural, un mini museo, como la biblioteca que tenemos en la calle Vicent Casp i Verger, que activaría el barrio, crearía cafeterías. Le daría, vamos, una vida como puede ser cualquier otra plaza de toda España o incluso de Europa. Y, nada, eso es en principio, lo que pedimos. Y muchas gracias por escucharme”.

El vocal del Govern Juan Pedro Delgado Pino demana als assistents que òbriguen els ulls perquè amb els ulls oberts es veuen les coses. A continuació exposa la resposta del Govern.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SECC. ADJUNT CAP DE SERVICI - JUNTA MUNICIPAL MARITIM	MARIA TERESA HERNANDEZ BRIONES	20/12/2018	ACCVCA-120	7471836852458283234



Desde el equipo de gobierno se va a llevar a cabo un proyecto de rehabilitación y dinamización de la antigua escoleta situada en la Plaza Javier Goerlich de centro cívico con 18 plazas de acogida. Un proyecto que busca dinamizar el espacio y que posibilitará que el barrio de Ayora tenga un centro cívico donde realizar actividades de interés para el vecindario.

Para ello, se va a realizar un proceso de participación ciudadana desde la Concejalía de Participación Ciudadana, un proceso que posibilitará recoger las demandas de la ciudadanía para el espacio cívico. Además, en dicho proceso se recogerán también las propuestas del vecindario para la rehabilitación de la plaza. Dichas propuestas se trasladaran al servicio de obras de infraestructuras quienes elaboraran el proyecto de remodelación de la Plaza Javier Goerlich y ejecutarán dicho proyecto cuando la concejalía de urbanismo tenga presupuesto para ello.

Matizar y recordar al vocal de ciudadanos que la propuesta: 2015-00264 fue presentada en Decidim Vlc pero no recibió los apoyos ciudadanos necesarios.

Dentro del proyecto de centro cívico con 18 plazas de acogida está prevista la eliminación de la valla perimetral del patio de la escuela, con el fin de que la ciudadanía recupere un espacio público que actualmente estaba privado. La valla se eliminará con el presupuesto del 2019.

En relación a los deterioros externos de la solera de hormigón, los servicios municipales competentes ya están informados de este deterioro y cuando tengan el presupuesto necesario para ello actuarán en consecuencia.

Por los argumentos dados, votamos en contra de dicha moción puesto que las propuestas que se detallan en la moción (1, 2 y 3) ya están asumidas por el equipo de gobierno y se llevarán a cabo en el momento pertinente. La propuesta 4, tal como hemos indicado, dicho espacio ya tiene un proyecto de dinamización y rehabilitación de la zona que será el centro cívico con las 18 plazas de acogida.

Replica Marcos Serna. “Vamos a abrir los ojos un poco más, como dice el compañero y lo que vamos a pedir, ya que como han dicho que está todo a favor, no les importará votarme a favor la moción y darles a los vecinos, ya que dice que viene ya un espacio cultural, una fecha que, un poco, es lo que están reclamando y el dinamismo del barrio. Simplemente eso, que estamos a favor pero nos gustan un poco los hechos en concreto y las fechas.

El vocal Juan Pedro Delgado dice que los puntos 1, 2 y 3 ya están asumidos por el equipo de gobierno con lo cual no es preciso que se plantee. Y el punto 4 proyecto de dinamización y rehabilitación de la zona cuyo efecto práctico será para 18 plazas de acogida.

Gloria Tello anuncia que l'endemà s'inaugura una exposició en la plaça Javier Goerlich que, com ben ha dit el vocal Marcos Serna, va anar un important arquitecte, arquitecte municipal també, autor de l'Avinguda de l'Oest, de la Plaça de l'Ajuntament, del Col·legi Major Luis Vives i del Metropol i d'un munt de llocs.

Es vota la moció que queda rebutjada per cinc vots a favor, sis en contra i zero abstencions.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SECC. ADJUNT CAP DE SERVICI - JUNTA MUNICIPAL MARITIM	MARIA TERESA HERNANDEZ BRIONES	20/12/2018	ACCVCA-120	7471836852458283234



7	RESULTAT: SOBRE LA MESA	
EXPEDIENT: O-89CIU-2018-000151-00		PROPOSTA NÚM.: 5
ASSUMPTE: Moció que presenta el Grup Ciutadans sobre l' Estat d'immobles i instal·lacions municipals		

8	RESULTAT: REBUTJAT	
EXPEDIENT: O-89CIU-2018-000151-00		PROPOSTA NÚM.: 4
ASSUMPTE: Moció que presenta el Grup Ciutadans sobre atropellaments en Avinguda Blasco Ibàñez i Calle Menorca		

MOCIÓN QUE PRESENTA EL VOCAL DEL GRUPO POLÍTICO CIUDADANOS JOSE MARIA CUENCA VALERO, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL, A LA JUNTA MUNICIPAL DE MARÍTIMO.

En la Junta de Distrito de Marítimo del 16 de abril de 2018, Marcos Serna Eslava, vocal del Grupo municipal Ciudadanos de esta Junta, formulaba la pregunta Expediente O-89CIU-2018-000100-00 Iniciativa número 3, sobre si se habían previsto medidas para evitar otro atropello mortal en la Avenida Blasco Ibáñez como el del pasado 23 de noviembre de 2017.

La respuesta con Expediente O-C1506-2018-000205-00 literalmente fue “La Policía Local de València siempre y cuando advierte conductas incorrectas de los peatones les amonesta convenientemente.”

La citada conducta se produce debido a que los pasos de cebra quedan a gran distancia de la parada del autobús, la cual en cada desembarque genera una cantidad de personas que necesitan cruzar. Por lo que la respuesta es completamente insatisfactoria ya que supone culpabilizar a los peatones (incluyendo personas de edad avanzada) de una situación desafortunada de la parada del autobús.

Por otro lado hemos visto como el Ayuntamiento es consciente del paso de peatones en este y otro punto de este tramo de Blasco Ibáñez y ha colocado unas vallas de ayuntamiento con el fin de impedir dicho paso. Solución que no vemos satisfactoria ya que alguna persona las ha apartado y sigue el cruce por la avenida por esta zona insegura. Se adjuntan fotos.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SECC. ADJUNT CAP DE SERVICI - JUNTA MUNICIPAL MARITIM	MARIA TERESA HERNANDEZ BRIONES	20/12/2018	ACCVCA-120	7471836852458283234



Id. document: ka2G 8yLa lFja OrPW HFmF Tvna av0=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)



Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SECC. ADJUNT CAP DE SERVICI - JUNTA MUNICIPAL MARITIM	MARIA TERESA HERNANDEZ BRIONES	20/12/2018	ACCVCA-120	7471836852458283234



Dado que uno de los pasos incorrectos se produce a la altura de las paradas de autobuses que están a la altura del nº 82 de Blasco Ibáñez y en su mayoría se realizan debido a que los pasos de cebra más cercanos que quedan a unos 85 mts.

Se propone:

- Acercar las paradas de la EMT de los dos sentidos de Blasco Ibañez nº 82 al paso de cebra del cruce con las calles Cardenal Benlloch y Clariano, ahorrando distancia a dicho paso de cebra facilitando el acceso a un paso seguro.
- Instalar vallas fijas de cristal donde se han instalado las vallas de ayuntamiento actuales, con el fin de hacer muy difícil el paso por dichas zonas, evitar que las quiten de nuevo y afectar lo menos posible a la estética de la avenida.
- Instalar la solución del punto anterior en la calle Menorca entre el Corte Inglés y el centro comercial Aqua donde también se están produciendo este tipo de cruce de calzada por zonas inseguras evitando de la misma manera atropellos mortales.

En este caso las vallas deberían ser más altas que el seto con el objetivo que, aun siendo de cristal, los peatones las puedan ver y evitar el inicio del cruce por dicha zona insegura.

La defiende el vocal del grupo Ciudadanos, José María Cuenca Valero. “Esta moción parte un atropello que hubo en Blasco Ibáñez, el tramo que está entre lo que sería Manuel Candela y Cardenal Benlloch, hubo un atropello y un hombre octogenario murió. El hombre murió porque bajó del autobús y cruzó por medio de Blasco Ibáñez porque los pasos de cebra, los dos, están a 85 metros. Y así como una persona joven sí que puede ir a los pasos de cebra, este hombre por celeridad... Hicimos una pregunta, mi compañero Marcos hizo una pregunta en abril de qué se iba a hacer con respecto a eso porque se veía que era costumbre que mucha gente pasaba por ahí, por la lejanía de los pasos de cebra. Y, entonces, se nos contestó que la policía, cuando veía ese comportamiento, amonestaba. Pero, claro, nos es insatisfactorio porque la policía no está todo el día. De hecho, sí que hemos visto que el Ayuntamiento sí que es consciente de ese punto o de esos puntos peligrosos porque han puesto vallas de Ayuntamiento, lo que es conocido como vallas de Ayuntamiento. Han puesto vallas para que la gente no cruce. Pero, como las han puesto, a los dos días, las han quitado. Y la gente ha seguido cruzando por ahí. De hecho también otro punto, digamos, débil en ese tramo, un poco más allá, hacía lo que sería Manuel Candela, que es la salida de la calle Poeta Artola, hay gente que también llega, cruza, está muy lejos del paso de cebra y lo que hace es cruzar para adelante. Se ve que el césped está muerto, gastado. Entonces, nosotros lo que proponemos sería en donde..., la parada de autobús donde falleció este hombre, son dos paradas que están una enfrente de otra, a la altura del nº 82, lo que es el ESIC, entonces están ahí. Quedan las dos, como decía, los dos pasos de cebra demasiado lejos. En la moción lo que proponemos es que el autobús se acerque al paso de cebra de la calle Cardenal Benlloch, con lo cual la gente bajará del autobús y cruzará porque tendrá el paso de cebra al lado y no estará tentada a cruzar por un sitio prohibido que le puede costar la vida como le pasó a este señor. Eso por un lado acercar las paradas al paso de cebra y, por otro lado, en el otro sitio, donde es Poeta Artola, poner vallas pero esas vallas de cristal transparente más estéticas para desmotivar a que la gente pase por ahí y, o bien tenga que andar hasta el paso de cebra, o que el paso de cebra se arrime. Eso sería lo que proponemos, esas dos soluciones. Y, hablando de esto, pasa que en la

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SECC. ADJUNT CAP DE SERVICI - JUNTA MUNICIPAL MARITIM	MARIA TERESA HERNANDEZ BRIONES	20/12/2018	ACCVCA-120	7471836852458283234



calle Menorca, lo que sería el CC Acqua y El Corte Inglés, pasa lo mismo, hay gente que sale corriendo y entonces cruza por lo que es el seto. Pues ahí también poner unas vallas transparentes estéticas, más altas que el seto, por supuesto, para que se vean y evitar tentar que la gente pase por ahí. Eso es lo que sería”.

Intervé el vocal Juan Pedro Gómez Cerón, del Grup Popular, dient “estando de acuerdo en la moción y en lo que están planteando, nuestro grupo no se atreve a tomar una decisión de este calado porque ni estamos capacitados, ni somos competentes. Si os parece bien, nosotros solicitaríamos, a la mayor brevedad, un informe técnico la delegación o servicio competente, sobre la viabilidad técnica, urbanística, jurídica y económica del traslado de las paradas de la EMT al paso de cebra mencionado u otro así como la colocación de mamparas fijas de cristal en los emplazamientos citados en la Avenida Blasco Ibáñez y calle Menorca. No habíamos visto lo de Poeta Artola. No nos atrevemos a tomar una decisión de colóquese esto cuando técnicamente no sé si colocar ahí un obstáculo es favorable, es más negativo, puede provocar un peligro, no lo sé. Por eso no me atrevo.

Gloria Tella diu que el vocal explicarà la postura del govern i aprofita per a felicitar als vocals de l'oposició tant per la moció... Li està agradant molt la línia que està agafant la moció. I la veritat és que açò és del que es tracta en els Consells de Districte. I és una bona proposta que ha percebut un problema i (assenyalant a Juan Pedro Gómez) el seu argumentari és de chapeau.

El vocal del govern explica la postura del govern.

PROPUESTA DE RESPUESTA: NEGATIVA

Motivación.

La concejalía de Movilidad Sostenible ya ha realizado los estudios necesarios e iniciado los trámites para la instalación de un nuevo cruce en la Avenida Blasco Ibáñez el próximo año.

Del mismo modo, realizado un estudio completo por parte de la EMT sobre la ubicación actual de las paradas, ésta se considera adecuada para la prestación del servicio de transporte público, por lo que no se plantea su reubicación a otro punto.

La instalación de vallas fijas de cristal no se considera una medida adecuada para estos casos por motivos de seguridad vial, pues podría dificultar el refugio de viandantes en las medianas o zonas ajardinadas.

Glòria Tello diu que d'alguna manera podem entendre que s'ha detectat un problema un problema, no es van a moure les parades, es va a fer un nou pas.

El vocal José María Cuenca Valero dice “no entiendo por qué se consideran peligrosas cuando en otros sitios de València sí que están. Sería igual de peligroso en un sitio que en otro. Y luego lo del tercer paso de cebra, tendríamos un paso de cebra aquí, 85 metros otro paso de cebra, 85 metros y otro paso de cebra. Y (dirigiéndose al vocal Juan Pedro Gómez Cerón), lo que iba a decir es que me parece correcto y, si aceptaban, hacer un estudio técnico. Pero como no aceptan, me uno a hacer el estudio que planteas tú.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SECC. ADJUNT CAP DE SERVICI - JUNTA MUNICIPAL MARITIM	MARIA TERESA HERNANDEZ BRIONES	20/12/2018	ACCVCA-120	7471836852458283234



La presidenta diu que no sap si ha entès bé. El que ha entès és que l'estudi tècnic s'ha fet ja i ha decidit posar un tercer pas de zebra. Proposa que presenten una pregunta, més que una moció, en el següent Consell.

El vocal Juan Pedro Gómez pregunta si es trasllada la moció al pròxim Ple. El vocal José María diu que es pot votar i demanar l'informe per a la següent. El vocal Marcos Serna diu que fer un nou pas de zebra és solament qüestió de minuts. No convé esperar un any per a un possible accident. Quan torna del treball i veu com creua la gent tots els dies.. Un any... qui em diu que no hi ha un ancià que efectivament...La Presidenta diu que s'imagina que no és solament pintar les ratlles sinó baixar les voreres.

El vocal José María Cuenca diu que li agradaria que en l'Acta constara que al dia de la data han proposat avançar les parades i posar tanques i, si no s'accepta, no s'accepta però ells ho han proposat a dia d'avui.

Es vota la moció que queda rebutjada per dos vots a favor, sis en contra i tres abstencions

9	RESULTAT: NO CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89POP-2018-000078-00		PROPOSTA NÚM.: 27
ASSUMPTE:		
Pregunta que presenta el Grup Popular sobre Drogodependients en Av. Malvarrosa		

JUAN PEDRO GOMEZ CERON - FUNCIONARI/A EVENTUAL - GRUP MUNICIPAL POPULAR

GUNTAS QUE PRESENTA EL VOCAL Y PORTAVOZ JUAN PEDRO GÓMEZ, PROVISTO DE DNI NÚM. 20.159.236-N, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR, AL CONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE MARÍTIMO.

A lo largo de la Avenida Malvarrosa, en particular en el número 10, diariamente los vecinos pueden encontrarse en sus trayectos a drogodependientes en las aceras "pinchándose", a la vista de cualquier ciudadano y en plena luz del día. En las fotos que se adjunta, se puede comprobar como uno de ellos se encuentra en la misma puerta de acceso al Centro de Salud Mental Malva-rosa, incluso delante de niños y junto al colegio Cavite. También se pueden observar drogándose en los patios de las fincas.

En relación con el asunto de referencia, el vocal que suscribe formula las siguientes preguntas:

1.- ¿Es conceder el Ayuntamiento de esta situación?.

2.- ¿Ha recibido la concejalía de Servicios Sociales denuncias o quejas sobre esta situación?. En caso afirmativo, ¿Cuántas ha recibido?, ¿Cuándo se han producido?, ¿Qué colectivos vecinales o comunidades de propietarios las han realizado?.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SECC. ADJUNT CAP DE SERVICI - JUNTA MUNICIPAL MARITIM	MARIA TERESA HERNANDEZ BRIONES	20/12/2018	ACCVCA-120	7471836852458283234



3.- ¿Ha recibido la concejalía de Policía Local denuncias o quejas sobre esta situación?. En caso afirmativo, ¿Cuántas ha recibido?, ¿Cuándo se han producido?, ¿Qué colectivos vecinales o comunidades de propietarios las han realizado?.

4.- ¿Ha adoptado o adoptará el Ayuntamiento, Servicios Sociales y Policía Local, algún tipo de medida o medidas para paliar esta situación?. En caso afirmativo, ¿Cuáles han sido estas?. ¿Cuándo se han adoptado?.

5.- Solicito relación de actuaciones y fecha de los distintos servicios municipales en relación a este asunto.

6.- ¿Qué piensa el Ayuntamiento de la imagen que se ofrece con estas situaciones a los vecinos y junto al colegio Cavite y delante de niños todos los días, a lo largo de la Avenida Malvarrosa?.

Juan Pedro Gómez Cerón

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SECC. ADJUNT CAP DE SERVICI - JUNTA MUNICIPAL MARITIM	MARIA TERESA HERNANDEZ BRIONES	20/12/2018	ACCVCA-120	7471836852458283234



Id. document: ka2G 8yLa lFja OrPW HFmF Tvna av0=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

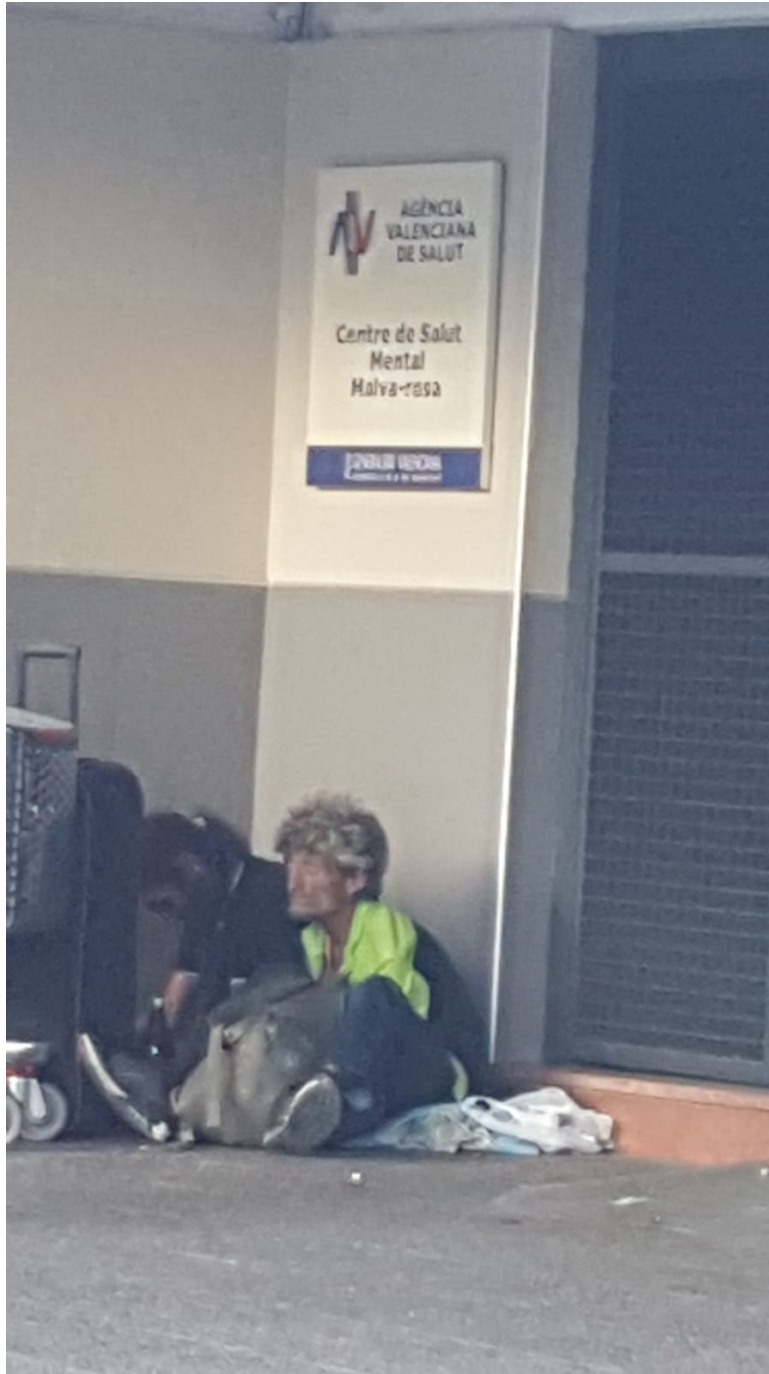


Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SECC. ADJUNT CAP DE SERVICI - JUNTA MUNICIPAL MARITIM	MARIA TERESA HERNANDEZ BRIONES	20/12/2018	ACCVCA-120	7471836852458283234



Id. document: Ka2G 8yLa lFJa OrPW HFmF Tvna av0=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)



Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SECC. ADJUNT CAP DE SERVICI - JUNTA MUNICIPAL MARITIM	MARIA TERESA HERNANDEZ BRIONES	20/12/2018	ACCVCA-120	7471836852458283234



Id. document: ka2G 8yLa lFJA OrPW HFmF Tvna av0=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)



Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SECC. ADJUNT CAP DE SERVICI - JUNTA MUNICIPAL MARITIM	MARIA TERESA HERNANDEZ BRIONES	20/12/2018	ACCVCA-120	7471836852458283234



Id. document: ka2G 8yLa lFja OrPW HFmF Tvna av0=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)



SESSIÓ ORDINÀRIA DE 15 D'OCTUBRE DE 2018

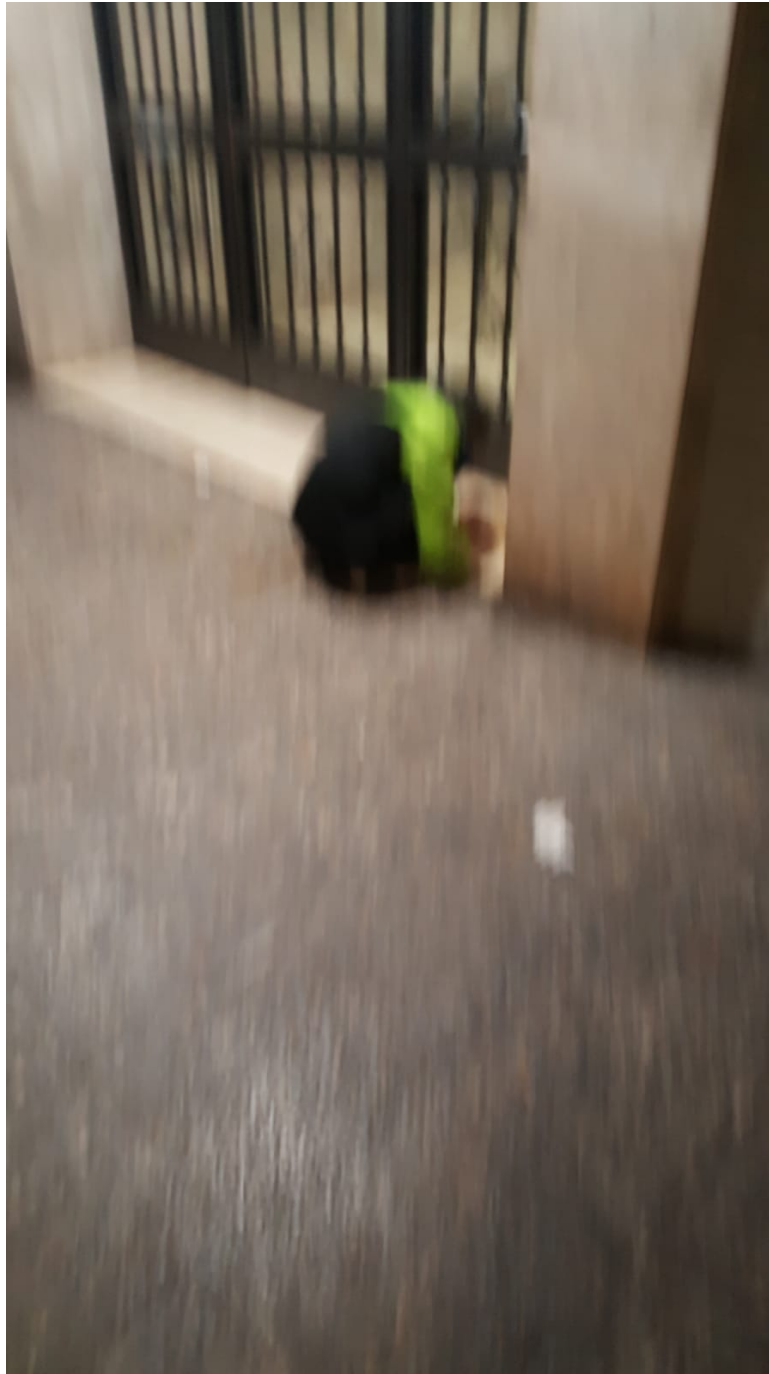
37

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SECC. ADJUNT CAP DE SERVICI - JUNTA MUNICIPAL MARITIM	MARIA TERESA HERNANDEZ BRIONES	20/12/2018	ACCVCA-120	7471836852458283234



Id. document: ka2G 8yLa lFJA OrPW HFmF TvnA av0=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)



10	RESULTAT: CONTESTADA
EXPEDIENT: O-89POP-2018-000078-00	PROPOSTA NÚM.: 25
ASSUMPTE: Pregunta que presenta el Grup Popular sobre Museu Setmana Santa Marinera - Districte Marítim	

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SECC. ADJUNT CAP DE SERVICI - JUNTA MUNICIPAL MARITIM	MARIA TERESA HERNANDEZ BRIONES	20/12/2018	ACCVCA-120	7471836852458283234



PREGUNTAS QUE PRESENTA EL VOCAL Y PORTAVOZ JUAN PEDRO GÓMEZ, PROVISTO DE DNI NÚM. 20.159.236-N, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR, AL CONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE MARÍTIMO.

En relación con el asunto de referencia, el vocal que suscribe formula las siguientes preguntas:

1.- Solicito se adjunte la relación detallada (por sexo y edad) de visitas mensuales al Museo de la Semana Santa Marinera “salvador Caurín”, desde septiembre de 2015 hasta septiembre de 2018.

RESPUESTA:

PERE SIXTE FUSET I TORTOSA - REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ DE CULTURA FESTIVA

Pregunta del Grup Popular

Museo Semana Santa Marinera – Distrito Marítimo

Senyor vocal del consell de districte,

La relació detallada per sexe i edat dels visitants als museus festius no està disponible ja que no son dades que es sol·liciten als visitants. Únicament es segmenta en raó de la seua nacionalitat.

No obstant, li facilite les dades de visites mensuals al Museu de la Setmana Santa, en el període tal i com ens sol·licita:

**PENDIENTE
DE APROBAR**

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SECC. ADJUNT CAP DE SERVICI - JUNTA MUNICIPAL MARITIM	MARIA TERESA HERNANDEZ BRIONES	20/12/2018	ACCVCA-120	7471836852458283234



VISITES AL MUSEU DE LA SETMANA SANTA MARINERA				
	2015	2016	2017	2018
Gener		1.183	638	576
Febrer		921	1.182	873
Març		1.288	1.274	3.562
Abril		1.222	2.897	1.098
Maig		942	1.061	1.118
Juny		796	959	683
Juliol		684	652	930
Agost		425	732	747
Setembre	652	519	713	964
Octubre	850	939	882	
Novembre	865	593	822	
Desembre	973	615	707	
TOTALS	11.183	10.127	12.519	10.551

11	RESULTAT: CONTESTADA
EXPEDIENT: O-89POP-2018-000078-00	PROPOSTA NÚM.: 24
ASSUMPTE:	
Pregunta que presenta el Grup Popular sobre males herbes i mosquits en el Districte Marítim	

PREGUNTAS QUE PRESENTA EL VOCAL Y PORTAVOZ JUAN PEDRO GÓMEZ, PROVISTO DE DNI NÚM. 20.159.236-N, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR, AL CONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE MARÍTIMO.

En relación con el asunto de referencia, el vocal que suscribe formula las siguientes preguntas:

En los alcorques que trascurren longitudinalmente entre la acera y el carril bici en la Avenida Blasco Ibañez desde el número 95 al 127, está proliferando maleza de manera salvaje provocando además la reproducción de mosquitos y todo tipo de insectos que provocan picaduras a los vecinos y peatones que transitan junto a ellos.

1.-¿Es consciente al concejalía la existencia de estos alcorques asilvestrados y el foco de insectos insalubre, acrecentado por las altas temperaturas?

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SECC. ADJUNT CAP DE SERVICI - JUNTA MUNICIPAL MARITIM	MARIA TERESA HERNANDEZ BRIONES	20/12/2018	ACCVCA-120	7471836852458283234



2.-¿Tiene previsto la concejalía actuar sobre esta maleza y los insectos que allí se reproducen?

3.- En caso afirmativo, ¿cuándo se producirá la actuación por los técnicos municipales?.

4.- En caso negativo, ¿Por qué motivo el Ayuntamiento ha decidido no actuar sobre esta reivindicación vecinal del todo punto razonable y necesaria?

RESPUESTA:

MARIA TERESA GIRAU MELIA - REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ DE SANITAT I SALUT

RESPUESTA ÚNICA

Siempre que la presencia de insectos sea considerada plaga sanitaria, desde la Concejalía de Sanidad se actúa según los criterios técnicos que los profesionales consideran adecuados. Las actuaciones son permanentes y se atienden todas las denuncias que presentan los ciudadanos.

RESPUESTA:

M PILAR SORIANO RODRIGUEZ - COORDINADOR/A GENERAL D ÀREA - ÀREA DE MEDI AMBIENT I CANVI CLIMÀTIC

1. L'establiment de vegetació ornamental silvestre en les platabandes enjardinades (escocells longitudinals) i en els escocells, respon a les directrius tècniques municipals aplicant criteris de sostenibilitat ambiental, funcionalitat i foment de la biodiversitat, eliminant l'ús d'herbicides.

2. Les labors de gestió d'aquestes àrees es realitzen periòdicament i consisteixen principalment en la sega i el reg.

Els insectes referits, en moltes ocasions es considera fauna útil que ajuda a controlar mitjançant depredació o parasitisme plagues que afecten a la vegetació, considerat un objectiu de la intervenció. No es considera que el foment de la diversitat en els escocells done cabuda a altres plagues que puguen afectar a les persones per picades.

3. Els tècnics del Servei de Jardineria revisen periòdicament les àrees referides, a l'efecte d'anar planificant les labors concretes a realitzar en tractar-se d'una intervenció nova.

La citada proposta tècnica de revegetació assumeix el canvi estacional de la vegetació de manera natural, i es du a terme la seua sega amb una freqüència trimestral. La darrera actuació en el districte es va dur a terme en el mes de setembre.

4. No escau.

PENDIENTE
APROBAR

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SECC. ADJUNT CAP DE SERVICI - JUNTA MUNICIPAL MARITIM	MARIA TERESA HERNANDEZ BRIONES	20/12/2018	ACCVCA-120	7471836852458283234



12	RESULTAT: NO CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89POP-2018-000078-00		PROPOSTA NÚM.: 23
ASSUMPTE: Pregunta que presenta el Grup Popular sobre "Gorrillas" en el Districte Marítim		

PREGUNTAS QUE PRESENTA EL VOCAL Y PORTAVOZ JUAN PEDRO GÓMEZ, PROVISTO DE DNI NÚM. 20.159.236-N, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR, AL CONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE MARÍTIMO.

En relación con el asunto de referencia, el vocal que suscribe formula las siguientes preguntas:

1.- ¿Cuántas zonas tiene localizada la Policía Local en las que de manera habitual haya presencia de los denominados "gorrillas" en el Distrito Marítimo?. Solicito se detalle las zonas y cuantas personas se estiman que realizan tareas de "aparcacoches"?.

2.- ¿Cuántas denuncias administrativas o de otro tipo se han impuesto a gorrillas durante el año 2016, 2017 y en lo que llevamos de 2018?.

3.- Tras extinguir en marzo de 2017, el convenio de colaboración que el Ayuntamiento tenía suscrito con el Ministerio del Interior, para el cumplimiento de las penas de trabajo en beneficio de la comunidad, que permitió que 300 personas cumplieran su pena. ¿Se prevé recuperar este convenio que tan buenos resultados dio en pasados mandatos, desde 1998, evitando la presencia de "gorrillas"?.

4.- ¿Qué medidas se están adoptando y especialmente en periodo estival, por parte de la Policía Local para eliminar o reducir la presencia de "gorrillas" en el Distrito Marítimo?.

5.- ¿Qué número de efectivos policiales formaron los operativos en las zonas de aparcamiento junto a la playa y restaurantes el verano pasado?

13	RESULTAT: NO CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89POP-2018-000078-00		PROPOSTA NÚM.: 22
ASSUMPTE: Pregunta que presenta el Grup Popular sobre actuacions en el Cabanyal en el Districte Marítim		

PREGUNTAS QUE PRESENTA EL VOCAL Y PORTAVOZ JUAN PEDRO GÓMEZ, PROVISTO DE DNI NÚM. 20.159.236-N, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR, AL CONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE MARÍTIMO.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SECC. ADJUNT CAP DE SERVICI - JUNTA MUNICIPAL MARITIM	MARIA TERESA HERNANDEZ BRIONES	20/12/2018	ACCVCA-120	7471836852458283234



En relación con el asunto de referencia, el vocal que suscribe formula las siguientes preguntas:

1.- ¿Cuál es la relación pormenorizada de actuaciones en materia de seguridad ciudadana realizadas desde enero de 2016 hasta la fecha en el barrio de El Cabanyal?. ¿Cuáles son los datos comparativos respecto al mismo periodo del año anterior?.

2.- En relación al balance de evolución de la delincuencia en esta zona de la ciudad. ¿Cuántos delitos se han cometido?, desglosado por meses y especificando la tipología, en el año 2016, 2017 y en lo que llevamos de 2018. ¿Cuáles son los datos comparativos respecto al mismo periodo del año 2015?.

3.- ¿Se ha realizado alguna valoración o balance de lo actuado desde el anuncio de mayor presencia policial en el barrio?, en caso afirmativo, ¿Qué valoración se ha hecho?. Solicito se adjunte, en su caso los informes elaborados al respecto.

14	RESULTAT: NO CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89POP-2018-000078-00		PROPOSTA NÚM.: 21
ASSUMPTE: Pregunta que presenta el Grup Popular sobre Assentaments il.legals al Districte Marítim		

PREGUNTAS QUE PRESENTA EL VOCAL Y PORTAVOZ JUAN PEDRO GÓMEZ, PROVISTO DE DNI NÚM. 20.159.236-N, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR, AL CONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE MARÍTIMO.

En relación con el asunto de referencia, el vocal que suscribe formula las siguientes preguntas:

1.- ¿En qué ubicaciones del distrito Marítimo se tiene constancia de asentamientos ilegales a fecha de hoy?. Se solicita desglosar por barrios y calles.

2.- ¿Cuántas personas en total se estima que se encuentran ubicadas en este tipo de asentamiento?

3.- ¿Cuántas reclamaciones a la policía local se han realizado por este concepto en 2016, 2017 y lo que llevamos de 2018?.

4.- ¿Cuáles están siendo las actuaciones de la policía local en cada uno de los asentamientos?.

PENDIENTE
DE APROBAR

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SECC. ADJUNT CAP DE SERVICI - JUNTA MUNICIPAL MARITIM	MARIA TERESA HERNANDEZ BRIONES	20/12/2018	ACCVCA-120	7471836852458283234



15	RESULTAT: NO CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89POP-2018-000078-00	PROPOSTA NÚM.: 20	
ASSUMPTE: Pregunta que presenta el Grupo Popular sobre infraestructura policial en el Cabanyal en el Districte Marítim		

PREGUNTAS QUE PRESENTA EL VOCAL Y PORTAVOZ JUAN PEDRO GÓMEZ, PROVISTO DE DNI NÚM. 20.159.236-N, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR, AL CONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE MARÍTIMO.

En relación con el asunto de referencia y transcurrido un año, el vocal que suscribe formula las siguientes preguntas:

- 1.- ¿Cuántos agentes han realizado su labor en esta infraestructura hasta el momento?.
- 2.- ¿Qué turnos están realizando?, ¿Cuántos agentes están por la mañana, tarde y noche?.
- 3.- ¿De qué unidad se han trasladado estos agentes?.
- 4.- ¿Que funciones han realizado?.
- 5.- ¿Han colaborado con personal de la contrata de limpieza municipal?.
- 6.- ¿De qué recursos materiales ha dispuesto esta instalación?.

7.- ¿Cuál es el coste del alquiler de esta instalación al mes?. ¿Cuánto ha costado hasta la fecha el alquiler?.

8.-¿Cuál ha sido el gasto total de mantenimiento de esta instalación un año después?.

9.- ¿Hasta cuándo se prevé el mantener esta instalación?

16	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89POP-2018-000078-00	PROPOSTA NÚM.: 19	
ASSUMPTE: Pregunta que presenta el Grup Popular sobre solar destinat al rastre en el Districte Marítim		

PREGUNTAS QUE PRESENTA EL VOCAL Y PORTAVOZ JUAN PEDRO GÓMEZ, PROVISTO DE DNI NÚM. 20.159.236-N, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR, AL CONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE MARÍTIMO.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SECC. ADJUNT CAP DE SERVICI - JUNTA MUNICIPAL MARITIM	MARIA TERESA HERNANDEZ BRIONES	20/12/2018	ACCVCA-120	7471836852458283234



En relación con el asunto de referencia, el vocal que suscribe formula las siguientes preguntas:

1.- ¿Cuál es el presupuesto total que se va a destinar a la adecuación del solar?. Se solicita el desglose por conceptos.

2.- ¿Es una adecuación temporal o definitiva?. En caso de ser provisional, ¿cuánto tiempo se prevé que permanezca el mercado del Rastro?.

3.- ¿Cuántos metros cuadrados se va a destinar al mercado del Rastro?.

4. ¿Qué se va a hacer con el resto de metros cuadrados del solar?.¿Se va a ajardinar?, ¿Qué concejalía va a realizar este proyecto?, ¿Por qué importe?.

5. Se ha informado de los proyectos a los vecinos afectados?. En caso afirmativo, ¿que se les ha trasladado?, ¿Y cuál ha sido la reivindicación de ellos?. ¿Están de acuerdo con el proyecto definitivo?.

RESPUESTA:

CARLOS GALIANA LLORENS - REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ DE COMERÇ

1.- *El presupuesto total de la obra, según el proyecto aprobado asciende a la cantidad de 1.800.489,03, IVA incluido, siendo el desglose por conceptos el siguiente:*

PENDIENTE
DE APROBAR

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SECC. ADJUNT CAP DE SERVICI - JUNTA MUNICIPAL MARITIM	MARIA TERESA HERNANDEZ BRIONES	20/12/2018	ACCVCA-120	7471836852458283234



PREGUNTA 1.

CAPITULO RESUMEN IMPORTE

C01 ARRANQUES Y DEMOLICIONES.....	55.240,37
C02 EXCAVACIONES Y RELLENOS	296.388,55
C03 FIRMES Y HORMIGONES	346.053,48
C04 ACERAS, BORDILLOS Y RIGOLAS.....	39.180,82
C05 SANEAMIENTO	9.303,42
C06 ABASTECIMIENTO	20.939,28
C07 ALUMBRADO	15.142,65
C08 POZOS Y ARQUETAS	41.784,23
C09 JARDINERÍA Y RIEGO	53.438,48
C10 EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO URBANO	137.142,18
C11 VARIOS	139.431,42
C12 SEGURIDAD Y SALUD	43.023,41
C13 GESTIÓN DE RESIDUOS	52.188,60
C14 CONTROL DE CALIDAD	1.169,54

PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL	1.250.426,43
13,00 % Gastos generales	162.555,44
6,00 % Beneficio industrial	75.025,59

Suma 237.581,03

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN SIN IVA	1.488.007,46
21% I.V.A	312.481,57

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN 1.800.489,03

**PENDIENTE
DE APROBAR**

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SECC. ADJUNT CAP DE SERVICI - JUNTA MUNICIPAL MARITIM	MARIA TERESA HERNANDEZ BRIONES	20/12/2018	ACCVCA-120	7471836852458283234



2.- Es una reubicación definitiva.

3.- Durante los días en los que están montados los puestos del Rastro (domingos y festivos), estos ocuparán una superficie de 1.712 m² (428 puestos x 4m²). El resto de la semana la citada superficie queda libre.

4.- El proyecto trata toda la superficie de un modo unitario, interviniendo en el tipo de pavimento adecuado a los usos.

Existirán 56 alcorques con plantación de especies arbóreas, un parque infantil y biosaludable y un parque canino.

La Concejalía Delegada de Comercio es la que va a ejecutar el proyecto.

Se envía por correo electrónico el plano general del proyecto por ser de gran tamaño.

5.- Tanto las Asociaciones de vecinos/as afectadas como la de vendedores/as de la venta no sedentaria son concededores del proyecto y están de acuerdo con el mismo dado que supone la transformación de un solar baldío en una plaza ajardinada de doble uso.

17	RESULTAT: NO CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89POP-2018-000078-00		PROPOSTA NÚM.: 18
ASSUMPTE: Pregunta que presenta el Grup Popular sobre escultura Velas Marineras en el Districte Marítim		

PREGUNTAS QUE PRESENTA EL VOCAL Y PORTAVOZ JUAN PEDRO GÓMEZ, PROVISTO DE DNI NÚM. 20.159.236-N, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR, AL CONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE MARÍTIMO.

En relación con el asunto de referencia, la escultura de velas marineras ubicada en la rotonda de la Avda. Mediterráneo cruce con la Avda. Eugenia Viñes, el vocal que suscribe formula las siguientes preguntas:

- 1.- ¿Qué concejalía y servicio es el responsable del mantenimiento de esta escultura?.
- 2.- Ante el estado de abandono y oxidación que sufren, ¿Se tiene previsto el repintar las mencionadas velas para dar una imagen digna como corresponde a una zona visitada por multitud de valencianos, turistas nacionales e internacionales?. En caso afirmativo, ¿cuándo se realizará?.
- 3.- En caso contrario y siendo un gasto razonable, ¿Por qué motivo no se va a pintar dicha escultura?.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SECC. ADJUNT CAP DE SERVICI - JUNTA MUNICIPAL MARITIM	MARIA TERESA HERNANDEZ BRIONES	20/12/2018	ACCVCA-120	7471836852458283234



18	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89POP-2018-000078-00		PROPOSTA NÚM.: 17
ASSUMPTE: Pregunta que presenta el Grup Popular sobre processos participatius d' inversió en el Districte Marítim		

PREGUNTAS QUE PRESENTA EL VOCAL Y PORTAVOZ JUAN PEDRO GÓMEZ, PROVISTO DE DNI NÚM. 20.159.236-N, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR, AL CONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE MARÍTIMO.

En relación con el asunto de referencia, el vocal que suscribe formula las siguientes preguntas:

1.- ¿Se solicita el desglose, respecto a 2016, del número de proyectos presentados, el número de proyectos aprobados y cuantía, número de proyectos finalizados y cuantía, número de proyectos en ejecución y cuantía y el número de proyectos que aún no han comenzado y cuantía?.

2.- ¿Se solicita el desglose, respecto a 2017, del número de proyectos presentados, el número de proyectos aprobados y cuantía, número de proyectos finalizados y cuantía, número de proyectos en ejecución y cuantía y el número de proyectos que aún no han comenzado y cuantía?.

3.- ¿Se solicita el desglose, respecto a 2018, del número de proyectos presentados, el número de proyectos aprobados y cuantía, número de proyectos finalizados y cuantía, número de proyectos en ejecución y cuantía y el número de proyectos que aún no han comenzado y cuantía?.

RESPUESTA:

NEUS FABREGAS SANTANA - REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ DE PARTICIPACIÓ CIUTADANA, ACCIÓ VEÏNAL, TRANSPARÈNCIA, GOVERN OBERT I AUDITORIA CIUTADANA

1.- ¿Se solicita el desglose, respecto a 2016, del número de proyectos presentados, el número de proyectos aprobados y cuantía, número de proyectos finalizados y cuantía, número de proyectos en ejecución y cuantía y el número de proyectos que aún no han comenzado y cuantía?

2.- ¿Se solicita el desglose, respecto a 2017, del número de proyectos presentados, el número de proyectos aprobados y cuantía, número de proyectos finalizados y cuantía, número de proyectos en ejecución y cuantía y el número de proyectos que aún no han comenzado y cuantía?

3.- ¿Se solicita el desglose, respecto a 2018, del número de proyectos presentados, el número de proyectos aprobados y cuantía, número de proyectos finalizados y cuantía, número de proyectos en ejecución y cuantía y el número de proyectos que aún no han comenzado y cuantía?

RESPUESTA A TODAS LAS PREGUNTAS

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SECC. ADJUNT CAP DE SERVICI - JUNTA MUNICIPAL MARITIM	MARIA TERESA HERNANDEZ BRIONES	20/12/2018	ACCVCA-120	7471836852458283234



Como os hemos informado en otras ocasiones, el desglose del estado de los proyectos de los presupuestos participativos se encuentran en la web: decidimvlc.valencia.es en el apartado de años anteriores.

Ahí pueden encontrar proyectos presentados en cada distrito, presupuesto de los mismos, estado de ejecución y servicio que ejecuta el proyecto.

Si tienen preguntas concretas sobre alguno de los proyectos, pueden ponerse en contacto directamente con la delegación responsable del proyecto.

19	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89POP-2018-000078-00		PROPOSTA NÚM.: 16
ASSUMPTE: Pregunta que presenta el Grup Popular sobre enregistraments sessions Consell en el Districte Marítim		

PREGUNTAS QUE PRESENTA EL VOCAL Y PORTAVOZ JUAN PEDRO GÓMEZ, PROVISTO DE DNI NÚM. 20.159.236-N, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR, AL CONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE MARÍTIMO.

En relación con el asunto de referencia, el vocal que suscribe formula las siguientes preguntas:

- 1.- ¿Por qué no fue grabada la sesión del Consejo del pasado 2 de julio?
- 2.- ¿Hasta ahora quien realizaba las grabaciones de los Consejos?. ¿Por qué importe?.
- 3.- ¿Se formalizaba a través de contrato menor?, ¿Con que empresa? ¿Por qué importe?.
- 4.- ¿Se va a grabar la próxima sesión del 15 de octubre?. En caso negativo, ¿Por qué motivo?.
- 5.- ¿Cuántas sesiones de Consejos quedan por celebrar hasta el final del mandato?
- 6.- ¿Se va a sacar a concurso público la contratación?. En caso afirmativo, ¿Por qué importe?. ¿Para cuánto tiempo?.
7. ¿Para cuándo está prevista la adjudicación?

RESPUESTA:

NEUS FABREGAS SANTANA - REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ DE PARTICIPACIÓ CIUTADANA, ACCIÓ VEÏNAL, TRANSPARÈNCIA, GOVERN OBERT I AUDITORIA CIUTADANA

En relación con el asunto de referencia, el vocal que suscribe formula las siguientes preguntas:

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SECC. ADJUNT CAP DE SERVICI - JUNTA MUNICIPAL MARITIM	MARIA TERESA HERNANDEZ BRIONES	20/12/2018	ACCVCA-120	7471836852458283234



1.- ¿Por qué no fue grabada la sesión del Consejo del pasado 2 de julio?

Desde el 2015 se vienen grabando por la Fundació CV Promoció Estratègica Desenvolupament i innovació urbanística (las Naves) los Consejos de Distrito de las Juntas. No obstante, en los pasados Consejos, no pudo ser grabada por no disponer de personal suficiente.

2.- ¿Hasta ahora quien realizaba las grabaciones de los Consejos?. ¿Por qué importe?

La grabación se efectuaba con los medios propios por la Fundació CV Promoció Estratègica Desenvolupament i innovació urbanística (las Naves), no generando coste alguno para el Servicio de Descentralización y Participación ciudadana.

3.- ¿Se formalizaba a través de contrato menor?, ¿Con que empresa? ¿Por qué importe?

No existía contratación al tratarse de una Fundación del Ayuntamiento.

4.- ¿Se va a grabar la próxima sesión del 15 de octubre?. En caso negativo, ¿Por qué motivo?

Para la próxima sesión del 15 de octubre está prevista su grabación, al haberse adjudicado un contrato menor únicamente para que puedan grabarse los Consejos durante el mes de octubre.

5.- ¿Cuántas sesiones de Consejos quedan por celebrar hasta el final del mandato?

Las sesiones de los Consejos de Distrito se celebran trimestralmente, estando prevista la celebración en enero y abril de 2019, condicionadas al cumplimiento de la normativa establecida en la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General.

6.- ¿Se va a sacar a concurso público la contratación?. En caso afirmativo, ¿Por qué importe?. ¿Para cuánto tiempo?.

En estos momentos se encuentra en trámite, en el Servicio de Contratación, un expediente administrativo para la contratación, mediante procedimiento de abierto simplificado, de un contrato de servicios que permitirá durante el plazo de 4 años , la grabación y edición en vídeo de los diez Consejos de Distrito de las Juntas municipales.

7. ¿Para cuándo está prevista la adjudicación?

No podemos determinar la fecha exacta de adjudicación porque se ha iniciado las actuaciones previas en el Servicio de Contratación.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SECC. ADJUNT CAP DE SERVICI - JUNTA MUNICIPAL MARITIM	MARIA TERESA HERNANDEZ BRIONES	20/12/2018	ACCVCA-120	7471836852458283234



20	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89POP-2018-000078-00		PROPOSTA NÚM.: 15
ASSUMPTE: Pregunta que presenta el Grup Popular sobre pressupost i despesa La Mutant en el District Marítim		

PREGUNTAS QUE PRESENTA EL VOCAL Y PORTAVOZ JUAN PEDRO GÓMEZ, PROVISTO DE DNI NÚM. 20.159.236-N, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR, AL CONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE MARÍTIMO.

En relación con el asunto de referencia, el vocal que suscribe formula las siguientes preguntas:

1.- ¿Cuál ha sido el presupuesto inicial destinado a La Mutant en 2018?. ¿Se Ha realizado alguna modificación presupuestaria?, ¿Por qué importe?.

2.-¿Cuál ha sido el gasto total destinado a La Mutant durante 2018?. Se solicita el desglose agrupado por conceptos.

3.- ¿Cuál es la previsión de gasto hasta final de 2018?.

4.- ¿Qué cantidad se va a presupuestar para 2019?

5.- ¿Cuántas entidades o colectivos han solicitado la cesión de LA MUTANT en 2016, 2017 y lo que llevamos de 2018?. Se solicita relación de entidades, motivo de solicitud y si se concedió la cesión y en caso negativo el motivo.

RESPUESTA:

MARIA OLIVER SANZ - REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ D'ACCIÓ CULTURAL

1.- ¿Cuál ha sido el presupuesto inicial destinado a La Mutant en 2018? ¿Se ha realizado alguna modificación presupuestaria? ¿Por qué importe?

R: Los dos espacios escénicos Teatro El Musical (TEM) y el Auditorio La Mutant, tienen asignadas dos aplicaciones presupuestarias conjuntas. Así, el presupuesto inicial para ambas era el siguiente:

2018 ED260 33420 22609 ... 700.000,00 euros

2018 ED260 33420 22799 ... 700.000,00 euros

Ha habido dos modificaciones presupuestarias, lo que ha dado saldo final disponible para cada una de ellas de:

2018 ED260 33420 22609 685.247,99 euros

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SECC. ADJUNT CAP DE SERVICI - JUNTA MUNICIPAL MARITIM	MARIA TERESA HERNANDEZ BRIONES	20/12/2018	ACCVCA-120	7471836852458283234



2018 ED260 33420 22799 444.321,76 euros

2.- ¿Cuál ha sido el gasto total destinado a La Mutant en 2018? Se solicita desglose agrupado por conceptos.

R: El gasto total destinado es:

Contratación Artística: 171.295,54 euros (Segundo y Cuarto Trimestre)

Contratos (gestión): 149.934,56 euros

3.- ¿Cuál es la previsión de gasto hasta final de 2018?

R: El gasto hasta final de 2018 ya está prácticamente consignado en el importe a que hace referencia la pregunta anterior.

4.- ¿Qué cantidad se va a presupuestar para 2019?

R: Para los Presupuestos 2019 se ha solicitado el mismo importe que en 2018.

5.- ¿Cuántas entidades o colectivos han solicitado la cesión de La Mutant en 2016, 2017 y lo que llevamos de 2018? Se solicita relación de entidades, motivo de solicitud y si se concedió la cesión y en caso negativo el motivo.

R:

PRESENTADOS POR CORREO ELECTRÓNICO

PETICIÓ	APROVAT O NO	ENTITAT	LLOGUER TÈCNIC	ESTAT
Principios junio o julio	NO	Centro de Día Cabanyal-Cruz Roja	Solicitaron el TEM y se les ha concedido	CONTESTADO
29 junio	NO	Barrio La Pinada	Por estar redactándose los criterios de uso	CONTESTADO
Octubre	NO	Mostra Viva del Mediterrani	Por estar redactándose los criterios de uso	CONTESTADO

PENDIENTE DE APROBAR

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SECC. ADJUNT CAP DE SERVICI - JUNTA MUNICIPAL MARITIM	MARIA TERESA HERNANDEZ BRIONES	20/12/2018	ACCVCA-120	7471836852458283234



PRESENTADOS POR INSTANCIA

PETICIÓ	APROVAT O NO	ENTITAT	LLOGUER TÈCNIC	ESTAT
3 febrero	NO	Sordos 2000 Valencia	Por estar desarrollándose los criterios de uso	NOTIFICADO Y FINALIZADO
28 abril	NO	Associació Professionals Dan-sa CV-APDCV	Por estar desarrollándose los criterios de uso	NOTIFICADO Y FINALIZADO
10 noviembre	NO	Plataforma per la Llengua P.V.	Por estar desarrollándose los criterios de uso	NOTIFICADO Y FINALIZADO
15, 18 y 19 junio	NO	IES Balears	Por estar desarrollándose los criterios de uso	NOTIFICADO Y FINALIZADO
6 octubre	NO	Tamar Zirakadze	Por estar desarrollándose los criterios de uso	NOTIFICADO Y FINALIZADO
19 septiembre	SI	Àrea Mobilitat Sostenible i Espai Públic		COMUNICADO Y FINALIZADO

21	RESULTAT: CONTESTADA
EXPEDIENT: O-89POP-2018-000078-00	PROPOSTA NÚM.: 14
ASSUMPTE: Pregunta que presenta el Grup Popular sobre pressupost i despesa El Musical en el Districte Marítim	

PREGUNTAS QUE PRESENTA EL VOCAL Y PORTAVOZ JUAN PEDRO GÓMEZ, PROVISTO DE DNI NÚM. 20.159.236-N, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR, AL CONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE MARÍTIMO.

En relación con el asunto de referencia, el vocal que suscribe formula las siguientes preguntas:

1.- ¿Cuál ha sido el presupuesto inicial destinado al TEM EN 2016,2017 Y 2018?. ¿Se realizaron modificaciones presupuestarias cada año?. En caso afirmativo se solicita el desglose por los años citados.

2.-¿Cuál ha sido el gasto total destinado al TEM en los años 2015, 2016, 2017 y lo que llevamos de 2018?. Se solicita el desglose por años y agrupación en conceptos.

3.- ¿Cuál es la previsión de gasto hasta final de 2018?.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SECC. ADJUNT CAP DE SERVICI - JUNTA MUNICIPAL MARITIM	MARIA TERESA HERNANDEZ BRIONES	20/12/2018	ACCVCA-120	7471836852458283234



4.- ¿Qué cantidad se va a presupuestar para 2019?

5.- ¿Cuántas entidades o colectivos han solicitado la cesión del TEM en 2016, 2017 y lo que llevamos de 2018?. Se solicita relación de entidades, motivo de solicitud y si se concedió la cesión y en caso negativo el motivo.

RESPUESTA:

MARIA OLIVER SANZ - REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ D'ACCIÓ CULTURAL

1.- ¿Cuál ha sido el presupuesto inicial destinado al TEM en 2016, 2017 y 2018? ¿Se realizaron modificaciones presupuestarias cada año? En caso afirmativo se solicita el desglose por los años citados.

R: En 2016 el importe asignado en las aplicaciones presupuestarias eran exclusivamente para el TEM:

2016 ED260 33420 22609 200.000,00 euros

2016 ED260 33420 22799 ... 250.000,00 euros

Hubo modificaciones presupuestarias, lo que dio un saldo final disponible de:

2016 ED260 33420 22609 286.897,00 euros

2016 ED260 33420 22799 250.000,00 euros

En 2017 el importe asignado en las aplicaciones presupuestarias eran exclusivamente para el TEM:

2017 ED260 33420 22609 300.000,00 euros

2017 ED260 33420 22799 ... 250.000,00 euros

Hubo modificaciones presupuestarias, lo que dio un saldo final disponible de:

2017 ED260 33420 22609 371.585,59 euros

2017 ED260 33420 22799 260.293,60 euros

En 2018 los dos espacios escénicos Teatro El Musical (TEM) y el Auditorio La Mutant, tienen asignadas dos aplicaciones presupuestarias conjuntas. Así, el presupuesto inicial para ambas era el siguiente:

2018 ED260 33420 22609 ... 700.000,00 euros

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SECC. ADJUNT CAP DE SERVICI - JUNTA MUNICIPAL MARITIM	MARIA TERESA HERNANDEZ BRIONES	20/12/2018	ACCVCA-120	7471836852458283234



2018 ED260 33420 22799 ... 700.000,00 euros

Ha habido dos modificaciones presupuestarias, lo que ha dado saldo final disponible para cada una de ellas de:

2018 ED260 33420 22609 685.247,99 euros

2018 ED260 33420 22799 444.321,76 euros

2.- ¿Cuál ha sido el gasto total destinado al TEM en los años 2015, 2016, 2017 y lo que llevamos de 2018? Se solicita desglose agrupado por años y agrupación en conceptos.

R:

TEATRO EL MUSICAL			
CONTRATACIÓN ARTÍSTICA		CONTRATOS	TOTALES
AÑO	GASTO	GASTO	
2015	69.514,50	69.655,55	139.170,05
2016	289.906,15	242.439,26	532.345,41
2017	307.173,74	196.311,44	503.485,18
2018	276.968,37	182.847,40	459.815,77
TOTAL	943.562,76	691.253,65	1.634.816,41

3.- ¿Cuál es la previsión de gasto hasta final de 2018?

R: El gasto hasta final de 2018 ya está prácticamente consignado en el importe a que hace referencia la pregunta anterior.

4.- ¿Qué cantidad se va a presupuestar para 2019?

R: Para los Presupuestos 2019 se ha solicitado el mismo importe que en 2018.

5.- ¿Cuántas entidades o colectivos han solicitado la cesión de La Mutant en 2016, 2017 y lo que llevamos de 2018? Se solicita relación de entidades, motivo de solicitud y si se concedió la cesión y en caso negativo el motivo.

R:

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SECC. ADJUNT CAP DE SERVICI - JUNTA MUNICIPAL MARITIM	MARIA TERESA HERNANDEZ BRIONES	20/12/2018	ACCVCA-120	7471836852458283234



PRESENTADOS POR INSTANCIA 2016

PETICIÓ	APROVAT O NO	ENTITAT	LLOGUER TÈCNIC	ESTAT
15 junio	SÍ	Colegio Ntra. Sra. Rosario	La coordina_dora del TEM se puso en contacto con el interesado	NOTIFICADO Y FINALIZADO
22 mayo y 26 junio	NO	Banda Unión Pescadores Casinet	Por programación espectáculos	NOTIFICADO Y FINALIZADO
28, 29 y 30 junio	SI	Centro Día "El Cabañal" Cruz Roja		NOTIFICADO Y FINALIZADO
21 o 22 diciembre	NO	Colegio Santiago Apóstol	Por estar desarrollándose normativa uso	NOTIFICADO Y FINALIZADO
Ensayo 2 veces semana	NO	Asoc. de Teatro Andata Caramba	Por estar desarrollándose normativa uso	NOTIFICADO Y FINALIZADO
8 octubre	SÍ	Arquitectos filandeses	Visita TEM	NOTIFICADO Y FINALIZADO
15, 16 o 22 diciembre	NO	Federac. Tennis C.V.	Por estar desarrollándose normativa uso	NOTIFICADO Y FINALIZADO
18 octubre	SI	A A V V Cabanyal-Canyamelar		NOTIFICADO Y FINALIZADO
13 noviembre	SI	Junta Mpal. Marítimo		COMUNICADO Y FINALIZADO

PRESENTADOS POR INSTANCIA 2017

**PENDIENTE
DE APROBAR**

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SECC. ADJUNT CAP DE SERVICI - JUNTA MUNICIPAL MARITIM	MARIA TERESA HERNANDEZ BRIONES	20/12/2018	ACCVCA-120	7471836852458283234



Id. document: ka2G 8ylLa lFja OrPW HFmF TvnA av0=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

PETICIÓ	APROVAT O NO	ENTITAT	LLOGUER TÈCNIC	ESTAT
4, 11 o 18 febrero	NO	Asoc. Cultural Granaders Canyamelar	Por estar desarrollándose normativa uso	NOTIFICADO Y FINALIZADO
19 al 26 febrero	SI	Asoc. Cultural Jordi El Mussol	Entró en la programación del TEM del 21 al 25 febrero'17	FINALIZADO
5 y 6 mayo	SI	Conservatorio Profesional Danza de Valencia		NOTIFICADO Y FINALIZADO
26 abril y 2 y 3 mayo	NO	CEIP S. José de Calasanz	Por estar desarrollándose normativa de uso (Se les informa soliciten Salón Actos Centro Juventud Campoamor)	NOTIFICADO Y FINALIZADO
Marzo a Junio	SI	Asociación Brúfol	La Coordinado-ra del TEM (Olga Álvarez) se hace cargo del tema	FINALIZADO
12 Mayo		Derek Hernández Pedrós	Permiso para grabar (La Coordina del TEM -Olga Alvárez- se pone en contacto con el interesado)	FINALIZADO
4 o 11 noviembre		XXIII Festival Bandas Música Distrito Marítimo	La Coordina del TEM (Olga Alvárez) se pone en contacto con el interesado	FINALIZADO

**PENDIENTE
DE APROBAR**

PRESENTADOS POR INSTANCIA 2018

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SECC. ADJUNT CAP DE SERVICI - JUNTA MUNICIPAL MARITIM	MARIA TERESA HERNANDEZ BRIONES	20/12/2018	ACCVCA-120	7471836852458283234



Id. document: ka2G 8yLa lFJA OrPW HFmF TvnA av0=
CÓPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

PETICIÓ	APROVAT O NO	ENTITAT	LLOGUER TÈCNIC	ESTAT
23 junio y un día semana del 18 al 24 junio	SI pero RENUNCIAN	Centre de Dia Cabanyal Cruz Roja	El Informan los interesados que no van a realizar la actividad	NOTIFICADO Y FINALIZADO
28 Y 29 septiembre	NO	Cefire	Por estar desarrollándose normativa de uso (Se les informa soliciten Salón Actos Centro Juventud Campoamor)	NOTIFICADO Y FINALIZADO
Sin especificar día	NO	Dinamic	Por estar desarrollándose los criterios de uso (Se les informa soliciten Salón Actos Centro Juventud Campoamor)	NOTIFICADO Y FINALIZADO
noviembre o diciembre	NO	Falla Pl. del Árbol	Por estar desarrollándose los criterios de uso (Se les informa soliciten Salón Actos Centro Juventud Campoamor)	NOTIFICADO Y FINALIZADO
10 junio	SI	Delegación Turismo		COMUNICADO Y FINALIZADO
noviembre u otra fecha	NO	Asociación Alanna	Por estar desarrollándose los criterios de uso	NOTIFICADO Y FINALIZADO
6 octubre	NO	Cultura Georgiana	Por estar desarrollándose los criterios de uso	NOTIFICADO Y FINALIZADO

**PENDIENTE
DE APROBAR**

PRESENTADOS POR CORREO ELECTRÓNICO 2018

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SECC. ADJUNT CAP DE SERVICI - JUNTA MUNICIPAL MARITIM	MARIA TERESA HERNANDEZ BRIONES	20/12/2018	ACCVCA-120	7471836852458283234



PETICIÓ	APROVAT O NO	ENTITAT	LLOGUER TÈCNIC	ESTAT
Domingo mañana a partir octubre	NO	Proyecto Lázarus Levántate y Anda	Programación Tem cerrada.Se informa ponerse en contacto para el año 2019	CONTESTADO
Sin fechas	NO	Productora Factoría Diversity Espectáculos	Redactándose protocolo de uso	CONTESTADO
OCTUBRE	NO	Mostra Viva del Mediterrani	Redactándose protocolo de uso	CONTESTADO
Sin fecha	NO	Montaña Studio	Está ocupado por programación	CONTESTADO
15 junio	NO	IES El Grao	Se les solicita instancia y no responden.	CONTESTADO
21 y 22 septiembre	NO	Antiguo Supv	Redactándose protocolo de uso	CONTESTADO

22	RESULTAT: NO CONTESTADA
EXPEDIENT: O-89POP-2018-000078-00	PROPOSTA NÚM.: 13
ASSUMPTE: Pregunta que presenta el Grup Popular sobre reforç compromès policia Cabanyal en el Districte Marítim	

PREGUNTAS QUE PRESENTA EL VOCAL Y PORTAVOZ JUAN PEDRO GÓMEZ, PROVISTO DE DNI NÚM. 20.159.236-N, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR, AL CONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE MARÍTIMO.

Después de que las asociaciones de vecinos del barrio del Cabanyal se hayan enfrentado al Ayuntamiento por la falta de seguridad en el barrio, el alcalde Joan Ribó ha prometido que se va reforzar con más policía la zona.

En relación con el asunto de referencia, el vocal que suscribe formula las siguientes preguntas:

- 1.- ¿Con cuántos agentes por turno cuenta en la actualidad el barrio del Cabanyal?.
- 2.-¿Cuántos de estos prestan servicio en el improvisado nuevo retén?.
- 3.-¿Con cuántos agentes por turno se va a reforzar este barrio?.
- 4.-¿De qué unidades se piensa detraer efectivos para reforzar el barrio del Cabanyal?.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SECC. ADJUNT CAP DE SERVICI - JUNTA MUNICIPAL MARITIM	MARIA TERESA HERNANDEZ BRIONES	20/12/2018	ACCVCA-120	7471836852458283234



23	RESULTAT: NO CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89POP-2018-000078-00		PROPOSTA NÚM.: 12
ASSUMPTE: Pregunta que presenta el Grup Popular sobre Policia de Barri en el Districte Marítim		

PREGUNTAS QUE PRESENTA EL VOCAL Y PORTAVOZ JUAN PEDRO GÓMEZ, PROVISTO DE DNI NÚM. 20.159.236-N, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR, AL CONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE MARÍTIMO.

La falta de Policía Local en toda la ciudad de Valencia ha afectado especialmente a la Policía de Barrio. Esta Policía ha visto disminuida su plantilla en un 26% desde el año 2015. Todos los barrios de la ciudad se han visto afectados.

En relación con el asunto de referencia, el vocal que suscribe formula las siguientes preguntas:

1.- ¿Cuántos efectivos de la Policía de Barrio cuenta en la actualidad el distrito de Algirós? ¿En cuántos ha disminuido respecto de 2015?.

2.- ¿Cuántos efectivos de la Policía de Barrio cuenta en la actualidad el distrito de Camins al Grao? ¿En cuántos ha disminuido respecto de 2015?.

3.- ¿Cuántos efectivos de la Policía de Barrio cuenta en la actualidad el barrio de Poblats Marítims? ¿En cuántos ha disminuido desde 2015?.

24	RESULTAT: NO CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89POP-2018-000078-00		PROPOSTA NÚM.: 11
ASSUMPTE: Pregunta que presenta el Grup Popular sobre robatoris i incendis vehicles en el Districte Marítim		

PREGUNTAS QUE PRESENTA EL VOCAL Y PORTAVOZ JUAN PEDRO GÓMEZ, PROVISTO DE DNI NÚM. 20.159.236-N, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR, AL CONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE MARÍTIMO.

En relación con el asunto de referencia, el vocal que suscribe formula las siguientes preguntas:

1.- ¿Cuál ha sido el número de vehículos sustraídos en los tres distritos del Distrito Marítimo, en los años 2016, 2017 y lo que llevamos de 2018?. ¿Cuántos se han recuperado?. Se solicita el desglose por barrio y año.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SECC. ADJUNT CAP DE SERVICI - JUNTA MUNICIPAL MARITIM	MARIA TERESA HERNANDEZ BRIONES	20/12/2018	ACCVCA-120	7471836852458283234



2.-¿Cuál ha sido el número de vehículos incendiados en los tres distritos del Distrito Marítimo, en los años 2016, 2017 y lo que llevamos de 2018?. ¿Cuántos se han recuperado?. Se solicita el desglose por barrio y año.

3.- ¿Se han adoptado medidas para paliar este problema?. En caso afirmativo, ¿En que han consistido?

25	RESULTAT: NO CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89POP-2018-000078-00		PROPOSTA NÚM.: 10
ASSUMPTE: Pregunta que presenta el Grup Popular sobre ocupacions il.legals en el Districte Marítim		

PREGUNTAS QUE PRESENTA EL VOCAL Y PORTAVOZ JUAN PEDRO GÓMEZ, PROVISTO DE DNI NÚM. 20.159.236-N, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR, AL CONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE MARÍTIMO.

En relación con el asunto de referencia, el vocal que suscribe formula las siguientes preguntas:

1.- ¿Cuántos expedientes de ocupación ilegal en viviendas o locales de propiedad municipal se encuentran abiertos en la actualidad en cada uno de los barrios del Distrito del Marítim?. Se solicita el desglose de viviendas y locales de negocio por cada uno de los barrios.

2.- ¿Cuántos han sido resueltos y se ha procedido al desalojo de los ocupantes? Se solicita, por barrio, el desglose de los desalojos en los que ha intervenido la Policía Local.

3.- ¿Cuántos expedientes de ocupación ilegal en viviendas o locales de titularidad privada se encuentran abiertos en la actualidad en cada uno de los barrios del Distrito del Marítim?.

4.- ¿Cuántos han sido resueltos y se ha procedido al desalojo de los ocupantes? Se solicita, por barrio, el desglose de los desalojos en los que ha intervenido la Policía Local.

26	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89POP-2018-000078-00		PROPOSTA NÚM.: 9
ASSUMPTE: Pregunta que presenta el Grup Popular sobre plagues de mosquits i paneroles període estival en el Districte Marítim		

PREGUNTAS QUE PRESENTA EL VOCAL Y PORTAVOZ JUAN PEDRO GÓMEZ, PROVISTO DE DNI NÚM. 20.159.236-N, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR, AL CONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE MARÍTIMO.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SECC. ADJUNT CAP DE SERVICI - JUNTA MUNICIPAL MARITIM	MARIA TERESA HERNANDEZ BRIONES	20/12/2018	ACCVCA-120	7471836852458283234



En relación con el asunto de referencia, el vocal que suscribe formula las siguientes preguntas:

1.- ¿Ha realizado el Ayuntamiento algún tratamiento contra las mencionadas plagas de mosquitos y cucarachas en el ámbito de los barrios de Marítim para paliar esta situación durante el periodo estival? En caso afirmativo, detalle las intervenciones realizadas, así como la fecha y el barrio en que se ha llevado a cabo la intervención.

2.- ¿Se ha realizado alguna campaña promocional y de publicidad en el Distrito Marítimo en 2018?, ¿En que ha consistido?, ¿Cuál ha sido su coste?.

3. ¿Mantuvo el Ayuntamiento con anterioridad al periodo estival, reuniones con entidades vecinales y vecinos para explicar, en su caso, actuaciones y medidas?.

4.- ¿Han actuado los técnicos del Ayuntamiento de Valencia en algún caso singular o excepcional, por su gravedad, durante este verano en el Distrito Marítimo?, ¿Cuándo?, ¿En qué barrio?, ¿En qué consistió?.

RESPUESTA:

MARIA TERESA GIRAU MELIA - REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ DE SANITAT I SALUT

RESPUESTA ÚNICA

Sanidad lleva a cabo una programación continua de desinsectación y desratización de la vía pública y en el conjunto de locales municipales. Todos los avisos son atendidos.

En la época estival, época de máxima actividad del mosquito, se incrementan las actuaciones de revisión y control de focos, así como la atención de todas las denuncias de los ciudadanos.

Se ha realizado un reparto de trípticos informativos por la zona y ofrecido a través de la Federación de AAVV charlas sobre el control de plagas.

27	RESULTAT: NO CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89POP-2018-000078-00		PROPOSTA NÚM.: 8
ASSUMPTE: Pregunta que presenta el Grup Popular sobre inversions realitzades i previstes en el Districte Marítim		

PREGUNTAS QUE PRESENTA EL VOCAL Y PORTAVOZ JUAN PEDRO GÓMEZ, PROVISTO DE DNI NÚM. 20.159.236-N, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR, AL CONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE MARÍTIMO.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SECC. ADJUNT CAP DE SERVICI - JUNTA MUNICIPAL MARITIM	MARIA TERESA HERNANDEZ BRIONES	20/12/2018	ACCVCA-120	7471836852458283234



En relación con el asunto de referencia, el vocal que suscribe formula las siguientes preguntas:

1.- Respecto al Presupuesto del Ayuntamiento de Valencia en los años 2016, 2017, ¿Qué inversiones se ha realizado en los barrios del Marítim?. Se solicita el desglose.

2.- Respecto al Presupuesto del Ayuntamiento de Valencia para el presente año 2018, ¿Qué inversiones se han realizado en cada uno de los barrios que componen el distrito del Marítim?. Se solicita el desglose.

3.- ¿Qué inversiones quedan pendientes de realizar con cargo al presupuesto actual en los barrios del Marítim?. Se solicita el desglose.

28	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89POP-2018-000078-00		PROPOSTA NÚM.: 7
ASSUMPTE: Pregunta que presenta el Grup Popular sobre 2º Plan de Intervenció en el Enllumenat Públic (IDAE II) Districte Marítim		

PREGUNTAS QUE PRESENTA EL VOCAL Y PORTAVOZ JUAN PEDRO GÓMEZ, PROVISTO DE DNI NÚM. 20.159.236-N, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR, AL CONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE MARÍTIMO.

En relación con el asunto de referencia, el vocal que suscribe formula las siguientes preguntas:

1.- ¿Qué actuaciones se van a llevar a cabo, en el marco del citado Plan, en los distintos barrios incluidos en el ámbito territorial de la Junta Municipal de Marítim?. Se solicita el desglose de las actuaciones por cada uno de los barrios.

2.- ¿Cuántas nuevas farolas se van a instalar en cada uno de los barrios incluidos en el ámbito territorial de la Junta Municipal de Marítim?. Se solicita el desglose.

3.- ¿Cuál es el importe económico total que se va a destinar, en el marco del citado Plan, a los distintos barrios incluidos en el ámbito territorial de la Junta Municipal de Marítim?. Se solicita el desglose.

4.- ¿Cuántas de las farolas actualmente existentes se van a eliminar en cada uno de los barrios incluidos en el ámbito territorial de la Junta Municipal de Marítim?. Se solicita el desglose.

5.- ¿Qué actuaciones se han llevado a cabo, en el marco del Primer Plan de intervención en el alumbrado público, en los distintos barrios incluidos en el ámbito territorial de la Junta Municipal de Marítim? Se solicita el desglose.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SECC. ADJUNT CAP DE SERVICI - JUNTA MUNICIPAL MARITIM	MARIA TERESA HERNANDEZ BRIONES	20/12/2018	ACCVCA-120	7471836852458283234



6.- Con el Primer Plan de intervención en el alumbrado público, ¿cuántas nuevas farolas se han instalado en cada uno de los barrios incluidos en el ámbito territorial de la Junta Municipal de Marítim?. Se solicita el desglose.

7.- ¿Cuál es el importe económico total que se ha destinado, en el marco del Primer Plan de intervención en el alumbrado público, a los distintos barrios incluidos en el ámbito territorial de la Junta Municipal de Ruzafa?. Se solicita el desglose.

RESPUESTA:

SERGI CAMPILLO FERNANDEZ - COORDINADOR/A GENERAL D ÀREA - ÀREA DE GOVERN INTERIOR

En esta segunda gran intervenció per a millorar l'eficiència energètica de l'enllumenat públic de la ciutat realitzat pel Govern de la Nau, amb altra inversió de quatre milions d'euros finançat per l'IDAE a través d'un préstec a un interès del 0% i un període màxim de vigència de 10 anys, s'actuarà sobre 6.036 fanals del model València i sobre 1.939 del model Ferran VII, és a dir, que l'Ajuntament actuarà en un total de 7.975 fanals, que ara passaran a tecnologia LED.

Els dos models que es canvien són els que major contaminació lumínica generen. Amb esta intervenció s'aconseguirà una reducció del seu consum energètic del 85%.

L'objectiu principal és promoure la sostenibilitat, millorar el benestar dels veïns i veïnes -ja que s'evita l'excés de llum-, i aconseguir un estalvi econòmic.

Els fanals que es renovaran són els que més contaminació produeixen cap a les primeres plantes de les cases i cap al cel, perquè disposen del sistema de bola. Amb esta intervenció, a més de canviar les lluminàries al sistema LED, aplicarem les recomanacions dels experts i enfocarem la il·luminació de tots els fanals cap avall.

Amb este crèdit de 4 milions d'euros de l'IDAE II el Govern de Joan Ribó haurà invertit en il·luminació i en enllumenat públic eficient, amb fons propis, a través de projectes de participació, a través d'inversions finançament sostenibles o a través de crèdits de l'IDAE, 14.400.000 euros. Amb este projecte haurem canviat més del 50% de la instal·lació d'enllumenat públic de la nostra ciutat, i haurem aconseguit fer de València una ciutat més eficient, aconseguint un estalvi econòmic importantíssim per a la ciutadania i avançant decididament en el camí de la sostenibilitat i en la lluita contra el canvi climàtic.

1 i 2.- En l'àmbit territorial de la Junta Municipal de Marítim, s'actuarà en el Pont del Regne, substituint els globus dels fanals València per lluminària Led.

3.- El cost ascendeix a 40.028,01 € IVA inclòs.

4.- No s'eliminarà cap fanal, es substituiran les lluminàries existents per altres menys contaminants, de menor potència i major rendiment.

5 i 6.- En el marc del primer IDAE s'han canviat el següent nombre de lluminàries per districte:

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SECC. ADJUNT CAP DE SERVICI - JUNTA MUNICIPAL MARITIM	MARIA TERESA HERNANDEZ BRIONES	20/12/2018	ACCVCA-120	7471836852458283234



Districte Poblats Marítims 3.926 unitats, cost 405.069,13 € (IVA inclòs)

Districte Camins al Grau 2.565 unitats, cost 330.323,07 € (IVA inclòs)

Districte Algirós 2.460 unitats, cost 267.784,19 € (IVA inclòs)

A més, i per a la seua informació, s'està executant actualment un projecte en la zona nord de la ciutat de substitució de lluminàries obsoletes per lluminàries vials de Led, totes elles telegestionadas, finançat amb fons propis.

Districte Poblats Marítims 615 unitats, cost 333.899,50 € (IVA inclòs)

Districte Camins al Grau 241 unitats, cost 137.075,04 € (IVA inclòs)

Districte Algirós 379 unitats, cost 215.566,15 € (IVA inclòs)

7.- En la plaça Manuel Granero s'han canviat les boles pel model Campanar amb tecnologia Led.

29	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89POP-2018-000078-00		PROPOSTA NÚM.: 6
ASSUMPTE: Pregunta que presenta el Grup Popular sobre ejecució pressupostària Poblats Marítims - Districte Marítim		

PREGUNTAS QUE PRESENTA EL VOCAL Y PORTAVOZ JUAN PEDRO GÓMEZ, PROVISTO DE DNI NÚM. 20.159.236-N, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR, AL CONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE MARÍTIMO.

En relación con el asunto de referencia, el vocal que suscribe formula las siguientes preguntas:

1.- ¿Qué equipamientos públicos se han expropiado en el Distrito de Poblats Marítims con cargo a los presupuestos de los ejercicios 2016, 2017 y lo que llevamos de 2018? Se solicita que en la respuesta se haga constar el emplazamiento del equipamiento público.

2.- ¿Los equipamientos expropiados con cargo a los presupuestos de los ejercicios 2016, 2017 y lo que llevamos de 2018, que calificaciones tienen según el PGOU de Valencia?.

3.- Con el pago de las expropiaciones ¿Se ha obtenido el pleno dominio y la totalidad de las parcelas que conforman el equipamiento público previsto en el PGOU?. En caso de quedar pendiente suelos objeto de expropiación rogamos que en la respuesta se nos haga constar la parte de suelo que todavía no es de titularidad municipal y cuando se prevé que será obtenida.

4.- A fecha de 31 de agosto de 2018, ¿Qué parte del presupuesto está pendiente de ser dispuesto y gastado en el mencionado Distrito y a que equipamiento está adscrito?

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SECC. ADJUNT CAP DE SERVICI - JUNTA MUNICIPAL MARITIM	MARIA TERESA HERNANDEZ BRIONES	20/12/2018	ACCVCA-120	7471836852458283234



RESPUESTA:

VICENT MANUEL SARRIA MORELL - COORDINADOR/A GENERAL D ÀREA -
ÀREA DE DESENVOLUPAMENT URBÀ I VIVENDA

**RESPOSTA A LES PREGUNTES REALITZADES PER JUAN PEDRO GÓMEZ
EN NOM DEL GRUP MUNICIPAL POPULAR AL CONSELL DE DISTRICTE DE LA
JUNTA MUNICIPAL DE MARÍTIM DE 15 D'OCTUBRE DEL 2018**

En relació amb les preguntes formulades, la informació que se sol·licita no pot obtindre's per mitjà d'un procés automàtic de presa de dades, sinó que precisa d'una elaboració manual, no disposant de mitjans adequats per a portar-la a terme en un termini adequat.

No obstant, se li facilita la relació de pagaments dels exercicis 2016, 2017 i 2018, amb els corresponents números d'expedient, a este efecte que puga sol·licitar la informació que sobre els mateixos considere convenient.

**PENDIENTE
DE APROBAR**

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SECC. ADJUNT CAP DE SERVICI - JUNTA MUNICIPAL MARITIM	MARIA TERESA HERNANDEZ BRIONES	20/12/2018	ACCVCA-120	7471836852458283234



Table with columns: Expedient, Assent, Acta, and others. It lists various administrative acts related to property expropriation and registration in the Valencian Community.

Signat electrònicament per:

Table with 5 columns: Antefirma, Nom, Data, Emissor cert, Núm. sèrie cert. Row 1: CAP SECC. ADJUNT CAP DE SERVICI - JUNTA MUNICIPAL, MARIA TERESA HERNANDEZ BRIONES, 20/12/2018, ACCVCA-120, 7471836852458283234



Table with 3 columns: ID (e.g., E-03103-2016-000079), Description (e.g., FINCA 1-A. PROYECTO DE EXPROPIACION PARA APERTURA DE LA CALLE L'HORT D'EN CENDRA), and Amount (e.g., 97.563,50 €)

Table with 2 columns: Reference (99POP-2018-000078-00) and Proposal Number (PROPOSTA NÚM.: 5)

PREGUNTAS QUE PRESENTA EL VOCAL Y PORTAVOZ JUAN PEDRO GÓMEZ, PROVISTO DE DNI NÚM. 20.159.236-N, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR, AL CONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE MARÍTIMO.

En relación con el asunto de referencia, el vocal que suscribe formula las siguientes preguntas:
1.- ¿Los equipamientos públicos se han expropiado en el Distrito de Camins al Grao con cargo a los presupuestos de los ejercicios 2016, 2017 y lo que llevamos de 2018? Se solicita que en la respuesta se haga constar el emplazamiento del equipamiento público.

2.- ¿Los equipamientos expropiados con cargo a los presupuestos de los ejercicios 2016, 2017 y lo que llevamos de 2018, que calificaciones tienen según el PGOU de Valencia? ¿Se ha obtenido el pleno dominio y la totalidad de los terrenos que conforman el equipamiento público previsto en el PGOU?. En caso de quedar pendiente de expropiación rogamos que en la respuesta se nos haga constar la parte que no es de titularidad municipal y cuando se prevé que será obtenida.

3.- ¿El pago de las expropiaciones ¿Se ha obtenido el pleno dominio y la totalidad de los terrenos que conforman el equipamiento público previsto en el PGOU?. En caso de quedar pendiente de expropiación rogamos que en la respuesta se nos haga constar la parte que no es de titularidad municipal y cuando se prevé que será obtenida.

4.- El 31 de agosto de 2018, ¿Qué parte del presupuesto está pendiente de ser pagado en el mencionado Distrito y a que equipamiento está adscrito?

5.- ¿Se ha obtenido el pleno dominio y la totalidad de los terrenos que conforman el equipamiento público previsto en el PGOU?. En caso de quedar pendiente de expropiación rogamos que en la respuesta se nos haga constar la parte que no es de titularidad municipal y cuando se prevé que será obtenida.

6.- ¿Se ha obtenido el pleno dominio y la totalidad de los terrenos que conforman el equipamiento público previsto en el PGOU?. En caso de quedar pendiente de expropiación rogamos que en la respuesta se nos haga constar la parte que no es de titularidad municipal y cuando se prevé que será obtenida.

7.- En relación con el asunto de referencia, el vocal que suscribe formula las siguientes preguntas:
a) En relación con el asunto de referencia, el vocal que suscribe formula las siguientes preguntas:
b) En relación con el asunto de referencia, el vocal que suscribe formula las siguientes preguntas:

Signat electrònicament per:

Table with 5 columns: Antefirma, Nom, Data, Emissor cert, Núm. sèrie cert. Row 1: CAP SECC. ADJUNT CAP DE SERVICI - JUNTA MUNICIPAL, MARIA TERESA HERNANDEZ BRIONES, 20/12/2018, ACCVCA-120, 7471836852458283234



No obstant, se li facilita la relació de pagaments dels exercicis 2016, 2017 i 2018, amb els corresponents números d'expedient, a este efecte que puga sol·licitar la informació que sobre els mateixos considere convenient.

Id. document: Ka2G 8yLa lFJA OrPW HFmF TvnA av0=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

**PENDIENTE
DE APROBAR**

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SECC. ADJUNT CAP DE SERVICI - JUNTA MUNICIPAL MARITIM	MARIA TERESA HERNANDEZ BRIONES	20/12/2018	ACCVCA-120	7471836852458283234



Table with columns: Expedient, Actes, Acta, and others. It lists various administrative acts related to property expropriation and registration in Valencia.

Signat electrònicament per:

Table with 5 columns: Antefirma, Nom, Data, Emissor cert, Núm. sèrie cert. Row 1: CAP SECC. ADJUNT CAP DE SERVICI - JUNTA MUNICIPAL, MARIA TERESA HERNANDEZ BRIONES, 20/12/2018, ACCVCA-120, 7471836852458283234



Table with multiple columns containing document IDs, descriptions of expropriation projects, and financial data. Includes a large watermark 'PENDIENTE DE APROBAR'.

RESULTAT: CONTESTADA

99POP-2018-000078-00

PROPOSTA NÚM.: 4

...nta el Grup Popular sobre execució pressupostària Algirós - Districte

PREGUNTAS QUE PRESENTA EL VOCAL Y PORTAVOZ JUAN PEDRO GÓMEZ, PROVIESTO DE DNI NÚM. 20.159.236-N, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR, AL CONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE MARÍTIMO.

...on el asunto de referencia, el vocal que suscribe formula las siguientes

...pamientos públicos se han expropiado en el Distrito de Algirós con cargo a los ejercicios 2016, 2017 y lo que llevamos de 2018? Se solicita que en la constar el emplazamiento del equipamiento público.

2.- ¿Los equipamientos expropiados con cargo a los presupuestos de los ejercicios 2016, 2017 y lo que llevamos de 2018, que calificaciones tienen según el PGOU de Valencia?.

3.- Con el pago de las expropiaciones ¿Se ha obtenido el pleno dominio y la totalidad de las parcelas que conforman el equipamiento público previsto en el PGOU?. En caso de quedar pendiente de obtener el pleno dominio de los objetos de expropiación rogamos que en la respuesta se nos haga constar la parte de la parcela que no es de titularidad municipal y cuando se prevé que será obtenida.

El 31 de agosto de 2018, ¿Qué parte del presupuesto está pendiente de ser en el mencionado Distrito y a que equipamiento está adscrito?

...:
NUEL SARRIA MORELL - COORDINADOR/A GENERAL D ÀREA - VOLUPAMENT URBÀ I VIVENDA

...A LES PREGUNTES REALITZADES PER JUAN PEDRO GÓMEZ GRUP MUNICIPAL POPULAR AL CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE MARÍTIM DE 15 D'OCTUBRE DEL 2018

...b les preguntes formulades, la informació que se sol·licita no pot obtindre's de manera automàtic de presa de dades, sinó que precisa d'una elaboració manual, no adequada per a portar-la a terme en un termini adequat.

...li facilita la relació de pagaments dels exercicis 2016, 2017 i 2018, amb els altres d'expedient, a este efecte que puga sol·licitar la informació que sobre els és convenient.

Signat electrònicament per:

Table with 5 columns: Antefirma, Nom, Data, Emissor cert, Núm. sèrie cert. Row 1: CAP SECC. ADJUNT CAP DE SERVICI - JUNTA MUNICIPAL, MARIA TERESA HERNANDEZ BRIONES, 20/12/2018, ACCVCA-120, 7471836852458283234



Id. document: ka2G 8yLa lFJA OrPW HFmF Tvna av0=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

PENDIENTE
DE APROBAR

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SECC. ADJUNT CAP DE SERVICI - JUNTA MUNICIPAL MARITIM	MARIA TERESA HERNANDEZ BRIONES	20/12/2018	ACCVCA-120	7471836852458283234



Table with columns: Expedient, Assent, Acta, Other Particular, Elnos. Rows list various administrative acts and their corresponding details.

Signat electrònicament per:

Table with 5 columns: Antefirma, Nom, Data, Emissor cert, Núm. sèrie cert. Row 1: CAP SECC. ADJUNT CAP DE SERVICI - JUNTA MUNICIPAL, MARIA TERESA HERNANDEZ BRIONES, 20/12/2018, ACCVCA-120, 7471836852458283234



Table with 4 columns: ID, Description, Amount, Date. Includes entries like 'ACTA DE OCUPACION 97.563.50 €' and 'PAGO C/C JUSTIPRECIO 85.365.25 €'.

Table with 2 columns: Title 'PREGUNTA que presenta el Grup Popular sobre accidentes de trànsit en el Districte Marítim' and Value '99POP-2018-000078-00'. Includes 'PROPOSTA NÚM.: 1' and 'RESULTAT: CONTESTADA'.

PREGUNTAS QUE PRESENTA EL VOCAL Y PORTAVOZ JUAN PEDRO GÓMEZ, PROVISTO DE DNI NÚM. 20.159.236-N, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR, AL CONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE MARÍTIMO.

de los accidentes en la ciudad en los últimos tres años constata la nefasta de movilidad que está aplicando el gobierno tripartito en toda la ciudad de de Marítim debido a su amplio término en el conjunto de la ciudad y a a enidas y entramado de calles que lo recorre, se le debe prestar una especial de seguridad vial, tanto en el diseño de las vías como en modelos de prevención y concienciación.

1.- ¿Cuántos accidentes con y sin heridos se han producido en cada uno de los barrios del distrito de Marítim en 2017 y lo que llevamos de 2018?.

2.- ¿Cuántos de ellos se han visto implicados peatones y ciclistas, en los mismos

¿ha realizado la Policía Local o el Área de Movilidad Sostenible alguna acción o acción en los barrios del distrito de Marítim?. En caso afirmativo, ¿cuáles han quien han ido dirigidas? y ¿cuál ha sido el coste de estas campañas?

GREZZI - REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ DE MOBILITAT

PREGUNTAS QUE PRESENTA EL VOCAL Y PORTAVOZ JUAN PEDRO GÓMEZ, PROVISTO DE DNI NÚM. 20.159.236-N, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR, AL CONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE MARÍTIMO.

de los accidentes en la ciudad en los últimos tres años constata la nefasta de movilidad que está aplicando el gobierno tripartito en toda la ciudad de de Marítim debido a su amplio término en el conjunto de la ciudad y a la

Signat electrònicament per:

Table with 5 columns: Antefirma, Nom, Data, Emissor cert, Núm. sèrie cert. Row 1: CAP SECC. ADJUNT CAP DE SERVICI - JUNTA MUNICIPAL, MARIA TERESA HERNANDEZ BRIONES, 20/12/2018, ACCVCA-120, 7471836852458283234



gran cantidad de avenidas y entramado de calles que lo recorre, se le debe prestar una especial atención en materia de seguridad vial, tanto en el diseño de las vías como en modelos de prevención y concienciación.

1.- ¿Cuántos accidentes con y sin heridos se han producido en cada uno de los barrios del distrito de Marítim en 2017 y lo que llevamos de 2018?.

Este Servicio no dispone de la información que solicita, debiendo dirigirse a Policía Local para su solicitud.

2.- ¿En cuántos de ellos se han visto implicados peatones y ciclistas, en los mismos periodos?

Este Servicio no dispone de la información que solicita, debiendo dirigirse a Policía Local para su solicitud.

3.- ¿Ha realizado la Policía Local o el Área de Movilidad Sostenible alguna acción o campaña de prevención en los barrios del distrito de Marítim?. En caso afirmativo, ¿cuáles han sido estas, a quien o quien han ido dirigidas? y ¿cuál ha sido el coste de estas campañas?

El Servicio de Mobilitat Sostenible ha realizado en el Distrito acciones encaminadas a calmando de tráfico y aumento de la seguridad vial, tales como:

- **Limitación a velocidad 30 Km/h**
- **Modificación de la coordinación semafórica para dificultar excesos de velocidad**
- **Aumento de frecuencia en la regulación semafórica de los pasos de peatones**
- **Diseño de plantas viarias teniendo en cuenta criterios de calmando de tráfico y seguridad vial**
- **Proyectos participativos en las escuelas para el establecimiento de “Rutas seguras al cole”, así como su ejecución.**

Por lo que respecta a las campañas de prevención y sanción a los infractores, la respuesta la facilitará la concejalía de Protección Ciudadana, que es la competente en estas acciones.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SECC. ADJUNT CAP DE SERVICI - JUNTA MUNICIPAL MARITIM	MARIA TERESA HERNANDEZ BRIONES	20/12/2018	ACCVCA-120	7471836852458283234



33	RESULTAT: NO CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89POP-2018-000078-00	PROPOSTA NÚM.: 2	
ASSUMPTE: Pregunta que presenta el Grup Popular sobre compliment de la normativa sobre activitats i contaminació acústica en el Districte Marítim		

PREGUNTAS QUE PRESENTA EL VOCAL Y PORTAVOZ JUAN PEDRO GÓMEZ, PROVISTO DE DNI NÚM. 20.159.236-N, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR, AL CONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE MARÍTIMO.

En relación con el asunto de referencia, el vocal que suscribe formula las siguientes preguntas:

- 1.- ¿Cuántas denuncias se han formalizado por parte de la Policía Local, durante 2017 y lo que llevamos de 2018, por infracción de la Ordenanza Reguladora de la Ocupación del Dominio Público Municipal en cada uno de los barrios del distrito de Marítim?
- 2.- ¿Cuántas denuncias se han formalizado por parte de la Policía Local, durante 2017 y lo que llevamos de 2018, por infracción de la Ordenanza Municipal de Protección contra la Contaminación Acústica en cada uno de los barrios del distrito de Marítim?
- 3.- ¿Cuántas licencias de actividad para bar-cafetería, pub, restaurante, salón lounge, discoteca y terrazas se han concedido en los distintos barrios de Marítim en el año 2017 y lo que llevamos de 2018?. Se solicita la información desglosada para cada de estas categorías.

34	RESULTAT: NO CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89POP-2018-000078-00	PROPOSTA NÚM.: 3	
ASSUMPTE: Pregunta que presenta el Grup Popular sobre denúncies a Comissions Falleres en Falles 2018 en el Districte Marítim		

PREGUNTAS QUE PRESENTA EL VOCAL Y PORTAVOZ JUAN PEDRO GÓMEZ, PROVISTO DE DNI NÚM. 20.159.236-N, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR, AL CONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE MARÍTIMO.

En relación con el asunto de referencia, el vocal que suscribe formula las siguientes preguntas:

- 1.- ¿Cuántas denuncias se han formalizado por parte de la Policía Local, durante el periodo comprendido entre el 1 y el 19 de marzo de 2018 por infracción de la Ordenanza Reguladora de la Ocupación del Dominio Público Municipal en los tres distritos del distrito Marítim?.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SECC. ADJUNT CAP DE SERVICI - JUNTA MUNICIPAL MARITIM	MARIA TERESA HERNANDEZ BRIONES	20/12/2018	ACCVCA-120	7471836852458283234



2.- ¿Cuántas denuncias se han formalizado por parte de la Policía Local, durante el periodo comprendido entre el 1 y el 19 de marzo de 2018, por infracción de la Ordenanza Municipal de Protección contra la Contaminación Acústica en los tres distritos del distrito Marítim?.

3.- ¿Cuántas denuncias se han formalizado por parte de la Policía Local, durante el periodo comprendido entre el 1 y el 19 de marzo de 2018, por infracción de la Ordenanza Municipal de Parques y Jardines en los tres distritos del distrito Marítim?.

4.- ¿Cuántas denuncias se han formalizado por parte de la Policía Local, durante el periodo comprendido entre el 1 y el 19 de marzo de 2018, por incumplimiento del Bando Municipal de Fallas en los tres distritos del distrito Marítim?.

5.- ¿Cuántas denuncias se han formalizado por parte de la Policía Local, durante el periodo comprendido entre el 1 y el 19 de marzo de 2018, por incumplimiento del Bando Municipal de Fallas, en particular en lo que respecta a incumplimiento de horarios por celebración de verbenas, en los tres distritos del distrito Marítim?.

PENDIENTE
DE APROBAR

35	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89CIU-2018-000228-00		PROPOSTA NÚM.: 1
ASSUMPTE: Pregunta que presenta el Grup Ciutadans sobre canvi de contenidors		

PREGUNTA QUE PRESENTA EL VOCAL DEL GRUPO POLÍTICO CIUDADANOS MARCOS SERNA ESLAVA, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL, A LA JUNTA MUNICIPAL DE MARÍTIMO.

Nos hemos dado cuenta que el contenedor de la avenida Francia, a la altura del número 18, se colapsa con frecuencia. Nos gustaría saber que horario tiene de recogida y si es posible aumentar los horarios. Se adjunta fotografía.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SECC. ADJUNT CAP DE SERVICI - JUNTA MUNICIPAL MARITIM	MARIA TERESA HERNANDEZ BRIONES	20/12/2018	ACCVCA-120	7471836852458283234



PENDIENTE
DE
CORRAR



Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SECC. ADJUNT CAP DE SERVICI - JUNTA MUNICIPAL MARITIM	MARIA TERESA HERNANDEZ BRIONES	20/12/2018	ACCVCA-120	7471836852458283234



RESPUESTA:

M PILAR SORIANO RODRIGUEZ - COORDINADOR/A GENERAL D ÀREA - ÀREA DE MEDI AMBIENT I CANVI CLIMÀTIC

El contenidor d'Av. França nº 18 per a paper i cartó es recull 4 vegades per setmana en torn de matí, concretament els dilluns, dimecres, divendres i diumenges (inclosos els dies festius).

En alguna ocasió s'ha detectat un desbordament imprevist entre recollides a causa de la deposició massiva realitzada per una fruiteria que es troba a la zona. S'està duent a terme un seguiment diari del nivell d'ompliment i, en cas de detectar un ompliment continu que provoqui desbordaments, s'incrementaria la dotació amb un contenidor al costat de l'existent.

36	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89CIU-2018-000228-00		PROPOSTA NÚM.: 2
ASSUMPTE: Pregunta que presenta el Grupo Ciudadans sobre canvi de contenidors		

PREGUNTA QUE PRESENTA EL VOCAL DEL GRUPO POLÍTICO CIUDADANOS MARCOS SERNA ESLAVA, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL, A LA JUNTA MUNICIPAL DE MARÍTIMO.

¿Cuál es el plan que tiene el ayuntamiento para este verano, respecto a los malos olores que se producen por los contenedores rotos o abiertos como se suelen quedar los antiguos? Se adjunta fotografía del modelo más antiguo de los contenedores que sigue habiendo en el Cabañal.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SECC. ADJUNT CAP DE SERVICI - JUNTA MUNICIPAL MARITIM	MARIA TERESA HERNANDEZ BRIONES	20/12/2018	ACCVCA-120	7471836852458283234



Id. document: ka2G 8yLa lFJA OrPW HFmF TvnA av0=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)



ANTE
DE APROBAR

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SECC. ADJUNT CAP DE SERVICI - JUNTA MUNICIPAL MARITIM	MARIA TERESA HERNANDEZ BRIONES	20/12/2018	ACCVCA-120	7471836852458283234



RESPUESTA:

M PILAR SORIANO RODRIGUEZ - COORDINADOR/A GENERAL D ÀREA - ÀREA DE MEDI AMBIENT I CANVI CLIMÀTIC

Tots els contenidors de la zona 3, on s'inclouen els de càrrega posterior del Districte Municipal del Marítim, s'han llavat interiorment 2 vegades durant aquest exercici, als mesos de maig-juny i als mesos d'agost-setembre. A més, tots els contenidors es llaven exteriorment cada dos mesos.

El servei de manteniment de contenidors, actua reparant o substituint els contenidors que estan en mal estat, com per exemple els que tenen dificultats per a tancar-se. En aquest cas d'avaria en el tancament, es repara l'avaria i el contenidor és completament funcional i no és necessari reemplaçar-ho.

En cas de trencaments, habitualment se substitueix el contenidor per un altre totalment funcional, si no té reparació ràpida "in situ".

Volem posar de relleu que les trucades al 010 registrades en els mesos de juliol, agost i setembre de 2018, que tenien com a objecte notificar i solucionar alguna incidència en contenidors en el Districte Marítim s'han reduït un 50 % pel que fa al mateix període de l'any passat, passant de 71 en els mateixos mesos de 2017 a 36 enguany, per la qual cosa l'efectivitat dels serveis de rentat i manteniment de contenidors en zona 3 està possibilitant que els veïns cada vegada tinguen menys incidències en eixe sentit.

37	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89CIU-2018-000228-00	PROPOSTA NÚM.: 7	
ASSUMPTE: Pregunta que presenta el Grup Ciutadans sobre el desenvolupament del Document de peticions de veïns i *AAVV		

PREGUNTA QUE PRESENTA EL VOCAL DEL GRUPO POLÍTICO CIUDADANOS JOSE MARIA CUENCA VALERO, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL, A LA JUNTA MUNICIPAL DE MARÍTIMO.

En la Junta Municipal del Marítimo celebrada el 16 de octubre de 2017 planteé una moción sobre la elaboración de un documento de seguimiento de las peticiones de vecinos y AAVV en las Juntas Municipales de Marítimo.

Revisando el Acta de dicha Junta en dicha fecha, se comprueba que fue aceptada esta propuesta y se informa que en el siguiente Consejo de distrito se informaría del estado de ejecución de dicha propuesta.

Habiendo pasado un año, no me ha llegado información sobre esta propuesta y considerando que puede ser una herramienta bastante útil para el seguimiento de las peticiones de vecinos, AAVV y vocales del marítimo:

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SECC. ADJUNT CAP DE SERVICI - JUNTA MUNICIPAL MARITIM	MARIA TERESA HERNANDEZ BRIONES	20/12/2018	ACCVCA-120	7471836852458283234



¿En qué estado de desarrollo está? ¿Qué plazo de puesta en marcha se estima?

RESPUESTA:

NEUS FABREGAS SANTANA - REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ DE PARTICIPACIÓ CIUTADANA, ACCIÓ VEÏNAL, TRANSPARÈNCIA, GOVERN OBERT I AUDITORIA CIUTADANA

Desde la Delegación de Participación ciudadana se ha apostado por una mayor transparencia en cuanto a la tramitación de los Consejos de Distrito, por ello se ha impulsado que se gestionen de la misma forma que otros órganos colegiados como el Pleno, la Junta de Gobierno Local y las Comisiones informativas.

Respecto a la posibilidad de realizar un seguimiento de las preguntas vecinales, ya se informó que muchas de estas preguntas que, con frecuencia se plantean en los Consejos, se deberían de tratar como incidencias en vía pública, reclamaciones etc, por lo que deben redirigirse a la web municipal, ya que existe un procedimiento específico en la misma, en el apartado del Buzón ciudadano, que permite plantear cualquier cuestión particular, su control y seguimiento.

En cuanto al resto de preguntas, requiere de una herramienta informática que permita su seguimiento y control, lo que supone que, actualmente, dada la provisionalidad de la web municipal, se pueda plantear alguna solución más adelante cuando se ponga en funcionamiento el nuevo portal.

38	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89CIU-2018-000228-00		PROPOSTA NÚM.: 8
ASSUMPTE:		
Pregunta que presenta el Grup Ciutadans sobre espais desaprofitats en plaça de *Xúquer.		

PREGUNTA QUE PRESENTA EL VOCAL DEL GRUPO POLÍTICO CIUDADANOS JOSE MARIA CUENCA VALERO, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL, A LA JUNTA MUNICIPAL DE MARÍTIMO.

En enero del presente año el Ayuntamiento de Valencia procedió a la reconfiguración de sentidos viarios y estacionamientos en el Barrio de Sant Josep.

En la plaza de Xúquer, dicho estacionamiento pasó de ser en batería a ser en cordón colocando bolardos para ello y ganando espacio para las aceras.

Después de 10 meses, la situación actual es que el antiguo espacio que ocupaban los coches que aparcaban en batería no está siendo aprovechado, ni para reubicar las mesas y sillas de las terrazas de los locales de hostelería (ganando así espacio de paso de los peatones en las aceras) ni para aparcar coches.

¿Cuál es el uso de este espacio muerto que no es útil para peatones y es prohibido para el aparcamiento de coches?

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SECC. ADJUNT CAP DE SERVICI - JUNTA MUNICIPAL MARITIM	MARIA TERESA HERNANDEZ BRIONES	20/12/2018	ACCVCA-120	7471836852458283234



Id. document: ka2G 8yLa lFJA OrPW HFmF Tvna av0=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

PENDIENTE
DE APROBAR

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SECC. ADJUNT CAP DE SERVICI - JUNTA MUNICIPAL MARITIM	MARIA TERESA HERNANDEZ BRIONES	20/12/2018	ACCVCA-120	7471836852458283234



Id. document: ka2G 8yLa lFja OrPW HFmF Tvna av0=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)



Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SECC. ADJUNT CAP DE SERVICI - JUNTA MUNICIPAL MARITIM	MARIA TERESA HERNANDEZ BRIONES	20/12/2018	ACCVCA-120	7471836852458283234



RESPUESTA:

GIUSEPPE GREZZI - REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ DE MOBILITAT SOSTENIBLE

Respuesta: Este espacio es para uso peatonal y para la reubicación de las terrazas. La definición de los espacios a ocupar por dichas terrazas es competencia del Servicio de Dominio Público.

CARLOS GALIANA LLORENS - REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ D'ESPAI PÚBLIC

Respuesta:

Se está trabajando desde el Servicio de Ocupación del Dominio Público Municipal en un estudio especial que afecta a las 14 terrazas existentes.

Se regularizará por tanto el espacio que ocupa cada una de ellas para poder instalarlas en el nuevo espacio liberado en la calzada.

S'està treballant des del Servei d'Ocupació del Domini Públic Municipal en un estudi especial que afecta a les 14 terrasses existents.

Es regularitzarà per tant l'espai que ocupa cadascuna d'elles per a poder instal·lar-les en el nou espai alliberat en la calçada.

39	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89CIU-2018-000228-00		PROPOSTA NÚM.: 6
ASSUMPTE: Pregunta que presenta el Grup Ciutadans sobre cobertes industrials		

PREGUNTA QUE PRESENTA EL VOCAL DEL GRUPO POLÍTICO CIUDADANOS MARCOS SERNA ESLAVA, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL, A LA JUNTA MUNICIPAL DE MARÍTIMO.

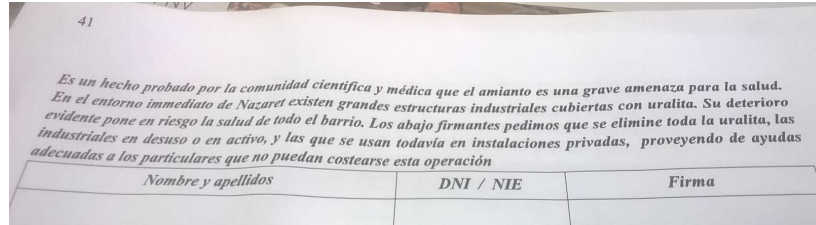
Los vecinos de Nazaret están recogiendo firmas para la retirada de las cubiertas de grandes estructuras industriales que tienen amianto y que pueden provocar problemas a largo plazo. ¿Tienen pensado alguna actuación con respecto a esta preocupación vecinal?

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SECC. ADJUNT CAP DE SERVICI - JUNTA MUNICIPAL MARITIM	MARIA TERESA HERNANDEZ BRIONES	20/12/2018	ACCVCA-120	7471836852458283234



Id. document: ka2G 8yLa lFja OrPW HFmF TvnA av0=
CÓPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)



Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SECC. ADJUNT CAP DE SERVICI - JUNTA MUNICIPAL MARITIM	MARIA TERESA HERNANDEZ BRIONES	20/12/2018	ACCVCA-120	7471836852458283234



RESPUESTA:

VICENT MANUEL SARRIA MORELL - COORDINADOR/A GENERAL D ÀREA - ÀREA DE DESENVOLUPAMENT URBÀ I VIVENDA

RESPOSTA A LES PREGUNTES REALITZADES PER MARCOS SENA ESLAVA EN NOM DEL GRUP MUNICIPAL CIUTADANS AL CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE MARÍTIM DE 15 D'OCTUBRE DEL 2018

La llei no estableix obligació ni termini per a eliminar les cobertes amb amiant, per la qual cosa no és possible obligar els propietaris.

Cal recordar que les cobertes amb amiant únicament són perilloses quan es manipulen, i de forma continuada durant anys. Per esta raó s'ha de traslladar un missatge de tranquil·litat als veïns, ja que no hi ha perill per a ells.

40	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89CIU-2018-000228-00		PROPOSTA NÚM.: 5
ASSUMPTE: Pregunta que presenta el Grup Ciutadans sobre cartell en el circuit *running		

PREGUNTA QUE PRESENTA EL VOCAL DEL GRUPO POLÍTICO CIUDADANOS MARCOS SERNA ESLAVA, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL, A LA JUNTA MUNICIPAL DE MARÍTIMO.

¿Se han dado cuenta que el cartel colocado en el nuevo circuito de running de la avenida dels Tarongers, puede ser peligroso a la hora de realizar el ejercicio para el que se ha diseñado el circuito, ya que te puedes golpear? ¿Podría haberse colocado más alejado o en otra posición? Se adjunta fotografía.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SECC. ADJUNT CAP DE SERVICI - JUNTA MUNICIPAL MARITIM	MARIA TERESA HERNANDEZ BRIONES	20/12/2018	ACCVCA-120	7471836852458283234



Id. document: ka2G 8ylLa lFJA OrPW HFmF Tvna av0=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)



Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SECC. ADJUNT CAP DE SERVICI - JUNTA MUNICIPAL MARITIM	MARIA TERESA HERNANDEZ BRIONES	20/12/2018	ACCVCA-120	7471836852458283234



RESPUESTA:

MARIA TERESA GIRAU MELIA - REGIDOR/A DELEGAT/DA - DELEGACIÓ D'ESPORTS

Actualmente ya no existe ningún problema de seguridad con estos carteles, recolocándose ambos junto a un alcorque, centrados entre el carril bici y el circuito saludable y dotándolo de un poste adicional para que, incluso las personas invidentes con bastón lo puedan detectar por ambos lados.

41	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89CIU-2018-000228-00		PROPOSTA NÚM.: 3
ASSUMPTE: Pregunta que presenta el Grup Ciutadans sobre manteniment d'escocells		

PREGUNTA QUE PRESENTA EL VOCAL DEL GRUPO POLÍTICO CIUDADANOS MARCOS SERNA ESLAVA, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL, A LA JUNTA MUNICIPAL DE MARÍTIMO.

Paseando por la calle Marino Blas de Lezo, entre la estación del Cabañal y la calle Felip de Gauna, uno se percata de que los estados actuales de los alcorques son bastante deficitarios en cuanto a su mantenimiento y las malas hierbas los han conquistado por completo. ¿Podríamos saber cada cuanto los arreglan? Se adjuntan fotografías.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SECC. ADJUNT CAP DE SERVICI - JUNTA MUNICIPAL MARITIM	MARIA TERESA HERNANDEZ BRIONES	20/12/2018	ACCVCA-120	7471836852458283234



Id. document: ka2G 8yLa lFja OrPW HFmF TvnA av0=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

PENDIENTE
DE APROBAR



Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SECC. ADJUNT CAP DE SERVICI - JUNTA MUNICIPAL MARITIM	MARIA TERESA HERNANDEZ BRIONES	20/12/2018	ACCVCA-120	7471836852458283234



RESPUESTA:

M PILAR SORIANO RODRIGUEZ - COORDINADOR/A GENERAL D ÀREA - ÀREA DE MEDI AMBIENT I CANVI CLIMÀTIC

La freqüència del control de la vegetació dels escocells és trimestral. El carrer Marino Blas de Lezo està programada per a la segona quinzena del mes d'octubre.

42	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89CIU-2018-000228-00		PROPOSTA NÚM.: 4
ASSUMPTE: Pregunta que presenta el Grup Ciutadans sobre canvi dels llums		

PREGUNTA QUE PRESENTA EL VOCAL DEL GRUPO POLÍTICO CIUDADANOS MARCOS SERNA ESLAVA, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL, A LA JUNTA MUNICIPAL DE MARÍTIMO.

¿Es necesario cambiar todas las lámparas de la ciudad de golpe a led en vez de esperar a que se vayan fundiendo e ir cambiándolas poco a poco? ¿Se ha realizado un estudio para comprobar que es lo más eficiente en todos los sentidos?

RESPUESTA:

SERGI CAMPILLO FERNANDEZ - COORDINADOR/A GENERAL D ÀREA - ÀREA DE GOVERN INTERIOR

Com vam respondre al Grup Municipal Ciutadans en la Comissió de Govern Interior celebrada el 20 de setembre a una pregunta sobre este mateix assumpte, en primer lloc cal aclarir que el sistema d'enllumenat de la Ciutat de València està supervisat i gestionat per la secció d'enllumenat i eficiència energètica del Servei d'Arquitectura i Servicis Centrals Tècnics de l'Ajuntament. Com sempre, les prioritats polítiques es marquen des de la Delegació, com no pot ser d'una altra manera. Estes directrius, des del començament del mandat actual, van ser clares: hem de reduir la contaminació lumínica i l'enorme consum energètic de l'enllumenat municipal, ja que València ha estat considerada la capital europea de la contaminació lumínica, com es pot comprovar fàcilment en les recerques d'informació al respecte per Internet, de moltes diverses fonts i estudis. A més a més, una altra premissa va ser intervindre en aquells barris i districtes on feia molts anys que no s'actuava en matèria d'enllumenat, com és el cas del districte de Poblats Marítics que ha sigut un dels prioritaris. Amb això, des de la secció d'enllumenat es preparà tota una sèrie de projectes, amb les peticions que es van fent de manera periòdica per part del veïnat d'alguns barris de la nostra Ciutat. A més a més, s'han sol·licitat i concedit dos crèdits a interès 0 de l'Institut per a la Diversificació i Estalvi de l'Energia per canviar a LED moltes lluminàries altament consumidores i contaminants, com són les de tipus bola, que en acabar este mandat hauran sigut totalment substituïdes per models molt més eficients. Tots els projectes de canvi d'enllumenat compten amb els informes tècnics favorables, com no pot ser d'una altra manera, informes que consten en els diversos projectes d'enllumenat que s'han licitat i que estan disponibles en el perfil del contractant.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SECC. ADJUNT CAP DE SERVICI - JUNTA MUNICIPAL MARITIM	MARIA TERESA HERNANDEZ BRIONES	20/12/2018	ACCVCA-120	7471836852458283234



Cada projecte de canvi d'enllumenat és independent, amb unes mesures d'estalvi energètic pròpies i en tots els projectes que s'han abordat per part d'esta Delegació i que han eixit a licitació, tota la informació del projecte tècnic està al perfil del contractant. Per una altra banda, esta Delegació ha fet comunicacions públiques sobre els estalvis previstos en cada projecte. Per tant, només cal anar a eixes informacions publicades per saber l'estalvi previst en cada un dels projectes.

43	RESULTAT: -	
EXPEDIENT: O-89CIU-2018-000151-00		PROPOSTA NÚM.: 2
ASSUMPTE: RETIRADA INICIATIVA 5676-2018-21 presentada pel Grup Ciutadans sobre "Millora de la neteja d'avingudes, carrers, places i solars en l'àmbit de la Junta de Districte de Marítim"		

FERNANDO GINER GRIMA - REGIDOR/A - PLÉ MUNICIPAL

MOCIÓN QUE PRESENTA EL VOCAL DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS JOSÉ MARÍA CUENCA VALERO EN SU NOMBRE, Y EN DEL GRUPO MUNICIPAL, A LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO DE MARITIMO.

Según el primer barómetro municipal de marzo de 2017, la limpieza de nuestras calles y barrios ocupaba el segundo lugar en importancia en la escala de los problemas más graves que tiene la ciudad y la ciudadanía desde el punto de vista de los valencianos, con un 13,1% de los encuestados.

En los sucesivos barómetros municipales de los meses de diciembre de 2017 y de mayo de 2018, la limpieza ha seguido ocupando el segundo lugar en importancia estadística con un 15,6% y un 15,0% respectivamente.

Además, en el barómetro de febrero de 2018, centrado específicamente en factores medioambientales, los valencianos encuestados solicitaban más personal de limpieza en un 39,3% y convenían que también la concienciación y educación es importante para un 32,8%. Así mismo, a la hora de valorar la actuación del Ayuntamiento en cuanto a su gestión de la limpieza, entre regular, poco o nada, se daba un resultado de casi el 60%.

Estos datos, continuamente presentes en las encuestas, y por lo tanto en las demandas de los valencianos, tienen su reflejo en el estado de falta de limpieza de muchas calles de la ciudad y también de solares que se encuentran en estado de abandono.

En el ámbito concreto de los barrios que conforman la Junta de Distrito del Marítimo, exponemos a continuación una serie de avenidas, calles, plazas y de solares en los que estamos detectando continuamente estos estados de déficit de limpieza y de conservación.

-

AVENIDAS, CALLES y PLAZAS.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SECC. ADJUNT CAP DE SERVICI - JUNTA MUNICIPAL MARITIM	MARIA TERESA HERNANDEZ BRIONES	20/12/2018	ACCVCA-120	7471836852458283234



Id. document: ka2G 8yLa lFja OrPW HFmF Tvna av0=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)



Calle LLuis Despuig 47



Calle LLuis Despuig 47

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SECC. ADJUNT CAP DE SERVICI - JUNTA MUNICIPAL MARITIM	MARIA TERESA HERNANDEZ BRIONES	20/12/2018	ACCVCA-120	7471836852458283234



PENDIENTE DE APROBACIÓN



Carrer del clot

SOLARES.



Parcela abandonada c/Bernat Fenollar

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SECC. ADJUNT CAP DE SERVICI - JUNTA MUNICIPAL MARITIM	MARIA TERESA HERNANDEZ BRIONES	20/12/2018	ACCVCA-120	7471836852458283234



Avda/ Blasco Ibañez (entre Manuel Candela y Estación Cabañal)



Calle Pescadors con calle Dr Lluch

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SECC. ADJUNT CAP DE SERVICI - JUNTA MUNICIPAL MARITIM	MARIA TERESA HERNANDEZ BRIONES	20/12/2018	ACCVCA-120	7471836852458283234



Por todo lo expuesto, el vocal que suscribe presenta las siguientes

PROPUESTAS DE ACUERDO:

PRIMERA. Que se intensifique las labores de limpieza en las avenidas, calles y plazas expuestas en esta moción, y se dé cuenta en el seno del próximo consejo de distrito de las mejoras conseguidas.

SEGUNDA. Que se lleven a cabo labores de adecentamiento de los solares de titularidad pública expuestos en esta moción tal y como queda establecido en la Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana, y que se dé cuenta en el seno del próximo consejo de distrito de las mejoras conseguidas.

TERCERA. Que se lleven a cabo las labores de control e inspección municipal sobre los solares de titularidad privada expuestos en esta moción según queda establecido en el artículo 16 de la Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana, y, en los casos que proceda, actuar subsidiariamente según queda establecido en los artículo 17 de la Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana. Que se dé cuenta en el seno del próximo consejo de distrito de las mejoras conseguidas.

CUARTA. Que atendiendo a la demandas de la ciudadanía en este sentido, que se lleven a cabo más campañas específicas de concienciación sobre los hábitos y buenas prácticas con objeto de tener unas calles más limpias en el ámbito de los barrios de la junta de distrito del Marítimo, y que se dé cuenta en el seno del próximo consejo de distrito de la planificación de campañas a realizar.

44	RESULTAT: -
ASSUMPTE: Intervencions veïnals	

PREGUNTA ASOCIACIÓN VECINAL ALBORS SOBRE USOS DEL CHALET DE ABEN AL ABBAR Y ESPACIO PARA LA AVA.

“¿Tiene el Ayuntamiento y la Concejalía encargada una propuesta de usos y modelo de gestión del Centro Cívico Cultural a crearse en el histórico chalet de Aben Al Abbar, con próximo inicio de las obras de reforma (con recursos aportados por la Diputación de Valencia) y aprobado el retranqueo del vallado (y su coste) por votación ciudadana de la propuesta de la Asociación Vecinal Albors en el programa Decidim VLC?

Com es de la seua competència, respon la Presidenta que li respon el següent:

“El chalet de Aben Al Abbar va a ser un espacio cultural y vecinal. Esto quiere decir que será un espacio a disposición de los vecinos para llevar a cabo las actividades culturales que queráis, siempre dentro de la lógica legal. Y luego también será un espacio que servirá a la Concejalía de cultura para... Bueno, os he hablado hace un rato de Cultura als barris. Cultura als

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SECC. ADJUNT CAP DE SERVICI - JUNTA MUNICIPAL MARITIM	MARIA TERESA HERNANDEZ BRIONES	20/12/2018	ACCVCA-120	7471836852458283234



barris se hace en la calle porque no tenemos dotaciones. El día que llueve Cultura als barris, muchas veces, se tiene que pasar a otro día porque estamos en las calles, en las plazas. Por tanto, cuando tengamos espacios como el chalet de Aben Al Abbar, estas actividades se irán programando por parte de la Concejalía de Cultura, se harán dentro de estas instalaciones que, de alguna manera, nos permitirá invertir mucho más dinero en las propias actividades porque nos ahorraremos todo lo que son las infraestructuras que nos suponen mucho gasto de dinero y, de alguna manera, como siempre os digo, nuestra máxima es acercar la cultura a los vecinos, democratizarla. Y, en este caso, este chalet, el uso que se pretende que tenga es ese uso compartido, por una parte, para hacer un espacio de programación cultural y, por otra, que una asociación de vecinos quiere presentar un libro, hacer una conferencia, un taller para niños, estará a vuestra disposición para realizar todas aquellas actividades culturales que vosotros necesitéis. Hablamos hace tiempo..., yo ahora no he leído el escrito..., de que en tu caso lo que buscabais era un espacio para la Asociación vuestra. En ese sentido os reconduje – lo digo en voz alta por si a alguien más le interesa – a la Concejalía de Patrimonio que gestiona los espacios municipales que hay distribuidos por la ciudad, bajos, locales..., básicamente eso. ¿Qué es lo que están haciendo ahí desde el principio de la legislatura? Lo que hacen es decirle a todas las asociaciones que requieran un espacio, que se inscriban, que lo digan, que digan en qué barrio necesitan ese espacio para que ellos puedan ofertar los locales, los espacios públicos que hay en esa zona. El Ayuntamiento no tiene muchísimos espacios, por tanto, hay veces en que hay que compartir eso hay que saberlo, no hay locales para una única asociación, que muchas veces permanecen cerrados muchos días y, a veces, se hace hasta un uso personal de algunos de ellos. Los locales son municipales y son para asociaciones. Pero a lo mejor hay dos asociaciones que tienen que compartir un espacio. Pueden decir los días pares vamos nosotros y vosotros los impares, o por la mañana... Todo esto forma parte de la política de cooperación entre todos. Insisto, el uso del chalet de Aben Al Abbar es ese uso que os comentaba antes, actividades culturales programadas desde la Concejalía y disponibilidad para vecinos pero no para instalarse sus asociaciones sino, por ejemplo, para que una asociación haga un debate sobre el amianto, se me ocurre. Pues vamos a ver el calendario y el día que esté libre os cedemos el espacio.

El representante de la AVA contesta que “la asociación es joven pero tiene personas que llevan 30 años luchando por el chalet para un espacio público. Lo que estamos solicitando, los 400 metros cuadrados que tiene el edificio y los 7 espacios, en el cual nosotros hablamos también con la concejala de Patrimonio y nos dijo que no hay locales. Entonces, estamos pidiendo que en ese edificio importante, histórico edificio en el barrio, podamos compartir, disponer de uno de los espacios para la asociación. Es una asociación cultural. Y creo que en este caso sí que corresponde a la Concejalía de Cultura la posibilidad de compartir por días, por horas...”.

La Presidenta dice que no le puede dejar una habitación en ese edificio para su asociación porque luego no podrá decir que no a todas las demás asociaciones.

El representante de la AVA dice que sería una asociación del barrio, no a cualquiera asociación.

La Presidenta le ofrece que, si tiene que realizar alguna actividad cultural, se lo pida y ella se lo dejará. Para reuniones de la AVA no puede ser porque para eso hay otros espacios. Pero va a poder disponer de ello cuando necesite hacer una actividad.

PREGUNTAS AAVV DE NATZARET

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SECC. ADJUNT CAP DE SERVICI - JUNTA MUNICIPAL MARITIM	MARIA TERESA HERNANDEZ BRIONES	20/12/2018	ACCVCA-120	7471836852458283234



1ª.- PREGUNTA SOBRE ALCORQUES EN CALLE SECH

“En el anterior pleno respecto a la falta de cuatro alcorques en la calle el Sech, la concejalía de Medio Ambiente y Cambio Climático nos contestó lo siguiente:

“En aquest tram del carrer del Sec no hi ha escocells en les voreres en haver-hi un estrenyiment d’aquesta; quen es va realitzar el pla de voreres amb bon criteri no es van projectar escocells”.

El tramo de la calle El Sech sin alcorques tiene 4 metros de ancho. Y la acera de la calle Castell de Pop que hace esquina con El Sech tiene 3 metros y sí tiene alcorques.

En consecuencia solicitamos que la concejalía rectifique su postura y haga los cuatro alcorques que faltan al objeto de que el vecindario de la calle pueda participar en la campaña “FES TEU UN ESCOCELL”.

2ª.- PREGUNTA SOBRE LA AMPLIACIÓN DE LA LÍNEA 95 EMT Y PROBLEMA DE LA TURISTIFICACIÓN DE LÍNEAS.

Llega el verano, la EMT nos quita la línea 23 que recorría todo el Paseo Marítimo y ahora hay que hacer trasbordo para llegar a la Malvarrosa.

Como se recordará en 1986 a pesar de nuestra protesta, perdimos la playa de Natzaret y La Punta por la ampliación portuaria y la construcción de su acceso sur, liberando a los demás barrios de Valencia del tráfico pesado a costa de sacrificar al litoral sur de la ciudad.

Nuestra AAVV consiguió un autobús para ir a la playa en verano. Este fue el origen de la línea 23 para acercar la población del barrio a la playa del Cabanyal y Malvarrosa. Unos años después la 23 alarga su recorrido para acercar a la playa a los otros barrios del sur de la ciudad.

El anterior gobierno nos quitó el 30 y el 3 y nos puso el 95 que terminaba en la primera rotonda del puerto. El nuevo gobierno incumplió su compromiso de devolver el 3 al barrio, pero amplió el recorrido del 95 hasta el Paseo Neptuno junto al inicio de la playa y la Marina.

Ahora nos quitan el 23 a Natzaret y a todos los barrios del sur sin consultar a las AAVV, y al mismo tiempo aumentan las quejas por retrasos y saturación de autobuses por la “turistificación” de las líneas 4 y 95 cada vez que llega algún crucero y que se agravará con la nueva terminal de cruceros.

Reclamamos un servicio para ir a toda la playa sin transbordos alargando el recorrido de la 95 y solución a la “turistificación” de las líneas 4 y 95.

RESPUESTA DE GIUSEPE GREZZI, CONCEJAL DE MOVILIDAD.

Como todos los vecinos saben, esta petición ya fue atendida en el periodo estival con la ampliación de la línea 95 que conectó el barrio con todo el frente marítimo con una mejor frecuencia que la que ofrecía la vieja línea 23.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SECC. ADJUNT CAP DE SERVICI - JUNTA MUNICIPAL MARITIM	MARIA TERESA HERNANDEZ BRIONES	20/12/2018	ACCVCA-120	7471836852458283234



3ª.- PREGUNTA SOBRE LA ESTRATEGIA INTEGRAL PARTICIPATIVA.

Hace un año y medio más de 100 personas de todas las entidades de Natzaret participamos en la Estrategia Integral Participativa.

¿Cuándo van a venir al barrio a explicar los compromisos concretos y su puesta en marcha?

4ª.- PREGUNTA SOBRE INCENDIO EN CALLE MANUEL ANDRÉS DE NATZARET.

Solicitamos información sobre las causas.

Y hacemos las siguientes preguntas:

¿El propietario de dichas instalaciones es un particular, una institución o una entidad bancaria?

¿El Ayuntamiento de Valencia es el propietario del solar?

¿Los contenedores usados como vivienda o albergue tenían cédula de habitabilidad?

¿Quién/es se tienen que hacer cargo del derribo y vallado de la parcela, y en qué plazo de tiempo?

¿Cuál es el uso de dicha parcela?

5ª.- PREGUNTA SOBRE LA NUEVA TERMINAL DE CRUCEROS.

Ante el anuncio de la instalación de una nueva terminal de cruceros en las instalaciones de la antigua Unión Naval de Levante junto al muelle del Turia, solicitamos al Ayuntamiento información sobre posibles afecciones, así como participación en la toma de decisiones que afectan a la ciudadanía.

En cuanto a los posibles impactos:

1/ Movilidad. Concentración de transporte entre el sur y el norte del puerto con la carga y descarga de cruceros y ferrys en un mismo punto, por donde también circulan mercancías peligrosas. Turistificación de las líneas 4 y 95 de la EMT, ya padecemos retrasos y autobuses llenos cada vez que llegan cruceros.

2/ Posible aumento de la contaminación atmosférica, acústica y lumínica junto al núcleo urbano de Natzaret, Grau y Canyamellar. A valorar también el impacto paisajístico de las terminales de contenedores en la ampliación norte que serán visibles desde las playas urbanas del Cabanyal y Malvarrosa.

3/ Conflicto de usos: la AAVV de Natzaret solicita, en las alegaciones presentadas el pasado 5 de marzo al Plan Especial de Natzaret Este, que ese suelo se destine a la futura

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SECC. ADJUNT CAP DE SERVICI - JUNTA MUNICIPAL MARITIM	MARIA TERESA HERNANDEZ BRIONES	20/12/2018	ACCVCA-120	7471836852458283234



ampliación del Parque de Desembocadura y recuperar la salida al mar del cauce histórico del río Turia. ¿Es posible compatibilizar las reivindicaciones vecinales con la terminal de cruceros?

4/ ¿Se destinará alguna de las naves de la UNL a Museo de los Astilleros?

6ª.- PREGUNTA SOBRE EL TRANVÍA A NATZARET Y CANYAMELAR.

En los presupuestos autonómicos de 2019 nuestra AAVV solicita incluir a Natzaret en la primera fase de la ejecución de la línea 10 de Metrovalencia y también la conexión de nuestro barrio con toda la red a través del Canyamelar.

Sin finalmente no se completa este enlace la L10 quedará aislada y el Ayuntamiento tiene que autorizar una ubicación concreta para los talleres y cocheras “provisionales”.

¿Van a consultar a las AAVV antes de concretar su emplazamiento?

Interviene el representante de la AVV diciendo que tiene 5 preguntas planteadas desde hace 4 meses. algunas se han resuelto en la práctica, que es el caso del tranvía que tiene que llegar a Natzaret y que parece que si todos los partidos aprueban los presupuestos de la Generalitat... Llama también la atención a los grupos de la oposición porque esto es para todos. Quedan, sin embargo, otros temas que no están resueltos, el tema de los cruceros, el tema del impacto de la terminal de cruceros que afecta a toda la ciudad.

Formula dos preguntas en el Consejo:

1ª.- Como consecuencia del cambio climático el mosquito tigre ha venido para quedarse, pero las medidas adoptadas hasta el momento parece que no han logrado controlar su expansión.

Proponemos al Ayuntamiento que entre las posibles nuevas medidas reintroduzca el murciélago para combatir dicha plaga, y que lo haga también en el Parque de la Desembocadura donde esperamos en breve el comienzo de su construcción.

La Presidenta diu que la introducció de la ratapinyada no és cap disbarat. S'està fent a Castellar Oliveral i és una bona mesura. Recorda als quals tenen animals en l'exterior, que cal canviar-los l'aigua tots els dies, cal prendre mesures per a evitar el tema de la proliferació del mosquit tigre.

2ª.- La ciutat de València està construïda en la plana d'inundació del Túria. El nostre barri de Natzaret està al final de la conca, entre els dos llits del riu, l'històric i el nou. Cap al final el llit històric s'estreny pel antic circuit de Fórmula 1, l'aparcament del port dins del riu i un nou estrenyiment de tres tubs en la desembocadura.

Quines conseqüències tindria la descàrrega d'unes pluges com la de la comarca del Llevant de Mallorca damunt del nucli urbà de la ciutat de València sense possibilitat d'eixida pel desviament sud?

RESPOSTA DE VICENT SARRIÀ I MORELL, COORDINADOR GENERAL DE L'ÀREA DE DESENVOLUPAMENT URBÀ I VIVENDA.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SECC. ADJUNT CAP DE SERVICI - JUNTA MUNICIPAL MARITIM	MARIA TERESA HERNANDEZ BRIONES	20/12/2018	ACCVCA-120	7471836852458283234



En contestació a la pregunta formulada per Julio Molto en representació de l'Associació de Veïns de Natzaret al Consell de Districte de la Junta Municipal del Marítim, des d'esta Delegació informem que:

Els estudis de les distintes Administracions (Patricova i altres) no estableixen un potencial perill de desbordament a Natzaret ni indiquen la necessitat realitzar una adequació del sanejament del barri. El barri de Natzaret disposa d'un sanejament correcte i dos estacions de bombament (Natzaret i Cantarranas) per al drenatge de les seues aigües.

PREGUNTAS AAVV I AMICS I AMIGUES DE LA MALVA

1.- PREGUNTA SOBRE LA INSTAL·LACIÓ PROVISIONAL DE BIBLIOTECA.

En la compareixencia abans esmentada, el Sr. Alcalde ens reconegué la necessitat d'un centre social amb la biblioteca per al barri de la Malva-rosa. En concret, la reivindicació nostra de la biblioteca es de fa més de 20 anys, com ratificà una estudiant universitària que demanà publicament la concessió d'aquest equipament per al barri, reivindicació que ella recodaba des de que anava a pre-escolar.

El Sr. Alcalde se manifestà solidari de la nostra reivindicació del centre social amb biblioteca, i ens informà de que estant fent gestions per poder dotar al barri d'estes instal·lació.

Confiam en la voluntat del Sr Alcalde i de la Presidenta de la J. de D. del Marítim, que també ens ho ha manifestat, però demanen compartir provisionalment un espai públic en el barri com a Centre Social amb BIBLIOTECA fins que se'ns puguen adjudicar unes instal·lacions definitives.

RESPOSTA DE MARÍA OLIVER SANZ, REGIDORA DE ACCIÓN CULTURAL

En relación al asunto arriba indicado, señalar que, por parte de esta Delegación de Acción Cultural se están llevando a cabo todo un conjunto de acciones para conseguir que el Barrio de la Malva-rosa cuente entre sus instalaciones con una Biblioteca Municipal, no de carácter provisional, sino definitivo. En este sentido, informar que ya se ha mantenido alguna reunión con otras Delegaciones para buscar un edificio municipal que albergue el futuro espacio de estudio y lectura.

2.- PREGUNTA SOBRE ELS PREUS DELS LLOGUERS.

Al llarg dels darrers mesos els preus dels lloguers de vivendes s'han disparat a la Malva-Rosa, al igual que a tota la ciutat.

Aquesta situació es molt greu al nostre barri, donat que molts lloguers son de persones de baix o moderat poder adquisitiu, i moltes famílies i persones treballadores corren el perill de que no s'els renoven els lloguers actuals, i fins i tot que hagen d'anar-se'n del seu barri en contra de la seua voluntat, i sense saber ben bé a on perquè aquesta pujada està sent generalitzada a tota la ciutat, i més.

PENDIENT DE PROBAR

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SECC. ADJUNT CAP DE SERVICI - JUNTA MUNICIPAL MARITIM	MARIA TERESA HERNANDEZ BRIONES	20/12/2018	ACCVCA-120	7471836852458283234



Volem saber si a curt terme l'Ajuntament de València te previst algún pla per a resoldre la situació provocada pels lloguers d'apartaments turístics, i en que va a consistir aquest pla, en tal de protegir els drets de les persones que viuen de lloguer i la forma de vida dels habitants habituals del barri.

RESPOSTA DE SANDRA GÓMEZ LÓPEZ, REGIDORA DE TURISME

Aquesta Administració col.labora amb la Generalitat Valenciana en el desenvolupament d'aquesta nova llei turística en allò que es refereix a l'hospitalitat, turisme sostenible i intel·ligent, necessari per mantindre la convivència i qualitat de vida als nostres barris. Així mateix, aquesta administració i la Generalitat Valenciana s'han coordinat perquè la inscripció d'apartaments turístics en el registre de la Generalitat es realitze únicament d'aquells que compten amb aquest informe favorable. Una preeminet novetat de la nova Llei de Turisme, amb l'impuls d'aquest Ajuntament, ha estat incorporar com a requisit previ per tal inscriu-re un apartament turístic al registre autonòmic, que se trametra un informe de compatibilitat urbanística. També ha avançat normativament al fixat les obligacions del agents turístics i les seues responsabilitats en cas d'incompliment.

S'han dut a terme converses amb algunes plataformes col·laboratives perquè existisca un major control dels apartaments que es publicitan en les mateixes. En aquesta línia, l'Ajuntament s'ha sumat a una iniciativa europea que persegueix que la normativa europea permeta que les plataformes col·laboratives cedisquen dades als Ajuntaments, sobre propietaris i inquilins d'apartaments anunciats en aquestes plataformes.

Totes aquestes accions han tingut en compte l'Estudi sobre la oferta d'apartaments i vivendes turístiques de València, que es troba a la web municipal.

En la vigent campanya informativa sobre turisme, entre altres aspectes, s'informa als veïns i veïnes de la ciutat de la importància de la convivència i el respecte entre tots/totes així com del control i regulació dels apartaments turístics que s'està portant des de l'Ajuntament per a donar d'alta un habitatge com a apartament turístic. L'Ajuntament de València, per tant, ha engegat una campanya de sensibilització turística "València com a casa" dirigida a la població de la ciutat i als nostres turistes, amb la finalitat de promoure un turisme responsable i respectuós a València.

3.- PREGUNTA SOBRE LA TRANSFORMACIÓ DE DESCAMPATS EN PLACES.

En la compareixència pública de varis regidors/es i del Senyor Alcalde de l'Ajuntament de València, així com de la Vicepresidenta de la Generalitat Valenciana, totes/tots membres del Grup Compromís, s'ens va informar, de entre altres molts temes, de la intenció d'urbanitzar actuals descampats per a convertir-los en places, com es el cas de la PIÇ Moreno Gans ara en ejecució, guanyada en els primers presupostos participatius a proposta de la nostra de la nostra Associació Veïnal.

S'ens informa també de les dificultats que entranya la ejecució d'algunes d'elles degut entre altres coses als diversos règims de propietat del sòl als que es veuen afectades.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SECC. ADJUNT CAP DE SERVICI - JUNTA MUNICIPAL MARITIM	MARIA TERESA HERNANDEZ BRIONES	20/12/2018	ACCVCA-120	7471836852458283234



Demanem informació de les places que son urbanitzables, així com dels terminis que te previstos l'Ajuntament per a executar-ho. També demanem conèixer quins descampats no es poden urbanitzar i si hi ha algun pla possibles per a ells.

RESPOSTA DE VICENT SARRIÀ I MORELL, COORDINADOR GENERAL D'ÀREA DE DESENVOLUPAMENT URBÀ I VIVENDA.

En contestació a la sol·licitud presentada per l'AAVV Amics i Amigues de la Malva-rosa al Consell de la Junta Municipal de Marítim d'octubre del 2018 des d'esta Delegació informem que:

S'adjunta pla del planejament vigent on es pot observar els espais lliures actuals i previstos.

L'execució dels previstos està pendent de l'obtenció de sòl, al ser privats en la seua majoria.

Per a usos provisionals de les parcel·les que ja són municipals poden dirigir-se al servei de Patrimoni, així com a la Regidoria competent de l'ús provisional que se li vullga donar.

4.- PREGUNTA SOBRE EL REBROT DE LA DROGA

El barri de la Malva-Rosa es un barri molt divers, en el que conviuen diverses classes socials, etnies, i cultures. Una convivència quasi modèlica.

Però en aquest moment, l'ambient s'està enrairant degut a un rebrot del mercat clandestí de la droga i a la proliferació de persones sense sostre, arrastrant les seues pertences allà a on van, o que deixant-les en dipòsit en bancs o fasanas, davant del disgust de les persones afectades.

Veiem el tema, no sols com una qüestió d'ordre públic, sinó també d'assistència social a les persones que viuen al carrer, i de convivència amb el veïnat.

Demanem al Ajuntament una ràpida i integral intervenció abans uqe esclate una altra con la del 92.

RESPOSTA DE CONSOL CASTILLO PLAZA, REGIDORA DE SERVICIS SOCIALS

Des del Centre d'Atenció a Persones sense Sostre, CAST, es té coneixement de les persones que dormen al carrer pel barri de la Malva-rosa, acumulant en nombroses ocasions estris en la via pública.

Són constants les reclamacions que ens arriben, directament al CAST, de particulars o entitats de la zona per les molèsties que ocasionen. També tenim recentment un protocol de coordinació amb els serveis de neteja i retirada de residus que ens notifiquen la presència en punts concrets.

Des del CAST, els tècnics socials, acostumen a acudir de forma immediata a contactar amb les persones, en coordinació amb Policia Local i amb el Servei de Residus Sòlids i Neteja. Es procedeix a la neteja dels residus que puguen deixar abandonats, però l'actuació social és més

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SECC. ADJUNT CAP DE SERVICI - JUNTA MUNICIPAL MARITIM	MARIA TERESA HERNANDEZ BRIONES	20/12/2018	ACCVCA-120	7471836852458283234



complexa pels greus problemes soci-sanitaris que presenten aquestes persones, però sobretot per la seua habitual negativa a acceptar una intervenció social, un recurs d'allotjament o un tractament mèdic.

La intervenció social sempre és individual. Només en alguns casos, bé per l'acceptació voluntària al suport que els puguen facilitar els tècnics socials o bé per patir un trastorn mental greu, es poden donar passos perquè la seua situació social i sanitària millore. En aquest segon supòsit, s'informa a la fiscalia una possible situació de desemparament, en la qual el jutge autoritzaria un internament involuntari i /o una incapacitat.

Si es detecta, per qualsevol particular o entitat del barri alguna persona la situació de la qual pugua semblar de gravetat, per la seua deterioració o símptomes evidents de malaltia mental, són vàries les vies per a comunicar: A través de la Policia Local, que al seu torn contacta amb la Unitat especialitzada X-4 i amb el Cast. Es pot contactar directament amb el CAST, via mail o telefònica.

RESPUESTA DE LA REGIDORÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA.

Con relación a las quejas presentadas por la AA.VV. Malvarrosa, relacionadas con las quejas de inseguridad se informa:

Con fecha 16/07 se mantuvo una reunión con representas de la AA.VV y Policía Local donde se plantearon asuntos tales como:

- Consumo generalizado de sustancias prohibidas en vía pública.
- Indigentes.
- Trasego de personas en algunos puntos de la Avda. Malvarrosa.

Durante este mes de octubre el Oficial Coordinador de Barrios, se ha puesto en contacto con la AA.VV. denunciando el aumento de toxicómanos, indicando varias zonas donde se localizan estos problemas.

A la vista de esta situación, se han dado instrucciones tanto a Policía de Barrio como a los patrullas asignados a dicha zona para que incrementen la vigilancia. Asimismo podemos informar que constan actuaciones sobre el consumo en vía pública y se está realizando control sobre asentamientos de indigentes en horario nocturno.

Interviene un representante de la AVV para exponer lo que sigue: "Primero felicitar a la Junta por la decisión de celebrar hoy en la Malva y felicitar también a los vecinos porque han tenido una buena respuesta de participación. Me gustaría que tomárais nota para hacerlo después en Natzarete y la siguiente en el Cabanyal pero paséis también por la Malva que aquí hay mucha gente con ganas de decir cosas. Me hubiera gustado un poquito más de tiempo para la participación vecinal porque aquí hemos venido gente con preocupaciones sobre el barrio y, a veces, las discusiones entre partidos acaban por cansar y yo creo que alguna gente se ha ido un poco por eso. Entonces quería llamar la atención sobre ese asunto.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SECC. ADJUNT CAP DE SERVICI - JUNTA MUNICIPAL MARITIM	MARIA TERESA HERNANDEZ BRIONES	20/12/2018	ACCVCA-120	7471836852458283234



Por otro lado, quiero aprovechar que se ha hablado de la consulta ciudadana porque ahora, en septiembre, ha acabado la plaza Moreno Gans que los vecinos y vecinas conseguimos gracias a la votación en esa participación y, aunque quedan muchas cosas por hacer en el barrio, eso es una pequeña gran victoria. Vamos a hacer una inauguración popular por nuestra parte a la que estáis invitados y los vecinos especialmente.

Nosotros estamos muy preocupados por el aumento del trapicheo de droga en el barrio. Ha salido en la prensa y eso va de la mano de una degradación. Degradación de convivencia, de mayor suciedad, de molestar... En la Malva es un tema que ya lo llevamos muchos años, sabemos de lo que estamos hablando porque lo hemos padecido y va a horas. A veces va un poco flojo pero ahora estamos detectando esa situación. Nosotros ya sabéis que somos una asociación progresista. Entonces nos preocuparía un avance de la ultraderecha en contextos así. Queremos una solución integral que sea social, policial también pero también urbanística. La Malva no puede sentirse, igual que otros barrios, no puede sentirse abandonada ni ninguneada. Gobiérne quien gobierne, la Malva se defiende. Ahí estamos para que nos escuchéis, queremos que se nos escuche. No nos podemos sentir de lado. Hay que intervenir. Lo hemos solicitado, y esta sería la cuestión que plantearía, una reunión con diferentes actores, con Policía pero también con Servicios Sociales, porque sabéis que nuestra perspectiva es la de integrar y la de acoger pero con recursos porque, si no, no hay manera. Y si no hay más espacios, nosotros dejamos abierta la posibilidad para la movilización ciudadana porque, democráticamente, los vecinos y vecinas de la Malva, a lo mejor, necesitamos expresar en la calle nuestra preocupación".

La Presidenta contesta: tornarem a la Malva que es veu que té molt bona acogid. D'aquest tema heu sol·licitat reunions amb diverses regidorías que, imagine, us donaran hora. Si per ventura m'aviseu quan açò es produísca i jo, com a Presidenta, doncs aniré també. Jo us puc dir que en el cas el nostre de Compromís, vam fer un acte ací abans de l'estiu. I açò que acabes de dir ens ho trasladastéis. Ens dijistéis que alguns veïns havien percebut un augment de la droga en la Malva. Després d'aquell acte, l'Alcalde va parlar amb el Delegat del Govern perquè les actuacions contra la droga no les pot fer la Policia Local, ho ha de fer la Nacional. Parlem amb el Delegat del Govern i se li va demanar una major supervisió d'açò, no solament en el Cabanyal sinó també en la Malvarrosa. I Policia Local va dir que, encara que ells no tenen competència, que sí que van a reforçar la coordinació amb la Nacional perquè els locals són els que saben. De tota manera, continueu avant amb aqueixes reunions que us diguen, des d'abans d'estiu, quines coses s'han fet, que us ho expliquen i avance. Cal controlar aquest tema perquè em sembla molt seriós.

PREGUNTAS AVV PAVIMAR.

1ª.- Pregunta sobre poda de árboles y alcorques en las calles Eugenia Viñes y Pavía.

Interviene en el Consejo la representante de la asociación explicando que hay ramas que se meten en las casas porque son bajitas.

RESPOSTA DE MARÍA PILAR SORIANO RODRÍGUEZ, REGIDORA DE PARCS I JARDINS

El control de vegetació herbàcia espontània al carrer Eugenia Viñes i Pavía, està prevista la seua execució en la segona quinzena de novembre. No obstant això, la programació d'esporga

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SECC. ADJUNT CAP DE SERVICI - JUNTA MUNICIPAL MARITIM	MARIA TERESA HERNANDEZ BRIONES	20/12/2018	ACCVCA-120	7471836852458283234



pot veure's alterada per diferents factors, com poden ser l'aparició de fenòmens meteorològics adversos, campanyes de recollida de dàtils en palmeres datileres per a evitar que el pes d'aquests produïska la fractura de la palmera, avisos urgents de policies o bombers, etc., per la qual cosa la data indicada en aquest informe és orientativa.

Realitzada visita d'inspecció als exemplars arboris i palmàcies als carrers referenciats, no s'observen necessitats urgents d'esporga. Atès que ara els exemplars entren en període de parada vegetativa, a l'estiu de 2019 es tornarà a realitzar la nova visita per a la comprovació si durant la primavera han sorgit necessitats de poda d'aquests carrers.

No obstant açò, en concret, respecte a l'arbrat dels escocells existents al costat de les vies, al carrer Eugenia Viñes, situats sobre paviment de llambordes roges (terrenys cedits per Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana) fa tres setmanes aproximadament, es van talar dos arbres que estaven secs, i després, s'estan sanejant la resta de l'arbrat. La reposició dels dos arbres eliminats la farem aquest hivern.

Per altra banda, en el carrer Pavía en el seu tram inicial al costat de l'hotel "Les Arenes", estem assumint des de fa temps la poda dels ficus que van plantar en el seu moment els veïns enfront dels seus habitatges, a més d'algunes palmeres al costat d'ells. S'acudeix periòdicament a requeriment dels veïns.

2ª.- Aseo y pintura de las velas marineras sitas en una rotonda en el cruce de Eugenia Viñes con Av. Mediterráneo.

En este punto la representante de la asociación explica que, "desde hace más de dos años, se han presentado varias instancias y no tenemos ninguna respuesta. Hay una rotonda con unas velas blancas, que las velas ya no son blancas, están oxidadas.... Y, únicamente, es que vaya un operario con un bote de pintura blanca y que las pinte. Es tan fácil como eso. Y luego limpiar la zona de debajo de las velas que está llena de suciedad, de matojos y demás. Lo preocupante es que llevamos dos años haciendo instancias al Ayuntamiento y nunca jamás nos han contestado.

La Presidenta diu que el de les veles va ser una obra que es va fer en l'anterior legislatura i no es va adscriure a cap servei. I açò està donant un problema tremend perquè, com no és de cap servei, està en un limb. No és de ningú. S'ha d'adscriure. En aquest cas tinc lleugeres idees d'on pot ser..., poden ser diverses regidories, no ha de ser una. I des d'ací que es facen càrrec perquè a més és una ximpleria.

PREGUNTA DE UN VECINO.

Solicita enterrar las vías del tren desde Pinedo hasta Baleares.

Interviene el vecino en el Consejo y explica que "María Oliver hizo una visita guiada por el PAI del Grao para decir lo que se iba a hacer ahí. Se ve que hay varios proyectos de hacer al final de la Alameda un paso elevado, una chapuza, para pasar las vías del tren. Yo le expuse que lo más fácil es enterrar las vías. Hay un cementerio, el del Grao, que precisamente está en la misma Alameda. La prolongación pasaría por el cementerio o no sé cómo lo harían, o hacer un estrechamiento. Lo más lógico y coherente es enterrar las vías desde Pinedo hasta la Av de Baleares, cosa que se tenía que haber hecho cuando hicieron el enterramiento de las vías. Pero,

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SECC. ADJUNT CAP DE SERVICI - JUNTA MUNICIPAL MARITIM	MARIA TERESA HERNANDEZ BRIONES	20/12/2018	ACCVCA-120	7471836852458283234



por no excavar 3 metros más, lo dejaron así. Entonces, eso es provisional y hace ya veintitantos años. La solución definitiva sería hacer, paralelo a donde están las actuales vías, un carril y por ahí enterrar las vías y tener dos carriles y las vías enterradas desde Pinedo. Con lo cual el problema de la ampliación de la Alameda.... También está la Av de Francia que también está cortada y tantos otros barrios hasta Pinedo están totalmente incomunicados. Si lo van a hacer en Murcia, por qué no aquí en València. Incluso la urbanización de las finchas que han hecho, pagaron un dinero para el enterramiento de las vías. ¿Dónde está ese dinero? Solución definitiva, si eso vale 50 millones, nos ha costado más la Fórmula 1. Ahí hay un circuito de Fórmula 1 que no sirve para nada. Ese circuito se aprovecharía para hacer los viales. Incluso dicen que se le ha ganado terreno al río. Eso todo era el río, todo eso de fango. Lo que decía Natzaret, si viene una gota fría, eso será realmente un río porque es una zona inundable. Lo que hay que hacer es enterrar las vías, gastarse el dinero que haga falta... Y quieren hacer la Estación Central. Eso va a costar muchísimos millones más. Y, eso, a lo mejor, con 50 millones de euros se soluciona. Y lo podrían meter dentro del Corredor Mediterráneo, que pasa por ahí. Es una vergüenza que esté eso ahí en el año 2018".

La Presidenta cuenta que "en el Pleno del mes de septiembre.... Estamos de acuerdo en todo lo que has dicho. Nosotros no queremos el PAI del Grao hasta que no se solucione el soterramiento de las vías porque entendemos que es una barrera que puede ser mucho más barrera de lo que parece. En el Pleno se hizo una moción que fue aprobada por todos los partidos políticos, no solo de gobierno, sino también de oposición, por lo que se ha convertido en una Declaración Institucional que lo que pide es al gobierno central de Madrid que invierta en soterrar las vía. Y en eso estamos todos de acuerdo. Se pide en Madrid porque hablamos de ADIF y es una competencia estatal. El Ayuntamiento no puede intervenir porque las vías y la red de ferrocarriles no dependen de los ayuntamientos sino del Gobierno de España".

PREGUNTAS ASOCIACIÓN OTRAS KULTURAS

1.- PREGUNTA SOBRE EL IDIOMA DE LOCUCIÓN DEL DISPENSADOR DE TURNOS DE LA JUNTA.

Recientemente puse una reclamación en la Junta de Distrito porque el módulo avisador de turno, solo tiene locución en catalán.

Se me contestó que había una ley de la Generalitat que decía que las comunicaciones con la ciudadanía había que hacerlas preferentemente en valenciano.

La RAE atribuye a la palabra Preferente el siguiente significado: preferente

- 1. adj. Que tiene preferencia o superioridad sobre algo.

Y también dice que exclusivo, va es:

Del lat. escolástico exclusivus, y este del lat. exclusus, part. pas de excludere “excluir, e – ivus-“ivo”.

- 1. adj. Que excluye o tiene fuerza y virtud para excluir.
- 2. adj. Único, solo, excluyendo a cualquier otro.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SECC. ADJUNT CAP DE SERVICI - JUNTA MUNICIPAL MARITIM	MARIA TERESA HERNANDEZ BRIONES	20/12/2018	ACCVCA-120	7471836852458283234



3. f. Privilegio o derecho en virtud del cual una persona o corporación puede hacer algo prohibido a las demás.

Por tanto, si hay una ley que dice que tiene que usar preferentemente, no es lo mismo que si dijese exclusivamente. Y como gobernar este Ayuntamiento es algo que han de hacer para todos-as y no limitarse a hacer propaganda exclusivista, pues a los contribuyentes en general lo que nos afecta no son los idiomas, pues esos son elementos de comunicación e integración no de exclusión

Y lo mismo que me pareció bien que se impulsara una ley que garantizara que, en los tiempos oscuros, las personas de habla valenciana pudieran ejercer su pleno derecho de comunicarse con la Administración en su lengua, sin ningún tipo de discriminación. También reivindicó el derecho churro, y de inmigrantes, etc. a ser atendidos-as en el idioma castellano.

Por tanto solicito que se utilicen ambas lenguas en las pantallas indicadoras de turno.

Recordando además que las personas con poca visión solo pueden fiarse de su oído, y algunas letras como la B y la V pueden originar confusiones y la pérdida del turno.

RESPUESTA DE SERGI CAMPILLO FERNÁNDEZ, COORDINADOR GENERAL DEL ÁREA DE GOBIERNO INTERIOR.

El dispensador de turnos permite la selección del idioma previamente a la selección según la gestión realizada.

2.- PREGUNTA SOBRE PINTURA DE TERRAZAS.

¿Cuándo se van a pintar los límites de las terrazas en el Marítimo, principalmente en la zona de playa?

¿Se van a controlar los excesos?

Interviene el representante de la asociación y explica que preguntó sobre el estado de las terrazas en la zona del Marítimo porque hay una sobreocupación de las aceras. Se le respondió que no está previsto en este momento.

RESPOSTA DE CARLOS GALIANA LLORENS, REGIDOR D'ESPAI PUBLIC.

En contestación a lo solicitado, se informa que en el Servicio de Ocupación de Dominio Público, desde la aprobación de la Ordenanza de Ocupación de Dominio Público el 27 de junio de 2014, y en concreto, a partir del mes de mayo de 2015, se está llevando a efecto la adaptación a esta nueva normativa de todas las terrazas de Valencia, incluidas las del Paseo Marítimo.

Solo en el supuesto de espacios saturados con este tipo de instalaciones se procede a realizar por parte de los técnicos municipales estudios especiales de todas las terrazas de la zona, no estando previsto en estos momentos un estudio especial de las terrazas del Paseo Marítimo.

El control de los excesos en las terrazas a los que alude el ciudadano es competencia de la Policía Local.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SECC. ADJUNT CAP DE SERVICI - JUNTA MUNICIPAL MARITIM	MARIA TERESA HERNANDEZ BRIONES	20/12/2018	ACCVCA-120	7471836852458283234



3.- PREGUNTA SOBRE WIFI EN LA PLAYA

En la playa el wifi solo se puede captar en escasas y limitadas zonas, tiene pésima calidad y muy poca velocidad.

Y no vengan con la excusa de que hace falta ser operadora porque la fundación guifi.net les puede solucionar el papeleo.

RESPOSTA DE M^a PILAR SORIANO RODRÍGUEZ, COORDINADORA GENERAL DEL ÀREA DE MEDI AMBIENT I CANVI CLIMATIC.

El servei wifi que en aquests moments ofereix L' Ajuntament de València en les platges, a través del Servei de Platges té el seu origen en l'antena instal·lada en la Posta sanitària Cabanyal 3.

Encara que les seues possibilitats quant a radi d'acció serien majors, la limitació que imposa la proximitat d'habitatges fa que el radi es circumscrivisca a la zona de la platja.

En relació amb la velocitat de descàrrega, la CNMC ha vingut limitant la possibilitat que l'administració preste serveis com els descrits a dos supòsits diferents, o bé que l'administració s'inscriba com a operador en el registre d'operadors i assumisca les obligacions aparellades a aquesta condició, o bé pot oferir el servei de forma gratuïta, però en condicions que no afecten a la competència, és a dir limitant el servei a determinades pàgines web i a una velocitat de descàrrega no superior a 256 Kbps.

La prestació d'aquest tipus de serveis per les Administracions Públiques no està regulada d'una manera específica en la Llei General de Telecomunicacions més enllà del que es disposa en el seu article 9 i en la Circular 1/2010, de la Comissió del Mercat de les Telecomunicacions, per la qual es regulen les condicions d'explotació de xarxes i la prestació de serveis de comunicacions electròniques per les Administracions Públiques.

No obstant açò tot l'anterior, el Servei de Platges, ja s'ha plantejat l'ampliació del servei, dins d'un Projecte de ciutat gestionat pel Servei de Tecnologies de la Informació del Ajuntament.

RESPOSTA DE PERE FUSET I TORTOSA, REGIDOR DE CULTURA FESTIVA

Senyor Brandy,

Efectivament, en estos moments en la platja es disposa d'un ap exterior que té una limitació de 256K, que és la velocitat que marca la Comissió del Mercat de Telecomunicacions.

L' Ajuntament de València, en tant que administració pública, ha de basarse en eixa norma.

Està en estudi la possibilitat de desplegar més punts d'accés, que s'implementarà segons disponibilitat pressupostària.

Respecte a la fundació que proposa com alternativa, desconeixem el mètode que utilitza per a l'explotació de la xarxa i no tenim cap problema en interessarnos.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SECC. ADJUNT CAP DE SERVICI - JUNTA MUNICIPAL MARITIM	MARIA TERESA HERNANDEZ BRIONES	20/12/2018	ACCVCA-120	7471836852458283234



Agraïm el seu comentari i interès per la xarxa wifi de la ciutat.

El representante de la asociación formula las siguientes preguntas en el Consejo:

1ª.- Por qué no se ponen luces led amarillas de color antimosquitos.

Por qué no se ilumina adecuadamente la Plaza Hombres del Mar, en el jardín, y el descampado posterior, en el jardín hubo farolas puesto que aún hay los zócalos. El descampado antes correspondía a dos calles que aún están en el mapa, aunque no tengan casas. La falta de luz promueve el delito.

RESPOSTA DE SERGI CAMPILLO FERNÁNDEZ, COORDINADOR DEL ÁREA DE GOBIERNO INTERIOR.

L'Ajuntament de València està realitzant una aposta molt important, pel canvi d'enllumenat públic per a aconseguir un enllumenat més eficient i menys contaminant. En este mandat, el Govern de la Nau haurà canviat més del 50% de la lluminàries d'esta ciutat.

Una de les actuals tecnologies amb la qual es poden aconseguir estos objectius és la tecnologia LED.

Esta tecnologia permet un ampli ventall cromàtic de llum blanca i l'Ajuntament de València ha optat per temperatura de color de 2.700 °K, llum blanca càlida que és més confortable amb una alta reproducció cromàtica, que permet apreciar, d'esta forma, molt millor els colors.

D'altra banda, les llums LED emeten poca llum en la zona de l'infraroig i no emeten calor, dos factors que eviten l'atracció d'insectes, ja que una forta emissió en la zona de l'infraroig i una forta calor atrauen als insectes.

Quant a la falta d'enllumenat de la Plaça Hombres del Mar, posseeix enllumenat en els carrers que envolten a la plaça, però no consta que hi haja hagut enllumenat en esta plaça en els últims anys. No obstant açò, ens prenem nota de la seua petició per a estudiar possibles solucions

2ª.- Recientemente se han renovado muchos autobuses. No se ha publicado anuncios de enajenación de los viejos.

Qué procedimientos se han utilizado para esa enajenación, sea para uso o para achatarramiento? Son conformes con la legislación vigente? Cuantos autobuses tenía la flota cuando entraron Vds? Cuantos tiene actualmente? Cuantos se han renovado? Cuantos se han dado de baja?

RESPUESTA DE GIUSEPE GREZZI, REGIDOR DE MOVILIDAD SOSTENIBLE.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SECC. ADJUNT CAP DE SERVICI - JUNTA MUNICIPAL MARITIM	MARIA TERESA HERNANDEZ BRIONES	20/12/2018	ACCVCA-120	7471836852458283234



Entre 2015 y 2019 vamos a incorporar 176 autobuses, 174 más de los que se incorporaron en la anterior legislatura. Con esto hemos conseguido renovar la flota que estaba muy antigua, ya se han incorporado 88 autobuses, lo que nos ha permitido retirar más de 57 autobuses de la circulación.

3ª.- Durante décadas el Bloque de Portuarios, antes Bloque Ruíz Jarabo, no ha tenido cartel indicador de calle, a pesar de las obligaciones legales al respecto. A pesar de haber dos calles por medio, al no tener casas esas calles, los moradores del bloque han utilizado como referencia los carteles más cercanos visibles que eran los de la Plaza de los Hombres del Mar para dar su domicilio.

El ayuntamiento los ha empadronado en ese domicilio, Correos les entrega sus cartas y hasta en el registro de la propiedad aparecen viviendas del Bloque de Portuarios como Hombres de la Mar.

Eso conlleva que las intervenciones policiales, por pederastía, drogas, los lanzamientos judiciales, etc. se intenten hacer en la Plaza de los Hombres del Mar, puesto que muchos de los números de Bloque Portuarios coincide con casas de Hombres del Mar.

En varias ocasiones casi entra el juzgado en mi casa por la fuerza y cambian la cerradura luego de vaciar el contenido.

Es necesario no solo poner la placa sino comunicar los errores al Ministerio del Interior para que cambie DNI, vehículos, etc, además de al Decanato de los juzgados y a Correos, a las empresas de mapas por GPS y a todo organismo que corresponda.

4ª.- Recientemente se ha constituido una cooperativa en la que el Ayuntamiento dice haber invertido mas o menos lo mismo que Vd. ha cobrado de salario bruto estos cuatro años,-sin contar horas extras, comisiones de servicio, participación en consejos de administración, etc.-es decir 250.000€.

Esa cooperativa del cuarto de millón se suponía que era para regularizar la situación laboral de los ciudadanos RRomo Rumanos que se dedicaban a la chatarra en el Barrio del Cabanyal. Pero al final ese dinero fué para personas que ni se dedicaban a eso, ni eran rumanos, ni eran del barrio.

Puede explicarnos que medidas han tomado para adecuar la vida de esos ciudadanos Europeos de origen rumano, o muchos ya nacidos aquí, para darles una vida al menos algo más digna?

RESPUESTA DE SANDRA GÓMEZ LÓPEZ, COORDINADORA DEL ÁREA DE DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE.

Desde València Activa hemos desarrollado un proyecto de empleo enfocado a la inserción sociolaboral de la población de origen mayoritariamente rumano en situación de exclusión social del barrio del Cabanayal. Con un enfoque integral, transversal y colaborativo se llevó a cabo la selección de las personas participantes en el mismo conjuntamente con los servicios sociales

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SECC. ADJUNT CAP DE SERVICI - JUNTA MUNICIPAL MARITIM	MARIA TERESA HERNANDEZ BRIONES	20/12/2018	ACCVCA-120	7471836852458283234



municipales y entidades especializadas como Fundación Secretariado Gitano, Programa Romed Demetrio, Asociación Brufol, Asociación Millorem el Cabanyal o Alanna.

En el proyecto han participado 14 personas y se ha trabajado con el objetivo de profesionalizar el sector, facilitar la inserción sociolaboral de las personas participantes y proporcionar el acompañamiento para la posible creación de una cooperativa por parte de las personas participantes que opten por esta vía.

Para ello, además de proporcionar a los participantes los servicios de València Activa y Barris per l'Ocupació en materia de orientación laboral individualizada y grupal, se ha llevado a cabo una formación específica en gestión de residuos urbanos e industriales, así como en seguridad y salud laboral, adaptando los horarios a las necesidades de los participantes y facilitando el transporte al centro formativo especializado.

Una vez finalizada la acción formativas, las personas participantes están contando con el apoyo de todos los servicios de València Activa en materia de Orientación e Inserción Laboral.

Asimismo, las personas que han optado por el emprendimiento cooperativo están recibiendo un asesoramiento y acompañamiento especializado en el diseño de un plan de viabilidad que permita la puesta en marcha de la cooperativa.

5ª.- Determinada etnia asentada en el Cabanyal cria habitualmente gallos y perros de pelea y organiza peleas con los mismos.

Los niños se dedican a cazar palomas y romperles uno a uno todos los huesos o a apedrear gatos.

Loa mayores intentan atropellar perros y pretenden que no haya perros en los parques públicos alegando que son parques para niños-hablo de parque, no de zona específica de juegos infantiles.

Las personas de su mismo sexo que están de la mano o se besan en esos parques son perseguidas y apedreadas.

Hay constatemente personas aullando por la calle, unas se creen que cantan flamenco y en realidad parece que le están pisando la cola a un gato, otras aúllan para que les abran la puerta o les bajen un bocadillo o una dosis de marihuana a la calle.

La Ley del ruido no se está cumpliendo, la ordenanza tampoco. Hasta cuando va a durar el cachondeo y la ineficacia del Ayuntamiento?

En este punto, el representante de la asociación aprovecha para felicitar a la concejala de Policía local porque fueron dos policías locales que, por una vez, se bajaron del coche y echaron a los camellos que estaban por ahí de fiesta. Los camellos les plantaron cara. Los Policías eran dos nada más, no tenían refuerzos y lo solucionaron de la forma que hay que solucionarlo. Pero es una pena que solamente estén esos 2 y luego el resto van y se paran allí y desde el coche "Oye, que estáis molestando, que nos han llamado de aquí o de allá, moveos un poco para allá". Y lo que hace falta es que se apliquen las mismas normas y las mismas leyes que se están aplicando en

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SECC. ADJUNT CAP DE SERVICI - JUNTA MUNICIPAL MARITIM	MARIA TERESA HERNANDEZ BRIONES	20/12/2018	ACCVCA-120	7471836852458283234



la calle Colón o en el Parterre o en cualquier otro sitio, porque estamos hartos de eso. Y aparte de eso, sabéis que ha habido alcaldes y concejales de todas las competencias que han sido imputados y condenados e inhabilitados para que no pudieran ejercer cargo público precisamente por esa dejación de funciones. Cuando en una casa entra el ruido de fuera y provoca lesiones psicológicas, cuando entra el olor de marihuana, que no es solamente el olor, sino el contenido de la la THC y que deja a la persona que está dentro colocada... Yo he tenido dos accidentes de coche por salir drogado de mi casa sin saberlo. Eso es un problema sanitario, es un problema ilegal, no es un problema administrativo. No es un problema que sea una cosa banal. Es una cosa importante. Entonces hay gente que no le hacen ni caso.

6ª.- Preguntar como se va a gestionar el nuevo Planeamiento Urbanístico del Cabanyal, porque entre tanta vivienda nueva que van a construir y la supuesta y esperada reconstrucción de lo derribado no habrá infraestructuras de servicios suficientes para tanta población.

Respecto a los anuncios de disfrazar viviendas como zonas dotacionales en el Clot, para mujeres maltratadas, alguien se ha parado a pensar que si se hacen viviendas para mujeres en peligro y se anuncia a bombo y platillo donde están, lo único que están haciendo, con interés electoral, es condenarlas a muerte.

Quien es el responsable de la construcción de chabolas en los últimos tiempos en el Clot? Y de las mas de 40 familias que han venido a vivir al Bloque Portuarios en casas ocupadas porque alguien les había prometido que tendrían subvenciones?

Si el Bloque Portuarios se cae con toda la gente dentro, debido a que tantos incendios, butrones, etc. además de la capa freática, afectan a su estructura, quien va a responsabilizarse?

RESPOSTA DE VICENT SARRIÀ I MORELL, COORDINADOR GENERAL DE L'ÀREA DE DESENVOLUPAMENT URBÀ I VIVENDA

En contestació a la pregunta formulada per Albert Brandy en representació de l'Associació Otràs Kulturas al Consell de Districte de la Junta Municipal del Marítim, respecte al punt 1r i 2n de la mateixa des d'esta Delegació informem que:

El Planejament complix amb totes les reserves dotacionals exigibles per llei en l'àmbit, així com també complix les directrius per a la millora de la qualitat urbana aprovades en Ple per a la revisió del PGOU, que busquen l'equilibri dotacional i la proximitat dels mateixos.

L'ús de les vivendes dotacionals està definit en la Llei d'Ordenació del Territori, Urbanisme i Paisatge de la Comunitat Valenciana, i són destinades a majors de 65 anys, menors de 35 i, amb caràcter general, a col·lectius vulnerables.

La qualificació ha d'aparèixer en el planejament. La decisió d'utilitzar-les o no per al cas de violència de gènere no és competència del planejament.

Ja s'està treballant en una solució per al Bloc de Portuaris junt amb els veïns. Segons l'estudi estructural realitzat, l'estructura és estable actualment.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SECC. ADJUNT CAP DE SERVICI - JUNTA MUNICIPAL MARITIM	MARIA TERESA HERNANDEZ BRIONES	20/12/2018	ACCVCA-120	7471836852458283234



7ª.- Preguntar el motivo por el que las dos últimas sesiones de la Junta de Distrito no han sido grabadas.

Primero se dijo que quien no quisiera salir a la cámara que se pusiera detrás.

Luego se dió orden de grabar a toda persona interviniente, quizá con objeto de coartar al vecindario.

Por último se dejó de grabar, y tenemos que hacerlo los y las vecinas con nuestros propios medios.

8ª.- Preguntar si las intervenciones que se están haciendo en la Lonja de Pescadores se corresponden con lo presentado al EDUSI que decía que era la climatización de las viviendas.

RESPUESTA DE MARÍA OLIVER SANZ, REGIDORA DE GESTIÓN DEL PATRIMONIO MUNICIPAL.

Las actuaciones que se están llevando a cabo en la Lonja de Pescado del Cabanyal no están relacionadas con la estrategia EDUSI. Son únicamente tareas de mantenimiento que corresponden al Ayuntamiento en su calidad de propietario del edificio. Las tareas realizadas están dirigidas a reparar pequeños deterioros en la cubierta y la colocación de una malla en las aberturas laterales y en las ventanas que hay sobre las puertas para impedir la entrada de agua desde la cubierta y el acceso de palomas al interior del edificio, así como una limpieza en profundidad del suelo de la nave central, ya que se habían acumulado excrementos de paloma en la nave central y producían molestias a los vecinos.

El representante de la asociación formula la siguiente cuestión sobre el amianto. "Precisamente hoy ha venido a colación, no estaba previsto, yo no sabía eso. Hay un sitio donde hay un motón de amianto que está cayéndose encima, el polvillo, está cayendo encima de los vasos de la gente que se toma copas allí. Está respirándolo la gente y es el amianto de la uralita que hay en el edificio de La Fábrica de Hielo. Allí no se está tomando ninguna medida. Se hacen conciertos en directo. Cuando hay vibración, la vibración provoca que una plancha con la otra se froten. Cuando hay frotación cae polvo. Ese polvo la gente que está ahí dentro lo respira. Ese polvo cae en las copas que beben allí, esa supuesta asociación cultural... ES un tema sanitario grave. No sé quien les ha dado la licencia para eso. Pero, desde luego, o cambian el tejado o se cambia el edificio.

Por último, el tema de los parques para perros que ha salido hoy en la prensa. Se gastan 300.000€ en hacer esto, que me parece fenomenal. Solamente lo que yo he leído en la prensa es que van a hacer fuentes ornamentales en ese sitio. Las fuentes, según dice el Ayuntamiento, nosotros lo preguntamos hace años, y nos dijeron que no se pueden bañar aquí los perros, lo que no pueden es bañarse con jabón. A mí me parece muy bien y además si vas con el perro es normal que quiera meterse a refrescarse y otra cosa distinta es que te pongas tú a lavar al perro. Entonces, si vais a hacer fuentes ornamentales ahí, en los parques para perros que sean, en lugar de fuentes, estanques, que sean sitios donde los perros puedan entrar".

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SECC. ADJUNT CAP DE SERVICI - JUNTA MUNICIPAL MARITIM	MARIA TERESA HERNANDEZ BRIONES	20/12/2018	ACCVCA-120	7471836852458283234



La Presidenta indica que va a cortar porque hay muchas palabras pero estas dos últimas preguntas pide que las presente por escrito. Aclara que ella es la concejala de Bienestar Animal pero no hace jardines, eso lo hacen desde otro sitio.

INTERVENCIÓN VECINA DE LA MALVARROSA.

Intervienen a continuación una vecina de la Malvarrosa por lo que ha contado el representante de la AVV, para exponer que "se habla aquí mucho de pintura. Me parece fenomenal pero pueden coger a los nenes y llevarlos a las casitas rosas que verán la cultura que allí tienen. Lo estoy viviendo yo que, cuando voy a mi casa y ahora con 38 años, tengo que tener miedo por el trapicheo y porque hay agujas en parques con niños y cada vez más. De hecho en los árboles, ver una aguja 3 meses, 3 meses. Ahí no lo limpia nadie, en los alcorques. Y yo hice una foto y la publiqué en Facebook y puede estar 3 meses, nadie lo limpia. A la una de la madrugada de un viernes, ver a dos personas en un patio...y pasar la policía y seguir".

La Presidenta dice, en defensa de la Policía Local, que ante el tema de la droga, ellos no pueden actuar, no tienen competencia. Pero es importante que todo eso llegue porque ellos no pueden actuar pero sí pueden llamar a la Policía Nacional.

INTERVENCIÓN REPRESENTANTE DE LA AVV NATZARET.

"Lo que ha dicho el compañero antes del recorrido que hicimos con la concejala María Oliver, estuvo explicando las cositas muy claras y nosotros ya las conocíamos. Aquí se han quejado unos señores que han estado gobernando la ciudad durante muchos años. Me merecen todos los respetos del mundo ustedes que los representan, no los quiero poner en el mismo... como ha habido otros que, por cierto, están juzgados, están absueltos o lo que sea. Yo de ustedes no tengo ningún antecedente de que sean uno más, igual que yo. Ustedes defienden unas ideas políticas y a un partido. Perfecto. Yo defiendiendo a la ciudadanía que vive en Natzaret porque yo soy del colectivo ciudadano. Nosotros tenemos unas vías de tren que nos cortan el acceso a València por la zona de Monteolivete para acceder a Russafa. Por otra parte, tenemos aquí una playa preciosa, de las mejores que había en València, había... Ha desaparecido. Ahora tenemos el puerto. La otra zona, el Plan Sur, que lo único que se hizo es meter dinero para qué, por si venía una riada. Si viene una riada, ya lo ha dicho antes mi compañero Julio, nos llega el agua hasta el tercer piso. Yo lo único que digo es que seamos coherentes. Cuando haya que hacer una solución para la ciudadanía, olvidemos un poco los partidos políticos, pensemos en la gente, porque si yo vivo en una zona, y ustedes son del PP, ustedes son del PSOE, ustedes son de Ciudadanos y no nos limpian la calle, el problema lo tienen ustedes, ustedes y yo. Hay que dar servicio a la gente. Si no hay educación, no la tienen ni ustedes ni ustedes ni yo. Si no hay sanidad, no la tenemos ninguno. Hay unos ejes fundamentales que se tienen que respetar al 100%. Y eso lo tenemos que hablar en Junta de Distrito y en muchos sitios y llegar a acuerdos. Yo, si tengo que hablar con usted, o con usted y tengo que quitarme de la mochila algo de peso para acercarme a usted, usted también tiene que descargar su mochila para poder acercarse a mí. Tenemos que llegar a acuerdos y los acuerdos son coherentes. Es lo lógico y lo normal. si se van a gastar en hacer ahí un cajón, un proyecto y elevar por arriba los jardines, fenomenal. Lo que yo quiero decir es el coste que puede tener hacer el cajón, que tiene que tener una altura de 10 metros. Y nos van a construir 7 rascacielos de 35 alturas y uno de 45, ¡ojito! que el que va de 45 se come la parte de lo que es el cuartel de la Guardia Civil y el Capitán ha dicho "¡Por ahí! Nosotros no nos

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SECC. ADJUNT CAP DE SERVICI - JUNTA MUNICIPAL MARITIM	MARIA TERESA HERNANDEZ BRIONES	20/12/2018	ACCVCA-120	7471836852458283234



movemos de aquí. A ver el proyecto..." El suelo lo tienen ya comprado unos señores, ustedes lo saben mejor que yo, lo sabe todo el mundo. ADIF tiene mucho terreno y lo tienen que canjear. ¡Coño, gástatelo en el soterramiento de las vías, no hagas negocios! Han vendido un terreno de 300 millones por 30 kilos. Hacen unos cambios y unas cosas que tú estás aquí y dices "somos gilipollas y nos toman el pelo".

INTERVENCIÓN DE UNA VECINA.

Interviene Carmen, una vecina para denunciar que está hoy aquí de milagro. "Resulta que yo estoy operada de la rodilla. Me pusieron una prótesis. Iba a pasear a mi perro y, a la que estaba yendo a mi casa, venían 3 bicicletas por la acera. Llevaba uno la bicicleta, el otro detrás. Iban 3 chicas con ellos. Y vienen por la acera y digo "oye, a ver por donde pasáis, porque esto está para la gente, no para las bicicletas". Y me dicen ellos, me insultan "puta", me dijeron de todo. Digo "oye, que yo a ti no te he insultado" y escupiéndome. Y una viene por detrás... Entonces cruzaba un señor por el paso de cebrá enfrente de Mercadona, y lo estaba viendo. Y dice "oye, estáis metiéndolos con esta señora que no os ha dicho nada... Ahora mismo llamo a la policía, sois unos sinvergüenzas". Les dice a los chicos "vaya futuro tenéis vosotros conforme sois, maleducados. El día de mañana ¿qué vais a ser?". Y, bueno, el hombre me defendió. Y me decía por bajo "váyase, señora, váyase". Yo es que vivo al lado de los jubilados. Y entonces estos chicos mismo, porque yo ya me dí cuenta que la semana anterior me levantaron la cortina, yo no sé cómo lo hicieron, que no me la quitaron de milagro, por 3 ganchitos no se la llevaron. Y entonces yo no les dije nada porque digo "si les digo algo de la cortina, saben donde vivo y, a lo mejor, vienen otro día y me rompen lo de la persiana de la terraza". Así están por civilizar. Y eso lo que tendrían que hacer es ir a la policía y que dieran un metido por las calles porque a esto no hay derecho. El señor llamó a la policía pero yo llamé al 092 y le expliqué el caso. Cogí una sofoquina que casi me muero".

INTERVENCIÓN DEL REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN VECINAL ALBORS.

Se refiere a la Plaza Javier Goerlich y explica "conozco, hemos recorrido, hemos estudiado. Con todo respeto a la concejala Neus, con todo respeto a las personas que han tomado la decisión de hacer ahí un centro de acogida y un centro cívico al mismo tiempo, creo que es un error. Es mi opinión, la tengo contrastada con muchos vecinos, no solamente técnicos. Es un error, es inadecuado. Una cosa es un centro de niños (...) y otra cosa es lo que se está planteando. Y, por supuesto, voté a este gobierno, que quede claro, y los volvería a votar hoy. Pero no se equivoque el gobierno del conjunto de la Nau, no se equivoque en este punto porque puede costarle mucho, puede ser muy grave. Soy consciente de que faltan sitios, de que queremos ser una ciudad de acogida. Pero esto no puede ser contra los vecinos que tenían pensado un centro cívico".

La Presidenta le explica que esto ya se ha hablado. Que esto es un espacio provisional. Que solo puede decir lo que dice la concejala. Lo que sí le pide es que solicite con ella una reunión, que se sienten los dos.

INTERVENCIÓN DE UNA REPRESENTANTE DE LA AVV MARÍTIMO-AYORA.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SECC. ADJUNT CAP DE SERVICI - JUNTA MUNICIPAL MARITIM	MARIA TERESA HERNANDEZ BRIONES	20/12/2018	ACCVCA-120	7471836852458283234



Interviene la representante de la asociación en el siguiente sentido: "soy miembro de la AVV Marítimo-Ayora, socia fundadora desde el año 78. Solamente vengo a decirle que asumo totalmente sus palabras, coincido con usted. Hay que ayudar a esa gente. Yo tengo una hija que estuvo un fin de semana con el Acuario, reparte condones en Natzaret a las prostitutas por Médicos por el mundo. Y tengo un hijo en Barcelona, concretamente en Tarrasa, que ayuda también a los inmigrantes. En mi finca hay un piso de negritos que son personas civilizadas. Creo que muchos de los que estáis aquí, algunos me conocéis desde hace más de 40 años. He luchado muchísimo. Siempre he estado al lado de mis compañeros. Nunca les he fallado y asumo con usted lo que acaba de decir, asumo lo que el representante del PP ha dicho. Pero que se piense bien la señora concejala lo que va a hacer en el barrio porque va a crear un problema muy grave. Solo le voy a leer lo que está circulando por el barrio. Y gente de izquierdas, como son mis nietos, están dispuestos a plantar cara. (...) Hay una nota informativa que está corriendo por el barrio que la está repartiendo una señora que dice ser la líder vecinal, que representa a los vecinos, que no sé a qué vecinos representa porque aquí hay una comisión que son una plataforma, que el Ayuntamiento creo que debe tener conocimiento. La asociación en ningún momento la ha nombrado ni presidenta, ni delegada, ni líder ni nada. La concejala la recibe. Y ahora esta señora se ha unido a un grupo político, España 2000, y dice "el presidente de la AVV dimite entre las duras críticas a Neus Fábregas y al Ayuntamiento. Si solidaridad será nuestro perjuicio, devaluación de nuestras viviendas, menos seguridad jurídica para nuestros hijos e hijas. Buscad en internet centros de acogida para las agresiones sexuales, comida, casa y paga gratuita que otros no tenemos. La gestión la llevará una empresa privada. La única forma de pararlo es la protesta. Proponemos cortar el tráfico el día 25 de octubre a las 10 de la mañana, entre el cruce de Serrería y la Av del Puerto, con el fin de presionar al ejecutivo y ejercer nuestro derecho como ciudadanos. No nos queda tiempo. Esto será antes de que acabe el mes. Señores políticos, nuestra opinión cuenta". Quiero decirle que los vecinos de Ayora, tanto la asociación como la plataforma, nos desvinculamos totalmente de esto. No nos representa y me gustaría que constara en acta como también los compañeros lo hagan saber al Ayuntamiento y a la Delegación de Gobierno".

La presidenta manifiesta que se alegra de lo que acaba de decir porque en esos mensajes había un tufo xenófobo y racista.

Proponen desde la asociación que los metan en un sitio adecuado porque son personas. Los inmigrantes estarán como de aquí a donde está usted (refiriéndose a la Presidenta) de la finca de los vecinos.

INTERVENCIÓN DE UNA REPRESENTANTE DE LA AVV CABANYAL-CANYAMELAR.

Se refiere a la poda de las palmera. El año pasado se hizo caso, podaron, quitaron todos los dátiles. Pero ahora se producen caídas de gente que resbala por las aceras. El año pasado fue fenomenal, la calle Barraca, la calle de la Reina. Ahora están todas las aceras llenas de dátiles ya.

INTERVENCIÓN DE UN VECINO.

Un veí diu que després de 24 anys en el poder i 3 en l'oposició, el PP es preocupa ara dels barris, dels passos de vianants i de tot. Demana el Govern que continuen. I demana que als regidors que tenen imputats per corrupció i malversació de fons els facen dimitir d'una vegada.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SECC. ADJUNT CAP DE SERVICI - JUNTA MUNICIPAL MARITIM	MARIA TERESA HERNANDEZ BRIONES	20/12/2018	ACCVCA-120	7471836852458283234



PREGUNTA DE UNA VECINA DE LA PLAZA GOERLICH

“Que ante la próxima celebración de la Junta Municipal responder a las preguntas siguientes:

1.- ¿Con qué seguridad cuentan en materia de incendios? Ya que el acceso de bomberos es imposible en vehículo dado que de los 4 pasajes de menos de 2,80m de altura 2 están ubicados contenedores y sus correspondientes “u” que los delimitan falcadas al suelo y eliminan el acceso y el tercero está con puntales y con riesgo de caída y no se puede utilizar.

2.- ¿Se cuenta con informe de bomberos favorable para la futura instalación?

3.- Dado que existen zócalos con grietas con riesgo de caída de cascotes a la vía pública y la titularidad del edificio es municipal, ¿se ha previsto el saneamiento y reforma de la fachada?

4.- ¿Qué dispositivo ha previsto la policía local para esta zona para evitar el menudeo de drogas constante y los posibles roces entre personas una vez abierto el centro? ya que actualmente la policía no suele entrar en la plaza.

PREGUNTAS AAVV GRAU-PORT

1ª.- En la última Junta mde distrito, desde una Asociación vecina a nuestro barrio se protestó por las molestias que le causaban una banda de música que daba sus clases al aire libre junto a sus casas, con las consiguientes molestias para sus vecinos. Esta Junta resolvió rápidamente su problema, los trasladó a nuestro barrio, como suelen hacer en otras ocasiones y asunto resuelto. El Grao no se tiene en cuenta.

2ª.- El Circuito de Fórmula 1, como todos sabemos, está totalmente abandonado y desvalijado por los amigos de lo ajeno. Últimamente solo quedaban las farolas y todas las tapas de alcantarillado, luz y comunicaciones, pero desde hace un tiempo también se están llevando todo esto. las farolas las tiran, se trocean y van desapareciendo, las tapas todos los días por las mañanas hacen varios viajes con un carro de Mercadona, por lo que deduzco que la chatarrería que la compra no estará muy lejos, de todo esto está informada la Policía Local, pero según ellos el circuito es un caso aparte, está en el limbo, pero el barrio y los receptores de lo robado sí que existen y si hubiera más presencia policial esto no pasaría, y no hay excusa de que faltan medios, en otros barrios se ven a todas horas.

Por otra parte siempre han vivido de dos a tres sin techo en el, sin ocasionar problemas pero últimamente se está convirtiendo en un asentamiento de chabolas, y nos preocupa que esto vaya en aumento, pues los vecinos del barrio lo usamos para pasear, ya que es el único sitio libre que nos queda y puede ocurrir algún accidente por la cantidad de agujeros que van dejando y por discusiones con los nuevos visitantes.

3ª.- El Grao es un barrio de Valencia desde hace muchos años, no solamente es la Dársena y los futuros proyectos y rascacielos que se quieren construir en el, cuidemos y demos servicios a lo que tenemos y a sus vecinos que pagamos nuestros impuestos, y lo otro ya vendrá con el tiempo, estamos cansados de grandes eventos que no han servido para nada y se está pensando en

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SECC. ADJUNT CAP DE SERVICI - JUNTA MUNICIPAL MARITIM	MARIA TERESA HERNANDEZ BRIONES	20/12/2018	ACCVCA-120	7471836852458283234



repetir lo mismo. Todo son promesas futuras y mientras se tiene el barrio para todo tipo de actividades molestas que no quieren en otra parte de la ciudad.

PREGUNTA AAVV NAZARET UNIDO

Habiendo convertido la calle Mayor de Nazaret en zona treinta con dos badenes y siendo el pulmón de entrada al barrio junto a la salida del barrio por Castell de Pop, solicitamos en el cruce Mayor con Castell de Pop, se cambie la señalización vertical en STOP en vez de la que hay en Ceda el paso, ya que es un cruce peligroso, donde nos hemos llevado varios sustos, el día 26 atropello de un autobús de la EMT a un viandante.

RESPUESTA DE GIUSEPE GREZZI, CONCEJAL DE MOVILIDAD.

Vista la intersección a la que se hace referencia (calle Mayor de Nazaret con Castell de Pop) no hay inconveniente en cambiar la señal de CEDA el Paso por una de STOP.

PREGUNTA QUE FORMULA UNA VECINA DE LA CALLE TRAFALGAR, 35.

Mediante instancia nº 00113-2018-20762, una vecina de la calle Trafalgar, 35 formula la siguiente queja: "EL corral situado en el número 37 al lado de mi vivienda, se encuentra abandonado, con lo cual está lleno de maleza, árboles y suciedad, con la consiguiente proliferación de ratas, insectos y otras circunstancias que pueden afectar a la salud. He tenido que colocar una mosquitera en la ventana de la cocina porque entraban ratas. Solicito que se haga todo lo posible para limpiar y sanear dicho corral".

RESPOSTA DE PILAR SORIANO RODRÍGUEZ, CONCEJALA DE PARCS Y JARDINS.

Els arbres existents en la parcel·la indicada per la interessada en el carrer Trafalgar, 37, es comprova que no són de propietat municipal.

L'article 16 de la vigent Ordenança Municipal de Parcs i Jardins detalla: Tots els propietaris de zones verdes estan obligats a mantenir-les en bon estat de conservació, controlant el creixement de les seues plantes dins d'uns dels límits que garantisquen la seguretat vial, ja siga per visibilitat o per reducció de l'ample i alt de pas lliure, sent pel seu compte les despeses que açò ocasione.

En aplicació d'aquest article, des del Servei de Jardineria s'ha iniciat el procés de localització dels titulars per requerir als propietaris que inicien les mesures oportunes per mantenir la seua propietat.

RESPOSTA DE MARÍA TERESA GIRAU MELIA, CONCEJALA DE SANIDAD Y SALUD.

La instancia originó expediente en el Servicio de Sanidad número 02401 / 2018 / 1801, que al tratarse de una propiedad privada en estado de abandono, se ha consultado la titularidad en la

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SECC. ADJUNT CAP DE SERVICI - JUNTA MUNICIPAL MARITIM	MARIA TERESA HERNANDEZ BRIONES	20/12/2018	ACCVCA-120	7471836852458283234



base de datos municipal de bienes inmuebles, correspondiendo a tres titulares. Y se ha requerido a los mismos la obligación de mantener el edificio y el "corral" en perfectas condiciones de salubridad y que han de realizar los correspondientes tratamientos de control de plagas.

Estando a la espera de acuse de recibo por parte de los propietarios.

PREGUNTAS DE LA AVV VILANOVA DEL GRAU.

Mediante instancia nº 00105-2018-7176, de fecha 05-10/2018, la AVV VILANOVA DEL GRAU formula las siguientes preguntas:

1.- Pide la colocación de un cartel bien anclado y protegido que recuerde la prohibición de que las mascotas hagan sus necesidades en el interior en la zona de socialización canina situada en el jardín municipal de las calles Carolina Álvarez, Trafalgar y Dama de Elche con Avenida Baleares con la recogida consiguiente de los excrementos.

2.- Se pide la reforestación y colocación de setos y arbustos en todo el perímetro del jardín municipal de las calles Carolina Álvarez, Trafalgar y Dama de Elche con Avenida Baleares. Más exactamente, lo que se demanda es repoblar zonas totalmente despejadas y vacías de arbustos que delimiten el jardín de la acera misma, sobre todo, en el lado perteneciente a la calle Trafalgar.

3.- Se pide la poda o recorte de los árboles situados en los números 7 y 15 de la calle Rodrigo de Pertegás debido a las quejas de vecinos y vecinas pues las ramas de estos árboles se introducen en las casas a través de las ventanas de sus casas.

4.- Se pregunta acerca del estado de la poda prevista para septiembre, debido a su no realización hasta el momento.

RESPOSTA DE MARÍA PILAR SORIANO RODRÍGUEZ, REGIDORA DE PARCS I JARDINS

L'àrea de socialització de gossos referida ja disposa del cartell informatiu corresponent, el qual indica l'obligació per part dels conductors dels cans de la recollida dels excrements, disposant de paperera sane-can normalitzada. Es pren nota de la sol·licitud de reposició de vegetació ornamental en el referit jardí, a l'efecte de la seua presa en consideració pròximament, no obstant açò en general tècnicament s'estima que la densitat de vegetació arbustiva és correcta.

Els exemplars arboris del carrer Rodrigo de Pertegás són Lagunarias i Prunus cerasíferas. L'esporga de neteja de façana no s'ha pogut programar per a setembre per acumulació de treballs d'esporga d'altres mesos, per la qual cosa s'inclou en la programació del pròxim mes de desembre 2018/gener 2019. L'esporga programada per a setembre-octubre s'ha vist puntualment modificada a causa d'episodis climatològics adversos que han obligat a realitzar actuacions d'emergència. Els mesos posteriors es reajusta la programació i s'inclouen els treballs d'esporga de mesos anteriors pendents de realitzar per a així complir amb la planificació establida.

PREGUNTA PARTIT POLITIC AVANT

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SECC. ADJUNT CAP DE SERVICI - JUNTA MUNICIPAL MARITIM	MARIA TERESA HERNANDEZ BRIONES	20/12/2018	ACCVCA-120	7471836852458283234



Que davant el nou Real Decret Llei 11/2018, de 31 d'agost que modifica la Disposició final séptima de la Llei 39/2015, d'u d'octubre, que establia el plaç del 2 d'octubre de 2018 per a entrar en vigor les previsions de dita Llei relatives al registre electrònic, i l'aplaçament sine die que ademes te que ser refrendat pel parlament la seua implantació. Per lo que es continua el registre presencial en paper.

Que davant l'inminent apertura del Centre d'Acollida d'Immigrants del Barri d'Ayora i davan la nostra instancia nº 00110-2018-722791 del 17 d'Agost, i davant que a soles s'ha contestat el punt 1.

Que en expedient E 01501-2018-381 de l'unitat de prevenció i Protecció Civil en la que se nos contesta que no es duu a terme informe de bombers donat que la Regidoria de Migració no te defenit l'us de l'edifici (informe 45/2018-S).

Solicita:

Que se li responga a les següents questions en el pròxim plenari de la Junta Municipal del Marítim a celebrar la pròxima semana.

1. Si el projecte existix i ja estaven les obres iniciades en eixa data, es la regidoria la que nega la major i omitix informació deliberadament o es una mala praxis i un error de resposta?
2. Alguna volta se nos pensa acodint a la legislació vigent donar alguna copia del projecte?
3. Es normal la transparència, o millor dit, l'opacitat municipal al respecte i que ni el veïnat tinga copia escrita de res del projecte?
4. Com es pensa solucionar el tema de la seguretat contra incendis?
5. Como pensa esta Junta Municipal solucionar el que a nivel municipal s'haja demanat la desafecció de TOT el terreny com a educatiu i a on pensa esta Junta adjudicar un terreny a la Generalitat per a us educatiu com marca la llei? Donat que eixe terreny passarà a tindre en el PGOU una altra qualificació.
6. Qui dua l'ajudicació del centre i com es va a produir la mateixa? Ya que s'ha anunciat la privatització de la gestió, es va a convocar un concurs públic? En quines condicions?

RESPOSTA DE NEUS FÁBREGAS SANTANA, REGIDORA DE PARTICIPACIÓ CIUTADANA, TRANSPARÈNCIA, GOVERN OBERT I COOPERACIÓ INTERNACIONAL I MIGRACIÓ.

A les respostes plantejades per Avant al Consell de la Junta Municipal de Districte de Marítim, des de la Regidoria de Participació Ciutadana, Transparència, Govern Obert i la Regidoria de Cooperació Internacional i Migració s'informa:

Pregunta 1: No s'entén en quina data es refereix la pregunta però tal com es va informar al veïnat a l'inici de les obres, i es va explicar també a la reunió mantinguda amb el veïnat l'1 d'Octubre, les obres realitzades consistien en remodelar els banys perquè, a banda de l'ús que tinguera l'espai, era necessari fer uns banys per a persones adultes i accessibles. A més, dins de la primera adequació també està la pintura de tot l'espai (per dins i per fora) així com polir el sòl.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SECC. ADJUNT CAP DE SERVICI - JUNTA MUNICIPAL MARITIM	MARIA TERESA HERNANDEZ BRIONES	20/12/2018	ACCVCA-120	7471836852458283234



Pregunta 2: Complint amb la normativa de la Llei de Transparència i el dret d'accés, ja s'ha enviat la informació demanada.

Pregunta 3: A la reunió de l'1 d'Octubre es va donar tota la informació que és té des dels serveis tècnics. A més, el veïnat que ha sol·licitat informació pel dret d'accés a la informació ja està rebent aquesta documentació per part del Servei de Transparència que és el responsable de tramitar els procediments de dret d'accés a la informació.

Pregunta 4: Estem realitzant les obres d'adequació de l'espai necessàries per al compliment de la normativa i sol·licitar així les certificacions oportunes per obrir l'equipament.

Com ja es va informar, igual que abans hi havia una escoleta i complia les mesures de seguretat contra incendis, quan obrim el nou equipament complirà exactament igual les mesures de seguretat.

Pregunta 5: No és competència d'aquesta JMD la demanda sol·licitada.

Pregunta 6: Una vegada realitzades totes les actuacions oportunes per a la seua posada en funcionament, s'obrirà un procediment administratiu a les entitats d'iniciativa social que són expertes en l'acolliment a persones immigrants i es tramitarà el contracte per a la licitació del servei a prestar amb un procediment obert. Com tot procés administratiu, s'aprovarà un règim jurídic pel qual es regularan les bases per a la gestió el recurs (la quantia econòmica màxima, el temps de durada de la prestació del servei, els criteris de valoració, intervenció amb els usuaris, etc).

Y sin más intervenciones ni preguntas, finaliza el Consejo de Distrito.

45	RESULTAT: -
ASSUMPTE: Precs i preguntes	

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las , extendiéndose la presente Acta, que firma conmigo la Presidencia, de todo lo cual como secretario doy fe.

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SECC. ADJUNT CAP DE SERVICI - JUNTA MUNICIPAL MARITIM	MARIA TERESA HERNANDEZ BRIONES	20/12/2018	ACCVCA-120	7471836852458283234